

*MENSAJE DE NUESTRO PRESIDENTE EJECUTIVO***Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez**

Para que el comercio de Costa Rica avance:

**“EL PACÍFICO DEBE TRANSFORMARSE”**

A lo largo de décadas los puertos del litoral Pacífico han desempeñado un papel protagónico dentro del ciclo logístico de la economía costarricense. INCOP, como operador y autoridad portuaria de esta vertiente ha procurado cumplir efectiva y eficientemente con las responsabilidades que el Estado le concedió, no obstante; ésta ha sido una labor que ha tenido que superar un sinnúmero de retos para alcanzar el éxito, especialmente en el caso de Puerto Caldera.

Producto de los agigantados pasos que dio la globalización, la economía de nuestro país experimentó una transformación de sus industrias, pasando de ser una economía basada en la agricultura, a ser un titán en sectores como turismo, producción industrial y servicios... una nueva economía fuerte, diversa y competitiva.

Con este apabullante despertar en la economía costarricense, el puerto de Caldera durmió en rezago.

Su infraestructura y equipos se volvieron insuficientes para la creciente demanda del comercio internacional. Barcos cada vez más grandes... más carga, menos espacio, más espera y menos competitividad hundía a Caldera en un sueño profundo.

Luego del extenso período de luchas para liberar a Caldera de ese rezago, y con el sueño de convertirlo en el puerto que necesitaba el país para ser frente a la macroindustria internacional, en el año 2006 se logra concesionar el puerto por un plazo de 20 años, con la esperanza de darle un nuevo respiro al comercio internacional de Costa Rica.

Para sorpresa de todos, Caldera era un diamante en bruto que brilló con éxito por más una década, superando en 10 años todas las proyecciones que efectuaron antes de la concesión, con el resultado agridulce de que sus números se triplicaron y lo estaban catapultando de nuevo al rezago, volviendo la economía costarricense débil, costosa y poco competitiva.

Una infraestructura deficiente, la poca capacidad y profundidad de los puestos de atraque y los altos tiempos de espera, convirtieron a Caldera en un puerto de cabotaje, pequeño, obsoleto y colapsado, con consecuencias graves en la eficiencia y calidad de los servicios, el importe en la economía nacional y el aumento del costo de vida de los ciudadanos... lo que hace de esta situación una verdadera emergencia comercial para Costa Rica.

El reto que tenemos ahora como INCOP es ofrecer soluciones tangibles a los nuevos desafíos y contar con una posición más proactiva para ser frente a los retos institucionales.

El Gobierno de la República, consciente del vínculo que tiene su economía con el sector portuario, lleva realizando un importante esfuerzo para disminuir el rezago, reducir los costos y tiempos de

viaje e incrementar la seguridad de la cadena logística de Puerto Caldera y los muelles de Puntarenas, Quepos y Golfito.

Es así como nace el Plan Maestro Portuario del Litoral Pacífico.

Esta hoja de ruta, desarrollada por la firma holandesa líder en diseño portuario, Arcadis, establece las condiciones de inversión que se deben realizar para la modernización de cada terminal, desde el punto de vista técnico, operativo, comercial, jurídico, económico, político y de infraestructura para el período de los próximos 30 años.

Mediante la ejecución de este plan, como INCOP buscamos gestionar y controlar de manera eficiente de las terminales portuarias, administradas y concesionadas, con el objetivo de garantizarle al país la prestación de servicios portuarios de calidad y contribuir con el desarrollo de la provincia de Puntarenas y el fortalecimiento de la economía nacional.

Hemos tenido que pasar por un extenso proceso de transformación institucional para cumplir con las labores que dicta el plan maestro, para convertir al INCOP en un líder referente en la calidad de la gestión portuaria regional.

**Un nuevo INCOP.** Con todo este panorama a futuro, INCOP inició con un proceso de actualización de su plan estratégico y una reorganización de sus procesos para que apoyara y permitiera el alcance de los nuevos retos planteados en el plan maestro, proceso que se espera, por el bien del país, avance en el próximo período.

Esta administración es consciente que el INCOP lleva más de 13 años de encontrarse inmóvil en los procesos que lleva a cabo, por eso a través de esta transformación, pretendemos fortalecer al INCOP como un operador portuario eficiente que promueva el comercio internacional en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental del país, lograr que éste sea reconocido por su capacidad de gestionar exitosamente y de forma integral, sus actividades sustantivas, estratégicas y de apoyo, y para sentar las bases de una imagen pública sólida y de transparente accionar, a partir de una identidad fundada en un modelo de gestión que privilegia calidad en las acciones internas, estratégicas y de organización.

**Desarrollo Pacífico Central.** El Gobierno de la República consciente de las realidades que se viven dentro de la Región Pacífico Central, solicitó mi participación para la coordinación y seguimiento a los proyectos medulares de desarrollo de la zona.

Como nuevo coordinador de la Región Pacífico Central mi principal prioridad ha sido alcanzar la reactivación económica de este sector del país, que, históricamente, ha sido descuidado por otras administraciones, y que hoy requiere una mayor articulación del Gobierno Central con las otras instituciones de Estado, y municipalidades presentes en la zona, para mejorar la capacidad técnica y profesional del recurso humano, reducir el desempleo, fortalecer la seguridad de la región y desarrollar encadenamientos empresariales que ayuden a reducir las brechas regionales existentes y aumentar su valor agregado.

Mediante el Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, hemos establecido una cartera de proyectos de infraestructura turística, donde se estima que esta Institución invierta cerca de 10 mil millones de colones en obra pública para promoción del turismo en la provincia de Puntarenas en los próximos 3 años, donde destacan la construcción de los bulevares de El Roble – La Angostura, Santa Teresa, Tambor y Playa Zancudo, los atracaderos de Isla Chira, Bahía Drake, Isla Tortuga, Isla Venado, Zancudo y Pavones, además de obras como el reforzamiento de las celdas de la Isla San Lucas, la Remodelación del Parque Mora y Cañas, y el proyecto del Parque Punta Nahomí en Quepos.

Asimismo, diseñamos una propuesta con un enfoque productivo para la Región Pacífico Central, a partir de los programas y proyectos regionales definidos en los planes de desarrollo existentes.

En ese contexto, con apoyo del Consejo Regional de Desarrollo de la Región Pacífico Central (COREDES PC), hemos realizado una extensa investigación en los ocho cantones que componen la Región Pacífico Central (RPC), para analizar el comportamiento de la economía regional en los componentes educación, empleo, actividades productivas, disponibilidad de servicios, infraestructura social, instituciones clave para el desarrollo productivo, infraestructura física y gestión de los gobiernos locales.

A partir de ello, validamos que el Pacífico Central se proyecta como la de mayor potencial de desarrollo fuera de la GAM, para convertirse en una zona económica dinámica y articuladora del desarrollo nacional en las próximas décadas.

Frente a esta realidad, propusimos como ejes transversales la ejecución de proyectos estructurantes que sirvieran de base para atraer mayores inversores mediante la promoción de las ventajas competitivas de la zona; entre las cuales sobresalen Puerto Caldera, como la principal ventana marítima de la vertiente del Pacífico, la diversidad de recursos marítimos y naturales, los atractivos turísticos de diverso tipo y una conectividad con los mercados nacionales, regionales e internacionales, con el objetivo de multiplicar las capacidades de desarrollo de la región.

**Proyectos.** El Parque Industrial La Ceiba, la ampliación de la Ruta 1 y de la Ruta 27, el nuevo Aeropuerto Metropolitano de Costa Rica, las inversiones en infraestructura y equipo portuario en el litoral Pacífico y los centros de valor agregado en la Región Pacífico Central, son las tarjetas de presentación que potenciarán aún más la dinámica productiva de la región y articulará importantes inversiones en el sector servicios, desarrollo inmobiliario, desarrollo turístico, centros de valor agregado y la instalación de parques industriales, lo cual, esperamos, genere una economía de aglomeración, desarrollo de nuevas actividades productivas y expansión del mercado de trabajo en la región.

**Más desarrollo.** Aprovechar la ubicación estratégica de Puerto Caldera también es una gran oportunidad para la región.

Estamos desarrollando una propuesta para afincar en la zona portuaria Tivives, la “Zona de Libre Comercio Pacífico Central”, una urgencia comercial para el Pacífico Central.

Bajo un modelo similar al de la región de Colón en Panamá, buscaremos estimular el comercio en esa parte del territorio nacional, ofreciendo un espacio para desarrollar actividades industriales, comerciales, intermodales y estratégicas situadas junto a Puerto Caldera, para favorecer la competitividad regional en las cadenas logística de producción, transporte y distribución. Con ello, Caldera se transformaría en el principal foco comercial del país, de Centroamérica, y principal puerta del comercio con Asia en la región.

A través de esta memoria, instamos a que, trascendiendo el cumplimiento de un deber, esta rendición de cuentas coadyuve a la necesaria reflexión y acción sobre la realidad del comercio en el litoral Pacífico de Costa Rica, para contribuir en una toma de decisiones oportuna, responsable y comprometida de las diversas partes interesadas; que a la vez reavive la confianza en la institucionalidad por su aporte de valor al progreso económico y social del cual continúa urgido el Pacífico de nuestro país.

Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez

**Presidente Ejecutivo**

## Contenido

I. Aspectos Generales de la Institución .....	8
II. Sobre la Junta Directiva de INCOP .....	8
IV. Funciones del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico .....	18
V. Plan Estratégico Institucional .....	22
VI. Índice de Gestión Institucional 2019 .....	25
vii. Control interno y valoración de riesgos.....	26
VIII. Política Ambiental Institucional y Resultados de Plan Estratégico de Gestión Ambiental Institucional 2019 (PEGAI). .....	32
IX. Inversiones realizadas 2019.....	36
X. Avances en función al mejoramiento de temas de Tecnologías de Información (T.I.) ...	38
XI. Proyectos Financiados por el Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR.....	44
XII. Junta Promotora de Turismo .....	58
XIII. Relaciones Públicas y Responsabilidad social.....	60
XIV. Comunicados de Prensa realizados por INCOP .....	70
XV. Administración de Concesiones.....	109
XVI. Liquidación Presupuestaria Institucional 2019.....	131
ANEXO 1.....	143

## *I. Aspectos Generales de la Institución*

1. **Nombre de la Institución:** Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP).
2. **Logo Institucional:**



## *II. Sobre la Junta Directiva de INCOP*

Nuestra Junta Directiva está integrada por siete miembros nombrados por el Consejo de Gobierno, conforme a la Ley Orgánica del INCOP y sus reformas, así como lo establecido en la Ley de Presidencias Ejecutivas.

Se rescata de la Ley Orgánica de INCOP en su Artículo 15 cuales son los deberes y atribuciones de la Junta Directiva:

- a. Dirigir al Instituto, fiscalizar sus operaciones y definir sus políticas generales.
- b. Establecer y fiscalizar las políticas y actividades del Instituto concernientes a la prestación de los servicios portuarios y las facilidades conexas, incluso la atención de los cruceros y turistas que arriben a los puertos del litoral pacífico.
- c. Fijar parámetros y fiscalizar que la prestación de los servicios portuarios y las facilidades conexas se realicen con base en estándares internacionales que garanticen su calidad y competitividad.

- d. Establecer las políticas económicas y financieras del Instituto, procurando el uso óptimo de sus recursos materiales y humanos.
- e. Nombrar al gerente general, al auditor general del Instituto y al secretario fiscalizador de concesiones, y removerlos, por acuerdo de al menos el mismo número de votos requerido para nombrarlos, salvo en el caso del auditor general, el cual deberá ser removido según las disposiciones del artículo 31 de la Ley General de Control Interno, Nº 8292, y sus reformas, y del artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Nº 7428, y sus reformas.
- f. Aprobar, a más tardar el último día de setiembre de cada año, el presupuesto general de gastos que le presente el gerente general e introducirle las modificaciones que juzgue convenientes. Este presupuesto deberá ceñirse a los porcentajes fijados en un plan financiero previamente aprobado por la Junta Directiva, en los aspectos de administración, operación, mantenimiento y fondos de reconstrucción o reserva. En el caso del presupuesto de la Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas, ésta remitirá un presupuesto detallado a la Junta Directiva del INCOP para su aprobación, y esta última deberá incluir el contenido económico necesario para cumplir los deberes y las atribuciones, establecidos en el artículo 25 de la Ley.
- g. Aprobar los presupuestos extraordinarios, los cuales deberán hacerse con base en los superávits del presupuesto ordinario anual o en las entradas extraordinarias o adicionales señaladas concretamente.
- h. Examinar y aprobar todos los balances del Instituto.
- i. Autorizar la publicación y adjudicar o declarar desiertas o infructuosas las licitaciones públicas, concesiones y contrataciones que el Instituto deba hacer para el mejor cumplimiento de sus fines; todo ello de conformidad con las leyes vigentes.
- j. Aprobar las compras, los finiquitos, las transacciones, los arreglos judiciales o extrajudiciales y los arrendamientos necesarios para el mejor logro de los objetivos del Instituto; todo ello mediante el acuerdo de por lo menos cinco de sus miembros.

- k. Conocer previamente y aprobar o improbar todo acto del gerente general que implique una obligación futura del Instituto, excepto las referentes a previsiones corrientes de mantenimiento calculadas hasta por un año y sujetas al presupuesto respectivo.
- l. Aprobar ventas, celebrar empréstitos y constituir gravámenes hasta por una suma equivalente a cien mil dólares en moneda de los Estados Unidos de América (US\$100.000,00), por el acuerdo de al menos cinco de sus miembros. Si la operación excede de esa suma, deberá solicitar autorización de la Asamblea Legislativa.
- m. Dictar, reformar y derogar los reglamentos necesarios para el mejor desarrollo de todos los fines que persigue la Institución, relativos al trabajo, la administración de sus diversas actividades y las tarifas, en general, sobre todos los servicios que el Instituto preste.
- n. Conceder licencia con goce de sueldo o sin él al gerente general, el asesor jurídico, el auditor general y el secretario fiscalizador, de conformidad con los principios del Estatuto del Servicio Civil, su Reglamento y la demás normativa aplicable a los casos de los puestos de auditoría.
- o. Conocer en alzada de las apelaciones que se presenten contra las resoluciones del gerente o del auditor general y dar por agotada la vía administrativa en todos los casos que no correspondan en forma exclusiva a la Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas.
- p. Tomar oportunamente las disposiciones necesarias para que las partes firmantes en los contratos de concesión se ajusten al estricto cumplimiento de las condiciones, las especificaciones y los plazos establecidos en el contrato y a las demás obligaciones implícitas en este, para la explotación de los servicios concesionados; todo con el fin de garantizar la seguridad, eficiencia y calidad de los servicios prestados.

## Jerarcas Institucionales 2019

Jerarca	Cargo
Ing. Juan Ramón Rivera Rodríguez	Presidente Ejecutivo
Licda. Anabelle García Medina	Miembro Junta Directiva
Sr. Gerardo Antonio Medina Madriz	Miembro Junta Directiva
Lic. Luis Huertas Rodríguez	Miembro Junta Directiva
Licda. Marcela Calvo Benavides	Miembro Junta Directiva
Prof. Reinaldo Vargas Campos	Miembro Junta Directiva
Prof. María Yolanda Bosques Mena	Miembro Junta Directiva
Mba. Alberto Morales Arguello	Gerente General
Ing. Marvin Sibaja Vanderlucht	Sub Gerente
MII. Víctor Morales Figueroa	Secretario Fiscalizador

Los atestados de cada uno de los miembros de Junta Directiva pueden encontrarse en la siguiente dirección: <http://www.incop.go.cr/estructura-organizacional/>

### III. Ubicación Geográfica

#### a) Sede Central:

Ubicada en Puerto Caldera en la bahía del mismo nombre, en el Golfo de Nicoya, Cantón de Esparza, Distrito de Caldera, Provincia de Puntarenas.



Imagen 1 – Puerto Caldera

#### b) Ubicación Geográfica de Sede de INCOP en San José:

Las Instalaciones del Instituto Costarricense de Puertos de Pacífico (INCOP) en la Ciudad de San José están ubicadas 100 metros norte de la Toyota en Paseo Colón.



Imagen 2 – INCOP San José

c) Ubicación Geográfica de los Muelles Administrados en distintos puntos:

- Muelle de Puntarenas

En la Provincia de Puntarenas específicamente frente a la Antigua Capitanía de Puntarenas se encuentra “El Muelle de Cruceros”.



Imagen 3 – Muelle de Cruceros

Este Muelle de Cruceros tiene una longitud de 201 metros, y permite el atraque de barcos cruceros de hasta 108,977 TRB (Toneladas de Registro Bruto).

- **Muelle de Quepos**

Nuestra Institución administra el muelle de la ciudad de Quepos al sureste de la Costa Pacífica en la Provincia de Puntarenas.



Imagen 4 – Muelle de Quepos

Este muelle tiene 150 metros de largo con una profundidad que va desde -5 metros hasta -13 metros, básicamente se utiliza para el atraque de barcos pequeños, tipo yates generalmente. Además, sirve principalmente para el atraque de embarcaciones comerciales, de turismo y de pesca artesanal.

- **Muelle de Golfito**

A partir del 1º de abril del año 2007 el INCOP asumió el Muelle de Golfito para su administración. Este se encuentra ubicado en la bahía de Golfito al sureste de la costa pacífica de Costa Rica, cerca de la frontera con Panamá, a 300 kilómetros por tierra de San José.



Imagen 5 – Muelle de Golfito

Este muelle tiene profundidades de 7 a 8 metros y pueden atracar 2 vapores de 150 metros de eslora cada uno, o uno sólo de mayor longitud.

➤ **Ubicación Geográfica de la Junta Promotora de Turismo:**

Se encuentra ubicada en la segunda planta del edificio principal de la Plaza del Pacífico, exactamente frente al edificio conocido como “Capitanía de Puerto” del cantón de Puntarenas, distrito primero del cantón de Puntarenas



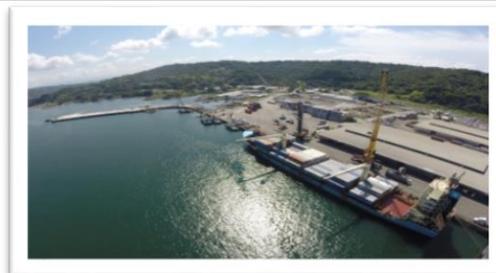
Imagen 6 – Plaza de Pacifico de Puntarenas

La Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas fue creada mediante ley No. 8461 aprobada por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica el 20 de octubre del año 2005, es un órgano con desconcentración máxima de conformidad con el inciso 3 del artículo 83 de la Ley General de la Administración Pública. Entre su principal función se encuentra el impulso de la actividades recreativas, educativas, deportivas que permitan la promoción turística las zonas aledañas con potencial turístico de la ciudad de Puntarenas.

**Descripción del Puerto Caldera.**

- Capacidad Física de Puerto Caldera

Atracadero	Longitud
Puesto 1	210 metros
Puesto 2	150 metros
Puesto 3	190 metros



---

Puesto 4                      210 metros

---

- Patios

Se cuenta con un espacio físico para almacenar mercadería general y contenedores:

Patio #	Tamaño
Patio 1	16.200 m2
Patio 2	16.000 m2
Patio 3	11.000 m2
Patio 4	20.600 m2
Patio 5	19.400 m2
Patio 6	13.000 m2
Patio 7	24.500 m2



- Bodegas

Existen dos bodegas: una con capacidad física de 7200 m2 y otra con 5400 m2. En ellas se manipula cargas generales y en tránsito.

Bodega #	Tamaño
Bodega 1	7.200 m2
Bodega 2	5.400 m2



#### IV. Funciones del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

La función principal del INCOP es fortalecer la economía del país asumiendo el rol de Autoridad Portuaria y suministrando a nuestros clientes servicios portuarios eficientes y de calidad, como lo son: servicios a la carga y descarga de mercaderías y la manipulación de la misma, así como el servicio que se le da a las naves en torno a la actividad portuaria.

En cumplimiento de sus funciones, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico tiene las siguientes facultades:

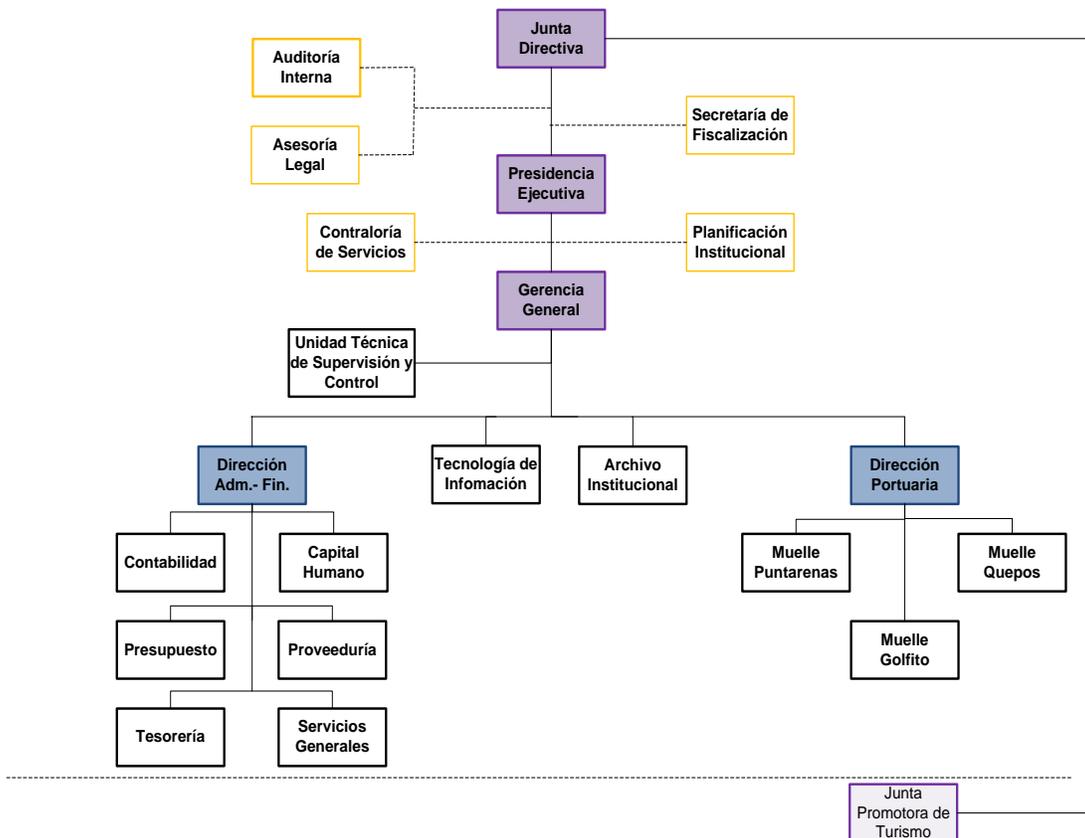
- Realizar la planificación específica de las obras e instalaciones portuarias que requiere el desarrollo económico del país en el Litoral Pacífico, de conformidad con la planeación general y política de desarrollo portuario que determine el Poder Ejecutivo.
- Construir previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las obras que se requieran para un eficiente servicio portuario, así como mejorar, mantener, operar y administrar los servicios e instalaciones, que estén a su cargo;

- Establecer los sistemas de trabajo y administración para todos los servicios portuarios y las facilidades a su cargo;
- Adquirir y administrar los bienes que necesite para el logro de sus objetivos, contrayendo las obligaciones que le permita la Ley;
- Recibir y controlar directamente los barcos que entren o salgan de los puertos del litoral pacífico;
- Recibir y trasladar dentro de los recintos portuarios y ubicar en almacenes, patios y demás instalaciones destinadas a tal efecto, las mercancías y otros bienes que se desembarcan o que estén destinados a embarcarse por los puestos del Litoral del Pacífico;
- Vigilar, custodiar, almacenar y entregar las mercancías y otros bienes a los consignatarios o a quienes por derecho representen;
- Comprar los terrenos y propiedades que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la Ley. Cuando para ello sea pertinente realizar expropiaciones, se aplicarán, en lo conducente, los procedimientos señalados en la Ley de Expropiaciones, Nº 7495, de 3 de mayo de 1995;
- Coordinar el desenvolvimiento de las actividades portuarias y de transporte conexas;
- Dictar los reglamentos internos y demás medidas necesarias que se requieran para lograr los objetivos de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico;
- Establecer tarifas, cánones a cobrar por los servicios públicos que realice previa aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Ley;
- Vigilar el fiel cumplimiento de los contratos del Estado con terceros, por servicios portuarios en el litoral Pacífico; y
- Destinar los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas por medio de la Ley Nº 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas directamente por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará

autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.

➤ Estructura organizacional vigente al 2019

Mediante oficio DM-469-12 del año 2012 el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), se procedió con la inscripción del nuevo organigrama aprobado por Junta Directiva mediante el acuerdo N° 2 de la sesión N° 3723 del 04 de agosto del 2011, y avalado por el Ministro de Obras Públicas y Transportes con oficio DMOPT-3967-12.



➤ **Especificaciones de nuestros servicios**

Nuestros servicios se encuentran debidamente detallados en el pliego tarifario para los servicios portuarios que se brindan en Puerto Caldera, Puntarenas, Quepos y Golfito, las mismas fueron aprobadas mediante resolución 784-RCR-2012 de la Autoridad Reguladora de Servicios Público (Publicada en la Gaceta N° 81 del jueves 26 de abril 2012). Además, se cuenta con la fijación tarifaria para los servicios públicos de remolcadores en la vertiente del Pacífico, emitidas mediante resolución RIT-024-2016 (publicada en la Gaceta N° 39 del jueves 25 de febrero del 2016).

Por otra parte, en lo que respecta a la operación de la terminal granelera, el modelo tarifario para el año 2019, fue aprobado por Acuerdo Único Firme de nuestra Junta Directiva, tomado en la Sesión N°4152, celebrada el 04 de marzo del 2019, esto corresponde al ajuste ordinario anual de las tarifas de la Concesionaria Sociedad Portuaria Granelera de Caldera, publicado en La Gaceta N° 68 del viernes 05 de abril del 2019.

Recordemos que la tarifa para la granelera se indexa todos los años, por lo que cada año varía y para este año 2020 rigen otras tarifas.

➤ **Demanda potencial de nuestros servicios**

Nuestra página de Internet ([www.incop.go.cr](http://www.incop.go.cr)) contiene las principales estadísticas portuarias para el período 2019 de Puerto Caldera, Muelle de Cruceros de Puntarenas, Muelle de Quepos y Muelle de Golfito.

## V. *Plan Estratégico Institucional*

Mediante lincitación abreviada No. 2019LA-000003 se contrató al Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública-CICAP para ejecutar el proyecto de Reorganización Institucional con el cual entre otros se obtuvo en el año 2019 dos importantes productos: Plan Estratégico Institucional 2019-2022 y una propuesta de estructura organizacional que le permitiera al INCOP alcanzar los objetivos estratégicos planteados:

### 1. Plan Estratégico Institucional 2019-2022

Aprobado por Junta Directiva mediante Acuerdo Único de la sesión 4189 del 17 de octubre del 2019:

#### **Misión**

Somos la Autoridad Portuaria del Litoral Pacífico, que facilita la actividad comercial y económica de Costa Rica, mediante la prestación de servicios portuarios de calidad y contribuye con el desarrollo de la provincia de Puntarenas.

#### **Visión:**

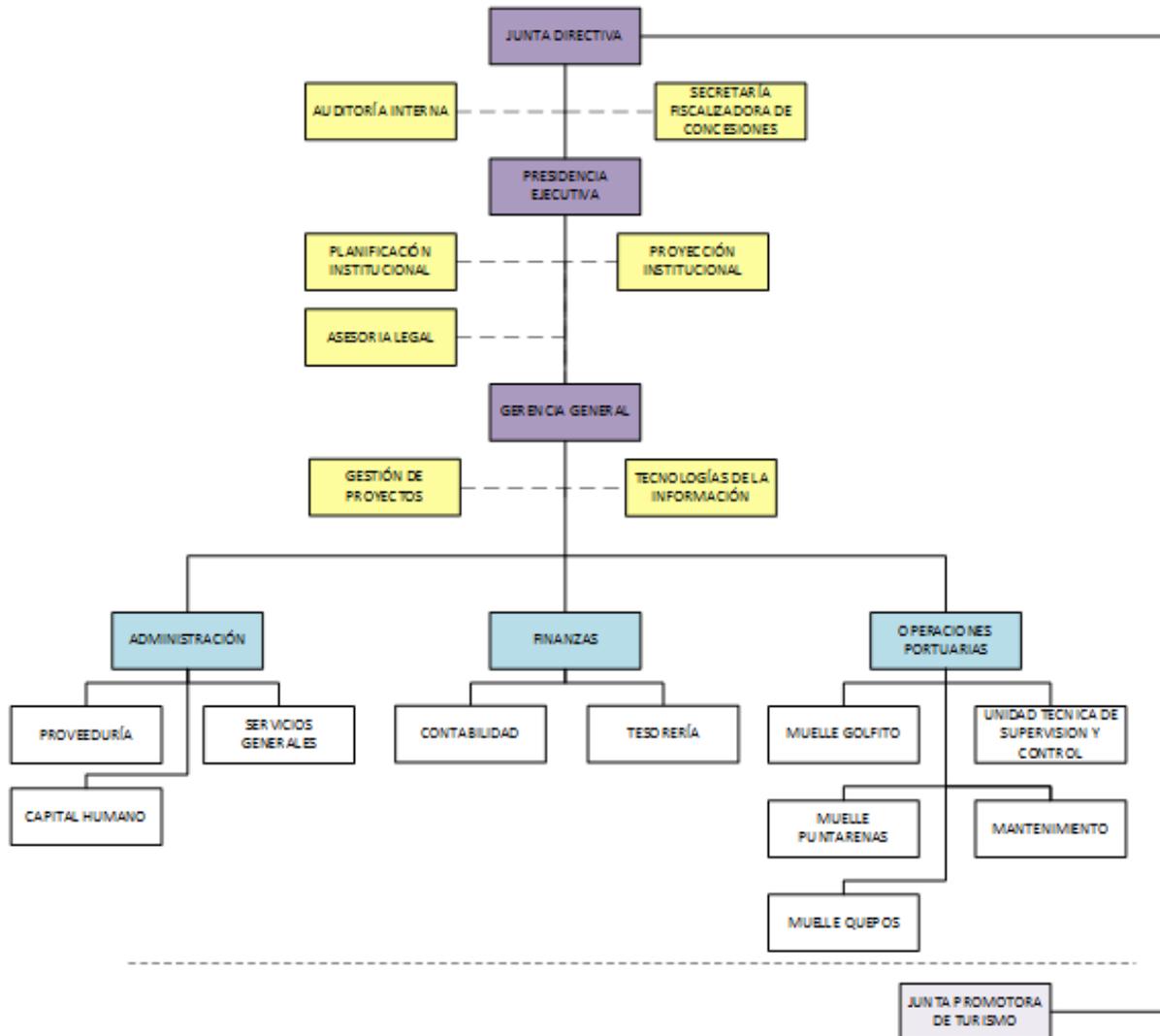
Liderar la calidad de la gestión portuaria del litoral pacífico de Centroamérica

#### **Ejes Estratégicos:**

1. Desarrollo Portuario
2. Marco Normativo
3. Gestión y control eficiente de las terminales portuarias, administradas y concesionadas
4. Apoyo al Desarrollo en Puntarenas
5. Asegurar la Sostenibilidad Financiera
6. Desarrollo Institucional

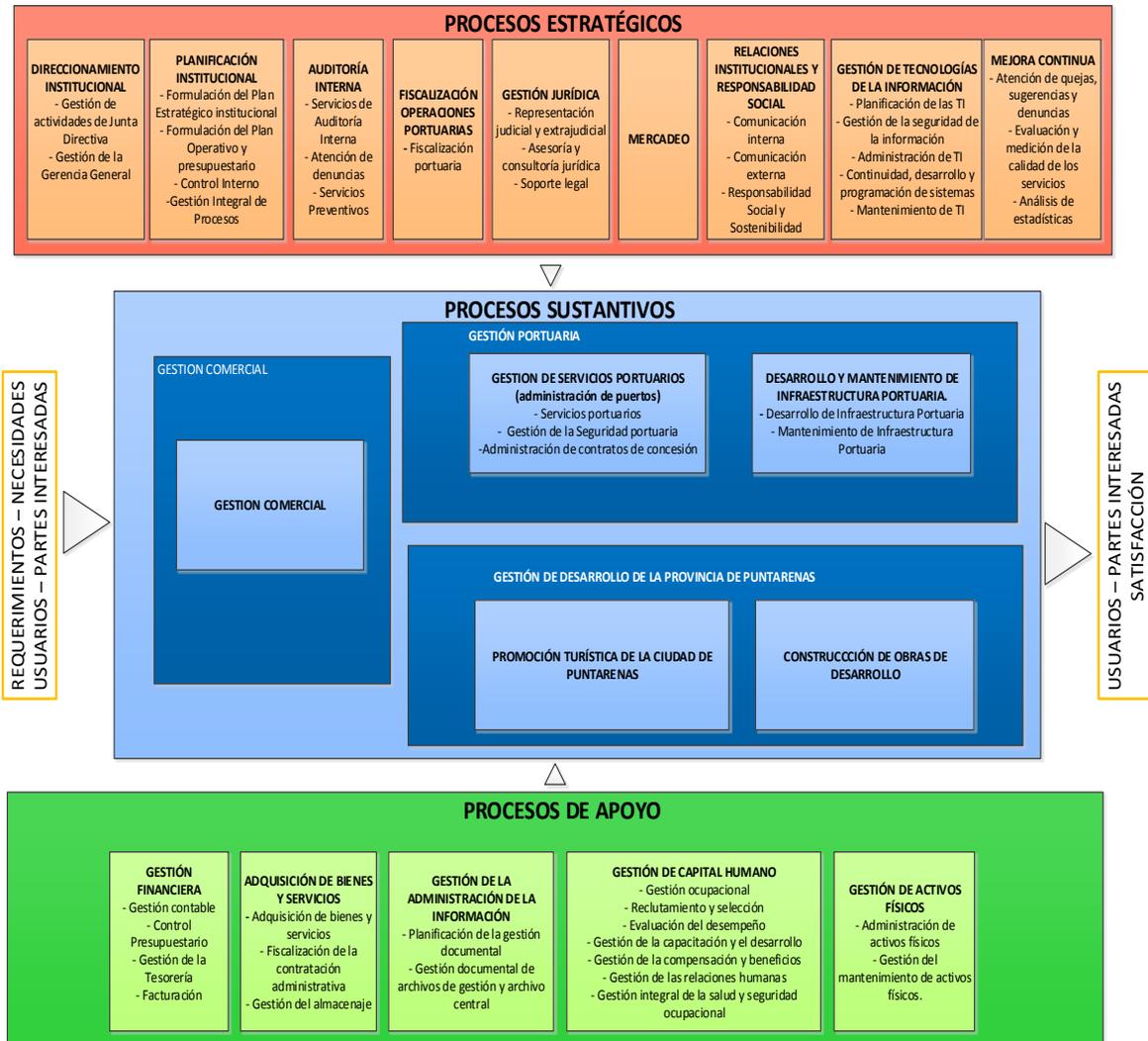
2. Estructura Organizacional Propuesta:

Para el organigrama propuesto se basó en las directrices emitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para la elaboración y diseño de organigramas en el sector público costarricense (MIDEPLAN, 2007), el cual fue aprobado en Junta Directiva mediante acuerdo No. 3 de la sesión No. 4195 del 27 de noviembre del 2019. Es importante indicar que a la fecha de entrega de este documento la misma está en trámite de aprobación de MIDEPLAN



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2019.

Con el fin de dar sentido y valor agregado al organigrama, y lo más importante visibilizar a nuestros usuarios/clientes, se definió el Mapa de Procesos:



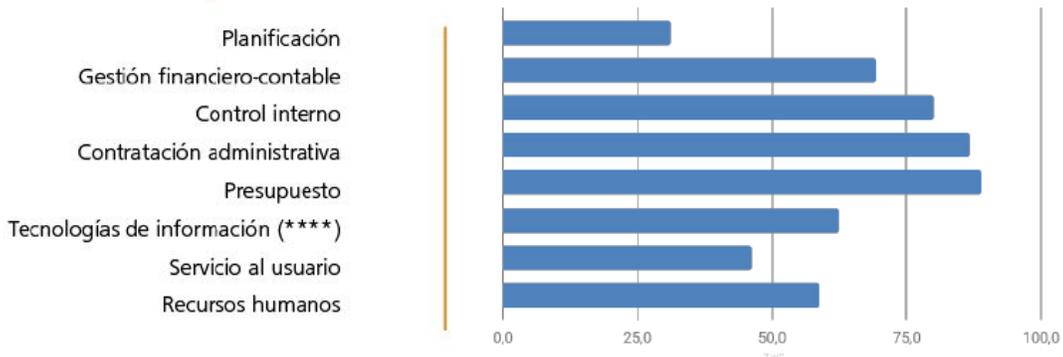
La estructura está siendo valorada por el MIDEPLAN con el fin de obtener la aprobación y registro de esta.

**VI. Índice de Gestión Institucional 2019**

Mediante oficio DFOE-ST-0031 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, la Contraloría General de la República nos presenta los resultados del Índice de Gestión Institucional 2019.

El Índice de Gestión Institucional (IGI), consistente en una medición efectuada con el fin de valorar el establecimiento de factores formales tendientes a potenciar la gestión de las instituciones públicas.

**Resultados por FACTOR DEL IGI**



**Resultados por CRITERIOS DE ANÁLISIS**

	Eficiencia	Transparencia	Ética y prevención de la corrupción
Planificación	42.9	16.7	33.3
Gestión financiero-contable	60.0	100.0	50.0
Control interno	100.0	75.0	66.7
Contratación administrativa	83.3	75.0	100.0
Presupuesto	80.0	100.0	66.7
Tecnologías de información (****)	71.4	25.0	80.0
Servicio al usuario	33.3	75.0	33.3
Recursos humanos	33.3	66.7	80.0
<b>Puntaje del criterio</b>	<b>61.7</b>	<b>69.0</b>	<b>67.6</b>

Durante el año 2018 el INCOP cuenta con una **puntuación general de 63, obteniendo la posición 93 de 158 instituciones.**

## VII. CONTROL INTERNO Y VALORACION DE RIESGOS

### ➤ *Informe de Resultados Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional 2019*

Metodología realizada:

Se aplicó el proceso SEVRI siguiendo lo establecido en el Marco Orientador y los manuales del SEVRI. Se remitió a cada unidad los modelos de riesgos determinado el año anterior, para realizar los ajustes que correspondieran, y continuar con el proceso de SEVRI, hasta llegar a los planes de acción cuando correspondió.

La participación de las unidades fue del 81%, siendo el Muelle de Golfito, Capital Humano, DAF, Contabilidad las unidades que no realizaron el SEVRI 2019.

### **Resultados**

A continuación, se resumirá el nivel del cumplimiento del Sistema de Control Interno del INCOP:

UNIDAD	ALTO	SERIO	MODERADO	BAJO	TOTAL
JUNTA DIRECTIVA	10	2	2	1	15
Presidencia Ejecutiva	3	2	0	1	6
Gerencia General	0	1	3	0	4
Secretaría Fiscalización	0	2	0	6	8
Contraloría de Servicios	0	1	1	1	3
Planificación Institucional	2	0	1	3	6
Tecnología de Información	1	1	2	3	7
Archivo Institucional	2	0	0	2	4
Muelle Puntarenas	0	1	3	2	6
Muelle Quepos	3	2	0	0	5
Unidad de Tesorería	0	2	5	0	7
Unidad de Presupuesto	3	0	4	1	8
Unidad de Proveeduría	1	1	3	2	7
Junta Promotora de Turismo	1	1	2	2	6
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>108</b>

Detalle gráfico y porcentual de los riesgos:



Este gráfico nos indica que, de acuerdo con el criterio experto de cada uno de los titulares subordinados de la institución, del total de los riesgos identificados el 24% de ellos en caso de materializarse en cualquier manifestación de estos, provocaría perjuicios extremos en el logro de los objetivos del INCOP. Un 15% de los riesgos, se ubican en cuadrantes con altas probabilidades e impacto moderados o viceversa; su exposición conlleva niveles altos de perjuicio en el logro de los objetivos del INCOP. Estas unidades se detallan a continuación:

Para la atención de estos riesgos, las unidades plantearon 3 opciones de tratamiento:

- Plan de Acción: proponen ejecutar actividades que conlleven la mitigación del riesgo.

- Transferencia del Riesgo: trasladan el riesgo a otra unidad donde radica la fuente de la probabilidad de ocurrencia del riesgo o bien, su administración es imposible de ejecutar como el caso de Junta Directiva.
- Asumir: se encontró que pese que realizar controles para evitar que un riesgo se materialice, los expertos consideran que el riesgo debe mantenerse alto o serio por su impacto. Con lo cual se comprometen a ejecutar los controles estrictamente.

A continuación, se detalla:

UNIDAD	PLAN DE ACCIÓN	TRANSFERENCIA	ASUME RIEGOS
JUNTA DIRECTIVA	0	7	5
Presidencia Ejecutiva	4	4	0
Gerencia General	0	0	1
Secretaría Fiscalización	2	0	0
Contraloría de Servicios	1	0	0
Planificación Institucional	0	0	2
Tecnología de Información	0	0	2
Archivo Institucional	2	0	0
Muelle Puntarenas	0	1	0
Muelle Quepos	0	2	3
Unidad de Tesorería	0	0	1
Unidad de Presupuesto	0	3	0
Unidad de Proveeduría	0	2	0
Junta Promotora de Turismo	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>16</b>

Recomendaciones:

La Comisión General de Control Interno (CGCI) deberá de validar las cartas de transferencia y comunicar a Planificación Institucional lo que corresponda para su aplicación en cada caso.

Para el caso del Archivo Institucional, el CGCI deberá de valorar la fecha del cumplimiento de los planes, que su vencimiento indica “incierto”.

Que la Gerencia General, ordene a cada titular subordinado el cumplimiento de los planes de acción y monitoreo de los riesgos identificados, así como la aplicación cuidadosa de los controles para la mitigación de estos.

Para todo caso, cambio de planes, ampliación de plazos, o cualquier otra acción que tenga que ver con la administración de riesgos, se deberá contar con la aprobación en tiempo y forma por parte de la Gerencia General.

➤ *Informe de Resultados Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2019*

#### Metodología

Se aplicó el formulario ASCI utilizado en los últimos dos períodos, continuando con el proceso incremental de autoevaluación de controles específicos en cada una de las unidades. Esto de lo que se trata es que además de analizar cada uno de los componentes de control interno de acuerdo con las normas externas, cada unidad autoevaluará sus los controles de los procesos y procedimientos que aplican en sus unidades.

Se remitió a cada unidad el respectivo formulario, carta de compromiso y archivo para la definición de los planes de acción para el perfeccionamiento de los controles, pero adicionalmente se les remitió los formularios anteriores, así como planes propuestos en períodos pasadas para que fueran tomados en consideración.

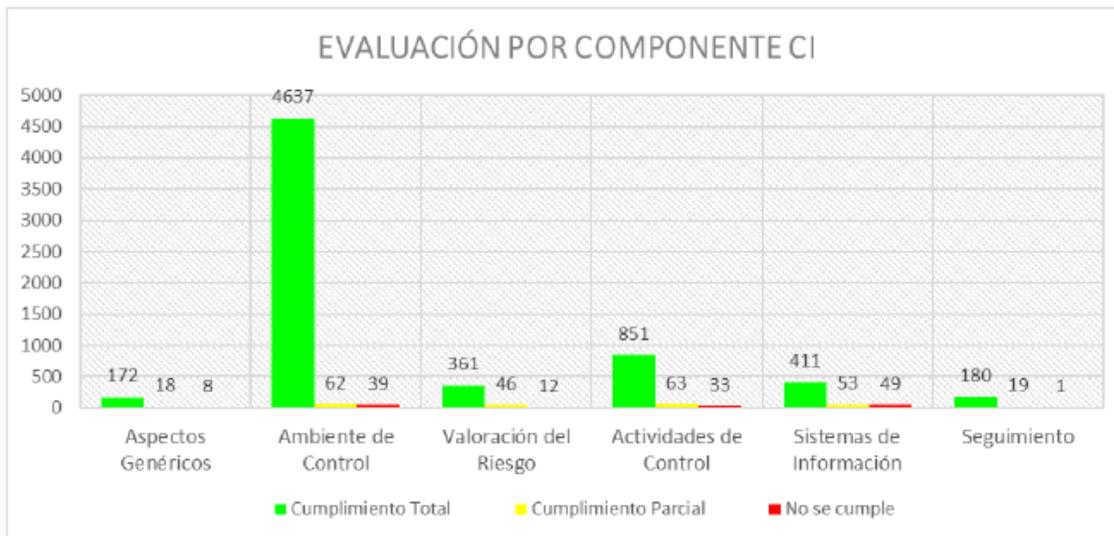
La participación de las unidades fue del 95%, siendo el Muelle de Golfito y Capital Humano las unidades que no realizaron el ASCI 2019.

A cada unidad se le identificaron controles para al menos 1 procedimiento, formulando preguntas adicionales en el componente de Actividades Control.

Resultados

A continuación, se resumirá de forma gráfica el estado del nivel del cumplimiento del Sistema de Control Interno del INCOP.

Se detalla el cumplimiento consolidado por componente de Control Interno:



Posterior al proceso de autoevaluación, las unidades con debilidades de control se comprometieron con la ejecución de planes de acción, con el fin de mejorar o perfeccionar el sistema de control interno.

Existen debilidades que deben ser atendidas integralmente, ya que son carencias de políticas, normativa y/o instrumentos institucionales, algunas de ellas son:

- Componente Ambiente de Control:  
Políticas para gestionar conductas fraudulentas, corruptas o antiéticas.  
Políticas para administrar conflictos de intereses.
- Componente Sistemas de Información:  
Procedimiento para gestionar la comunicación de la información

Recomendaciones:

El CGCI deberá de definir la estrategia para el perfeccionamiento del sistema de control interno en aquellas debilidades que sean de carácter institucional.

Cada unidad deberá de darle el respectivo seguimiento a sus planes de acción, y comunicar en tiempo y forma a Control Interno, la imposibilidad de cumplir con las actividades propuestas.

Para el año 2020 cada unidad será responsable de definir y revisar los controles, en formato de pregunta, de los procedimientos que tenga bajo su responsabilidad.

***VIII. Política Ambiental Institucional y Resultados de Plan Estratégico de Gestión Ambiental Institucional 2019 (PEGAI).***

Con base en el Acuerdo N°1 tomado por la Junta Directiva en Sesión N°3526 del 07 de noviembre de 2008 se estableció la siguiente Política Ambiental:

“El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico consciente de la importancia que tiene la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente; entendiendo que una apropiada Política Ambiental es factible con el progreso y explotación portuaria y reconociendo que su actividad tiene una incidencia sobre el entorno; manifiesta su voluntad y compromiso de respetar la Legislación Medioambiental aplicable a sus actividades, servicios y proyectos e intentar ir más allá de los requerimientos legales, cuando esto sea técnica y económicamente viable”.

Por todo lo anterior, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico seguirá los siguientes principios de gestión:

1. Respetar la legislación y reglamentos ambientales vigentes, aplicables a los servicios prestados; incluido el cumplimiento de todos los acuerdos voluntarios que se suscriban.
2. Analizar y mejorar de forma continua los aspectos de las actividades y servicios portuarios que puedan tener incidencia en el medioambiente, implantando para ello un Sistema de Gestión documentado y verificado.
3. Integrar consideraciones de tipo ambiental en los procesos de planificación estratégica, así como en los programas de inversión y en la toma de decisiones para la adquisición de materiales y equipo.
4. Impulsar el uso racional de la energía y de los recursos naturales, a través de la instauración de programas de optimización, la implantación de sistemas automáticos de regulación y la minimización de pérdidas.

5. Disminuir la generación de residuos, implantando programas de segregación en origen, favoreciendo con ello el reciclaje, la reutilización o la adecuada eliminación.
6. Cooperar activamente con las instituciones que tienen competencia directa en materia medioambiental, en el ámbito de la zona de servicio de los puertos dependientes de esta Autoridad Portuaria.
7. Proporcionar al personal de la institución una adecuada formación, con el fin de que participen y respalden la política y objetivos medioambientales, de manera que estén capacitados para desenvolverse en sus trabajos responsablemente.
8. Promover dentro y fuera de la comunidad portuaria la participación y sensibilización sobre temas medioambientales; y difundir la presente Política Ambiental, la cual estará a disposición de toda persona o entidad que la solicite.
9. Operar bajo estrictos controles de seguridad y prevención de riesgos, evitando daños y accidentes al personal, cargas, equipos, naves e instalaciones portuarias.
10. Asignar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, necesarios para alcanzar los principios planteados.

### **Cumplimiento PGAI 2019**

En términos generales se cumplieron un 85% las metas propuestas para el periodo 2019, únicamente dos indicadores presentan variaciones extraordinarias de sus valores normales: energía eléctrica y consumo de combustible; el primero aumenta un 8% y el segundo 1% respectivamente.

En el caso de la electricidad se justifica debido a los trabajos de remodelación y cambio del sistema de iluminación y cielorraso de la sede central en Caldera, así como a los trabajos de remodelación en la sede de Puntarenas. Esto hace suponer que para el próximo semestre 2020, los valores volverán a estabilizarse. En cuanto al combustible, si bien se presenta un aumento, este es menor a 150 litros del total registrado en el período 2018. En este punto es importante recordar que el consumo de combustible en la institución tiene una causa más que justificada, la cual es el

incremento de giras para el desarrollo de proyectos de interés público en toda la provincia de Puntarenas, tales como atracaderos, parques, patrimonio arquitectónico, obras para el desarrollo del turismo.

En el caso del agua hay una disminución significativa del 24,1%, debido principalmente a la eliminación de la fuente pública ubicada en la plaza del pacífico y reparación de las baterías sanitarias en dicha sede. El consumo de papel se reduce un 8% en comparación con el período 2018, lo que significa que el valor se mantiene estable con relación a otros años.

Por último, se presenta una disminución en el orden del 1%, lo que equivale aproximadamente a 20,1 kg menos de residuos generados en el anterior período. Al igual que otros indicadores, la generación de residuos parece haber llegado a estabilizarse.

El INCOP sigue invirtiendo para el mejoramiento de su desempeño ambiental; por ejemplo, se ejecutan proyectos tales como la adquisición de un vehículo eléctrico para el transporte de pasajeros dentro del Muelle de Puntarenas, además se cambió el sistema de iluminación de la sede central en Caldera por sistemas led de bajo consumo.

### **Comunicación de informe a la ciudadanía**

Se indica que el informe de seguimiento de PGAI 2019 se encuentra publicado en la página web. En esta página podremos encontrar los siguientes documentos.

1. Hojas de Registros (en formato Excel).
  - 1.1. Consumo de agua
  - 1.2. Consumo de energía eléctrica
  - 1.3. Consumo de combustibles
  - 1.4. Residuos Valorizables, Peligrosos y de Manejo Especial
  - 1.5. Consumo de papel
  - 1.6. Cualquier otra hoja de registro que se cuente para otros indicadores ambientales definidos en el marco del PGAI.

2. Reporte Unificado Compras Sostenibles y Directriz 011-MINAE
3. Cualquier otro documento que se considere necesario (preferiblemente en digital).
4. Reporte del “Reglamento para la identificación y eliminación ambientalmente segura de los bifenilos policlorados” DE-40697.

Las plantillas para los anexos anteriores se encuentran disponibles también en el sitio <http://www.digeca.go.cr/areas/herramientas-para-elaborar-pgai>

### Otros aspectos relacionados con la implementación del PGAI

Detalle en resumen de los problemas encontrados para la implementación del PGAI.

- Falta de un presupuesto propio para proyectos propuestos por la Comisión Ambiental Institucional.
- El uso público de algunas de las sedes hace difícil el control del consumo de agua y electricidad.
- Se debe mejorar el modelo de compras verdes con énfasis en criterios ambientales por encima del criterio meramente económico.
- Falta de voluntad de algunos compañeros para lograr un cambio en sus hábitos de consumo de los recursos de la institución.

### Acciones tomadas o requeridas para resolver los problemas:

Definir con la Administración Superior la concesión de un porcentaje de los ahorros derivados del Programa de Gestión Ambiental Institucional para el desarrollo de nuevos proyectos propuestos por la Comisión Ambiental.

- Definir el pago de un canon a empresas u organizaciones que soliciten el uso de las instalaciones de INCOP.
- Mantener la realización de talleres de sensibilización en el tema ambiental en todas las sedes dirigidos a todos los funcionarios.

- Se mantiene una estrecha comunicación con el Departamento de Proveeduría sobre los futuros procesos de compra para la inclusión de criterios ambientales que complemente los criterios económicos.

Es importante mencionar que la Comisión Ambiental de INCOP en reiteradas ocasiones ha indicado al MINAE que la revisión de los PGAI es muy rígida, y no se consideran las particularidades de las instituciones. Además, se ha solicitado un mayor acompañamiento, principalmente en el tema del Inventario de Gases de Efecto de Invernadero.

## **IX. Inversiones realizadas 2019**

1. Los bienes y servicios en el INCOP son adquiridos por medio de los siguientes programas presupuestarios:

### **Programa 1 – Apoyo Administrativo**

Este programa está integrado por las unidades que realizan la gestión de apoyo auxiliar en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales conforme a las normas, políticas y lineamientos establecidos. Se efectúa todo tipo de trámites administrativos solicitados por autoridades superiores, así como el control del ejercicio presupuestal y la aplicación de los recursos financieros, de acuerdo con las políticas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal vigentes, a través de la ejecución de procesos eficientes y eficaces.

Además, cuenta con una unidad adscrita al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas), dedicada a administrar los edificios del INCOP en Puntarenas, a la atracción de cruceros y promover turísticamente la ciudad, la misma nació bajo la ley N° 8461.

### **Programa 2: Desarrollo Portuario**

El destino de todo el esfuerzo de este programa presupuestario está definido claramente en nuestra Misión - Visión. Está integrado por las unidades sustantivas que participan principalmente en

coordinación y supervisión de la planificación, proyección, construcción y conservación oportuna de la infraestructura portuaria del litoral pacífico del país y la fiscalización de los contratos de concesión de Puerto Caldera, en procura de que nuestros muelles brinden servicios portuarios eficientes a importadores, exportadores y público en general. En el Anexo 1, de este documento se detalla se presenta un listado de adquisición de bienes y servicios ejecutados en el año 2019.

## 2. Inversiones relevantes realizadas por la Concesionaria de Puerto Caldera

Debido al cumplimiento de las obligaciones contractuales (Punto 2.1 del contrato de concesión), los concesionarios deberán conservar en condiciones normales de utilización y funcionamiento el área sobre la que se presta la concesión, sus accesos, señalización y servicios en Puerto Caldera; por ello se realizaron una serie de trabajos durante el año 2019, los cuales serán detallados en el siguiente cuadro resumen.

### Detalle Mensual del Gasto en Mantenimiento de infraestructura AÑO 2019 (con IVA)

MES	Monto con IVA
Enero	USD 23,204.46
Febrero	USD 21,018.70
Marzo	USD 17,671.05
Abril	USD 48,408.76
Mayo	USD 19,195.02
Junio	USD 87,943.37
Julio	USD 45,945.92
Agosto	USD 26,261.94
Septiembre	USD 32,177.72
Octubre	USD 87,340.13
Noviembre	USD 65,290.09
Diciembre	USD 122,143.37
<b>TOTAL:</b>	<b>USD 596,600.54</b>

Gastos en maquinaria		
Mes	Gasto	Acumulado
Enero	\$142,504	\$142,504
Febrero	\$84,994	\$227,498
Marzo	\$142,233	\$369,731
Abril	\$115,645	\$485,376
Mayo	\$154,386	\$639,762
Junio	\$266,063	\$905,825
Julio	\$75,575	\$981,400
Agosto	\$130,352	\$1,111,753
Septiembre	\$120,780	\$1,232,533
Octubre	\$158,410	\$1,390,943
Noviembre	\$140,435	\$1,531,379
Diciembre	\$141,439	\$1,672,817

#### X. *Avances en función al mejoramiento de temas de Tecnologías de Información (T.I.)*

Los principales precedentes de la gestión efectuada por la Unidad de Tecnologías de Información, en adelante Unidad de TI, se detallan en el **Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC)** y sus actualizaciones posteriores. El documento original fue aprobado por nuestra Junta Directiva mediante acuerdo No.4 tomado en la Sesión No. 3908 celebrada el 02 de octubre del 2014 y su última actualización fue aprobada mediante acuerdo No.3 tomado en la sesión celebrada el 01 de noviembre del 2019.

#### PRINCIPALES RESULTADOS

Por medio del Memorando No.CR-INCOP-TI-2019-232, se presentó por parte de TI el Informe de resultados de la gestión 2019:

## - GESTIÓN DE PROYECTOS

### a. Sistema de Supervisión y Fiscalización de Concesiones

**Alcance:** Le permite al INCOP realizar la labor de fiscalización, supervisión y control de las Concesiones en Puerto Caldera de conformidad con los Contratos de Concesión y Gestión, el cual, a partir de la información suministrada por las Empresas Concesionarias SPC, SPGC y SAAM (Web Service).

**Estado actual:** El sistema está instalado en nuestra plataforma y se iniciará operaciones en paralelo con la carga de información de las empresas SPC y SPGC, y atención de cualquier situación que amerite depuración.

### b. Sistema de Gestión Portuaria

**Alcance:** Automatiza los principales procesos operativos gestionados en los puertos administrados por el INCOP: Puntarenas, Quepos y Golfito, potenciando la plataforma de sistemas actuales.

**Estado actual:** El Sistema está en operación permitiendo el registro de anuncios, solicitudes de servicios, realizar proforma, liquidación y facturación de servicios portuarios en asocio a todos los sistemas involucrados.

### c. Accesibilidad Página Web

**Alcance:** Garantizar la Accesibilidad de los contenidos de la Página Web Institucional, de conformidad con los criterios establecidos en las Guías de Accesibilidad definidas por la Word Wide Web Consortium y asegurar el cumplimiento del Nivel de Conformidad A.

**Estado actual:** El Sitio Web Institucional es accesible de conformidad con los estándares antes indicados.

### d. Sistema de Administrativo Financiero (ERP).

**Alcance:** Adquirir e implementar una plataforma de sistemas actualizada que atienda las necesidades institucionales, el marco normativo y técnico vigente, automatizando los procesos administrativos, financieros y operativos.

**Estado actual:** Se cuenta con un estudio de necesidades y propuesta de escenarios para adquirir e implementar el Sistema ERP. Se gestiona una contratación para actualizar la lista de requerimientos funcionales, en sintonía con la expectativa de la Administración Superior y con el objetivo de lograr las especificaciones técnicas, el Cartel de licitación, criterios de evaluación de las ofertas y asesoría durante la implementación del Sistema ERP.

**e. Sistema de Control de Proyectos**

**Alcance:** Adquirir e implementar un sistema comercial que nos permita automatizar la gestión de proyectos realizada a nivel institucional.

**Estado actual:** El planteamiento realizado a la Junta Directiva no fue aprobado, en vista de ello, continuamos con la estrategia de implementación. Se trabaja con las Unidades Ejecutoras y Supervisores de Proyectos, para determinar las necesidades reales, base para las especificaciones técnicas del sistema, y proseguir con las fases siguientes que nos permitirían licitar el sistema deseado.

**f. Aplicación Venta de Tiquetes.**

**Alcance:** Implementar un Sistema de Venta de Tiquetes, para automatizar la gestión, permitiendo el pago por transferencia y control de ventas e ingreso a los Muelles administrados por el INCOP, utilizando dispositivos móviles especializados.

**Estado actual:** El sistema fue desarrollado e iniciará operaciones el siguiente mes.

**g. Fortalecer el sistema de telecomunicaciones, con la adquisición de un Generador Eléctrico para San José.**

**Alcance:** Se adquirió un generador eléctrico y está siendo instalado en la oficina de San José, para garantizar la continuidad de los servicios informáticos ahí prestados, así como la gestión administrativa de respaldos, entre otros.

**Estado actual:** El Generador fue instalado y está en operación.

#### h. Robustecer servicio de internet en todas las localidades.

**Alcance:** Adquirir contratos de servicios con el Instituto Costarricense de Electricidad -ICE-, para instalar en fibra óptica para todos los enlaces a internet, así como la ampliación de los anchos de banda en todos los sitios, mejorando el rendimiento y capacidades dependientes de internet.

**Estado actual:** Se ampliaron los anchos de banda en los sitios y se instaló fibra óptica en Golfito y Quepos, quedando pendiente la instalación en Puntarenas.

#### i. Internet en Sala de Cruceristas

**Alcance:** Adquirir e instalar equipos de comunicación inalámbrica en la cercanía de la Sala de Cruceristas, que permitan el acceso gratis a internet por parte de los turistas y tripulantes de las embarcaciones de pasajeros, extensible desde la Capitanía hasta la Junta Promotora de Turistas.

**Estado actual:** Se cuenta con la red inalámbrica disponible, la cual se divulgará prontamente para su explotación.

#### j. Adquisición de servidores y solución de almacenamiento masivo.

**Alcance:** Adquirir e implementar una solución de almacenamiento masivo para albergar información institucional, así como un servidor robusto para renovar la plataforma y servicios informáticos.

**Estado actual:** Los equipos fueron instalados y se encuentran en operación conforme lo previsto.

### - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020

En vista del Acuerdo Único tomado por nuestra estimable Junta Directiva en la Sesión No.4200, celebrada el 19 de diciembre del 2019, donde se autorizó la reprogramación del proyecto de implementación del Sistema de Inteligencia de Negocios para el 2021, se incluirá en los próximos Planes Operativos Institucionales (T.I.), actividades para atender lo siguiente:

- Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, relacionadas con adquisición de dispositivos de control de acceso a sitios de TI, entre otros.

- Presupuestar para los periodos requeridos recursos para la ejecución el proyecto de implementación del Sistema ERP.
- Adquisición de equipos de cómputo para usuario final.

Es importante mencionar que muchos equipos cumplen su máximo periodo de garantía y quedan en estado de obsolescencia, ya que según comunicado de Microsoft conocido recientemente, el Sistema Operativo instalado, prontamente no será soportado ni sujeto de actualizaciones de seguridad.

#### - EXPECTATIVAS DE TELETRABAJO

Existe una propuesta para poner en marcha una estrategia de implementación de teletrabajo en el INCOP, por lo que se debería tomar la decisión de los equipos a adquirir.

Por ello, se proponen las siguientes acciones:

- Conformar una comisión que lidere el proceso y capacitaciones en el tema de teletrabajo.
- Mapear las áreas y puestos de trabajo candidatos a aplicar teletrabajo.
- Perfilar los puestos de trabajo, definiendo los recursos necesarios para aplicar teletrabajo, entre ellos los recursos informáticos.
- Elaborar el marco normativo que regulará la actividad de teletrabajo.
- Culturizar el sistema de teletrabajo del Instituto.
- Formalizar el acuerdo entre partes que enmarcará la relación patrono-colaborador.
- Definir los mecanismos de evaluación de la productividad del teletrabajador, las condiciones ambientales y cumplimiento del plan de trabajo, entre otros.

Acerca de la adquisición de equipos, resulta relevante definir las necesidades en vista que los equipos actuales pronto estarán obsoletos y deberían ser renovados. El tipo de equipo adquirido

dependerá de la decisión de implementación de teletrabajo en el INCOP (equipos de escritorio o portátiles).

En ese sentido, se motiva al Comité de TI a articular las acciones que sean necesarias para determinar la mejor forma de implementar teletrabajo en el INCOP, procurando definir en el corto tiempo, los puestos candidatos al teletrabajo, para en esa línea, se gestione la compra de equipos de usuario final.

## XI. Proyectos Financiados por el Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR

### Aspectos Generales

La reforma a la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico fue modificada oficialmente mediante su publicación en la Gaceta 80 del 26 de abril del año 2006 y modificó la Ley Nº 1721, del 28 de diciembre de 1953.

La Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, indica que el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), es la Autoridad Portuaria del Litoral Pacífico e impulsora de la actividad turística, según el artículo 2) inciso ñ) el cual dicta textualmente:

*ñ) Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley No. 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas.*

Por lo anterior esta Institución buscó cumplir con el mandato de ley en cuanto a la utilización y administración de este canon en el desarrollo de proyectos de índole turística y acude a la

cooperación de otra institución estatal concedora del tema turístico como lo es el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).

En conjunto ambas instituciones llegaron a la conclusión de que a pesar de la existencia de este canon que genera ingresos directos para atender proyectos de esa índole, los montos que se van recibiendo en cada momento, resultan insuficientes para atender en un plazo corto proyectos que generen un impacto importante en temas turísticos a la región, por lo que se llega a la conclusión de que hay que buscar fuentes de financiamiento para lograr los objetivo y el impacto propuesto.

Por otro lado, resultaba de suma importancia el debido manejo y administración de recursos de manera que no se confundieran con recursos propios del INCOP, ni se diluyeran en el tiempo sin atender las necesidades turísticas del sector Pacífico.

Como resultado de esto el INCOP juntamente con el ICT valoró diferentes opciones y modelos de financiamiento existentes en el mercado y tomaron la decisión de contratar al Banco Nacional de Costa Rica para utilizar el esquema denominado "Fideicomiso de Titularización" para generar así los recursos financieros necesarios para los proyectos.

Debido a lo anterior, el INCOP y el ICT firmaron un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional aprobado en la Sesión Ordinaria N° 3418 de fecha 08 de mayo del 2007 por la Junta Directiva del INCOP y en la Sesión Ordinaria N°. 5469 de fecha 08 de mayo del 2007 por la Junta Directiva del ICT, mediante el cual se define el actuar de dichas instituciones.

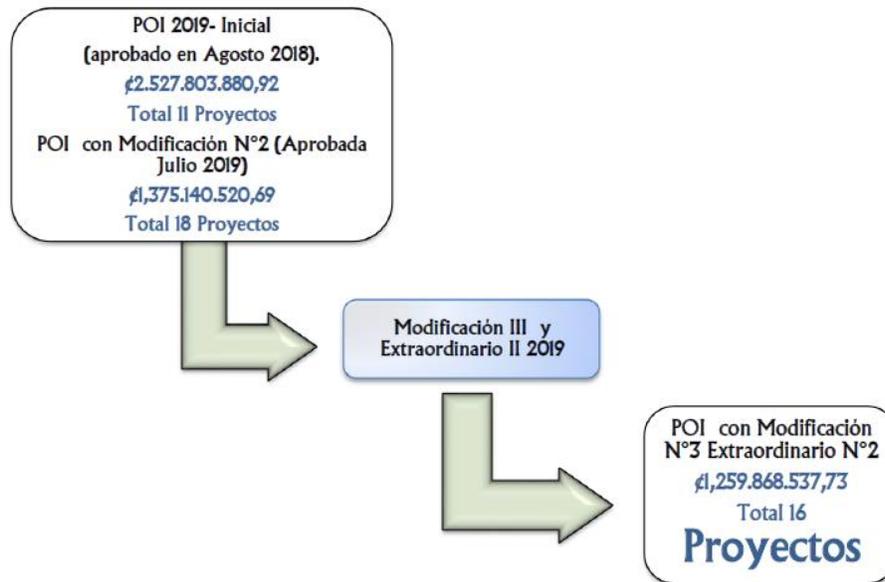
Este Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional además está debidamente refrendado por la Contraloría General de la República, según oficio 09261 (DCA-2731) de fecha 10 de agosto del 2007.

La cartera de proyectos es definida por el INCOP y el ICT, dejando la programación de ejecución de los recursos en manos de la Unidad Gerencial del Fideicomiso, quien coordina los procesos de contratación con la Proveeduría del INCOP. Por lo que la ejecución de los egresos, así como la utilización de los ingresos, se encontraba sujeta al cumplimiento de los tiempos previstos en los procesos de contratación, llevados a cabo por el INCOP, y a los compromisos adquiridos por

diferentes instituciones participantes de los proyectos, según se puede ver en el avance de los proyectos.

### Informe Anual con corte al 31 de diciembre 2019

Mediante acuerdo de la Junta Directiva se aprobó en agosto 2018 un presupuesto inicial de ₡2.527.803.880,92 con un total de 11 proyectos. No obstante, a la fecha de cierre el presupuesto final fue de ₡1,259,868,537.73 con 16 proyectos.



Se detallan, los proyectos incluidos en el POI al cierre del 31 diciembre 2019:

1. Cancha Montserrat
2. Mercado de Artesanos de la Junta Promotora de Turismo
3. Paseo parque Costero en Playa Zancudo
4. Atracadero Bahía Drake
5. Remodelación del Parque Mora y Cañas
6. Construcción Fuente de Piso con iluminación Esparza
7. Muelle Isla Chira
8. Puente peatonal Mata Limón
9. Obras Menores

10. Construcción de sendero, batería de servicios sanitarios y centro de reciclaje en la Isla San Lucas
11. Reforzamiento Estructural Celda Modulo 1. Falladas techos y pasillo frontal Isla San Lucas
12. Mantenimiento de proyectos
13. Reforzamiento del Muelle de Puntarenas
14. Contratación estudios IMARES
15. Construcción I etapa de la Escuela de Música Sinem
16. Acondicionamiento de 8 embarcaciones

**Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE SENDERO, MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS Y CENTRO DE RECICLAJE EN ISLA SAN LUCAS”**



Este proyecto busca remodelar el sendero a playa Cocos, construir una batería de servicios sanitarios y un centro de acopio para desechos sólidos, en la Isla San Lucas. El objetivo principal del proyecto es mejorar la infraestructura existente de la isla, para proveer más y mejores servicios a los turistas nacionales y extranjeros que la visitan, haciendo su estadía más segura, higiénica y agradable, y así impulsar el aumento de la visitación a esta zona declarada Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.

Costo estimado: ₡100,000,000.00

Estado actual: Entrega de obras.

Entrega de obras: Mayo 2020.

Comunidad beneficiada: Cantón central de Puntarenas y áreas circundantes.

**Proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA CANCHA MONSERRAT, BARRIO EL CARMEN”**



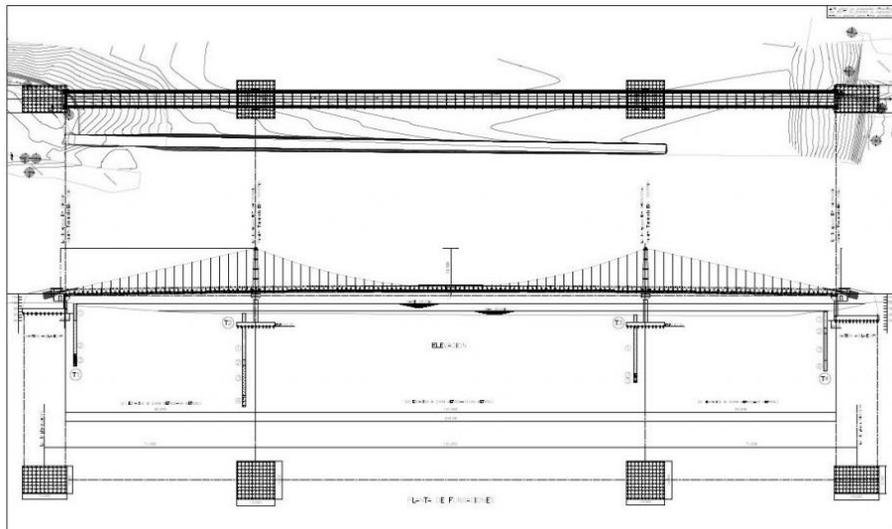
La institución busca recuperar espacios públicos del cantón central mediante proyectos de regeneración urbana enfocados en la promoción de actividades humanas, ofrecer espacios dignos que fomenten la sana convivencia, potenciar el talento y el sentido de pertenencia de los porteños y promoción de actividades como el deporte, con un propósito turístico, para construir un nuevo concepto de la dinámica social local.

Costo estimado: ₡216,000,000.00

Estado actual: Entrega de obras.

Entrega de obras: Mayo 2020.

Comunidad beneficiada: Puntarenas y áreas circundantes.

**Proyecto: “PUENTE COLGANTE PEATONAL DE MATA DE LIMÓN”**

Este puente peatonal era un sitio de atracción turística de locales y de turistas que llegaban en paseos de verano en el tren del Pacífico para disfrutar de las bellezas naturales del estero de Mata de Limón, sin embargo, éste se desplomó luego del último terremoto de Nicoya en 2012.

Costo estimado: ₡1,306,000,000.00

Estado actual: La licitación pública fue declarada infructuosa, y se está elevando una consulta a la Contraloría General de la República para la valoración de efectuar una licitación abreviada.

Entrega de obras: 10 meses a partir de la orden de inicio.

Comunidades beneficiadas: Región Pacífico Central.

**Proyecto: “REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CELDAS Y FOSO: FACHADAS, TECHOS Y PASILLO  
FRONTAL, CENTRO PENITENCIARIO ISLA SAN LUCAS”**



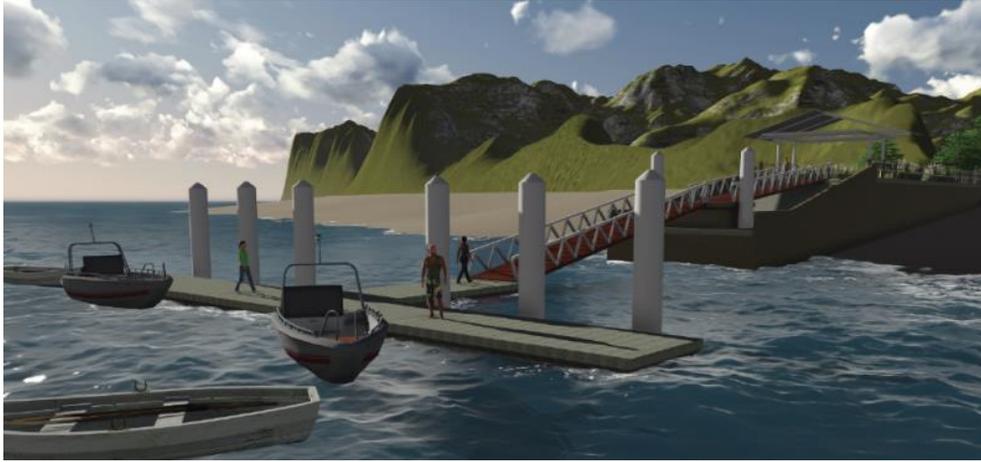
Este proyecto pretende mejorar la infraestructura del Centro Penitenciario de la Isla San Lucas con el fin de potenciar el turismo cultural e histórico, con la reconstrucción y resguardo de la memoria de las celdas y el foso, logrando una mayor visitación de turistas y a su vez la protección del patrimonio histórico. Asimismo, el proyecto busca garantizar la estabilidad estructural de las edificaciones, manteniendo la mayor parte de sus características y fachadas originales intactas.

Costo estimado: ₡335,000,000.00

Estado actual: En apertura de ofertas.

Entrega de obras: 6 meses a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Cantón central de Puntarenas y áreas circundantes.

**Proyecto: "ATRACADERO DE ISLA CHIRA"**

Isla Chira contaría con el primer atracadero insular de Costa Rica, el cual se construirá con el objetivo de resolver las necesidades transporte de los lugareños e impulsar actividades turísticas como la pesca deportiva, el buceo, la atención de yates y promoción de paseos en bote.

Costo estimado: ₡603,000,000.00

Estado actual: Recepción de ofertas.

Entrega de obras: 10 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Isla Chira.

### Proyecto: “REMODELACIÓN DEL PARQUE MORA Y CAÑAS”



El parque Mora y Cañas es un punto de suma importancia para el país y en especial para la provincia de Puntarenas ya que posee una gran reseña historia debido a que fue en este sitio donde fallecieron los personajes Juan Rafael Mora Porras y José María Cañas, hecho que le ha otorgado su declaración de Monumento Histórico Nacional.

Este proyecto nos permitirá recuperar valor histórico y patrimonial de este monumento, equilibrado entre un nuevo mobiliario y reforestación urbana para acondicionar un nuevo espacio completamente vivencial.

Costo estimado: ₡565,200,000.00

Estado actual: En proceso de licitación.

Entrega de obras: 8 meses a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Cantón central de Puntarenas y áreas circundantes

**Proyecto: “CONSTRUCCIÓN MERCADO DE ARTESANOS EN LA JUNTA PROMOTORA DE TURISMO”**

Consiste en la construcción un entechado de lona tensada para el asentamiento de 60 módulos comerciales de artesanos de la ciudad de Puntarenas, para mejorar el servicio turístico que ofrece esta ciudad, dotándola de un espacio público para la atención y recibimiento de turistas internacionales y nacionales, donde se desarrollaría un Mercado de Artesanos, que propicie la actividad comercial en una zona ordenada y limpia, y se promueva además las actividades folklóricas para contribuir con el desarrollo urbano y cultural de Puntarenas.

Costo estimado: ₡296,000,000.00.

Estado actual: Pendiente de elaboración de cartel de licitación.

Entrega de obras: 6 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

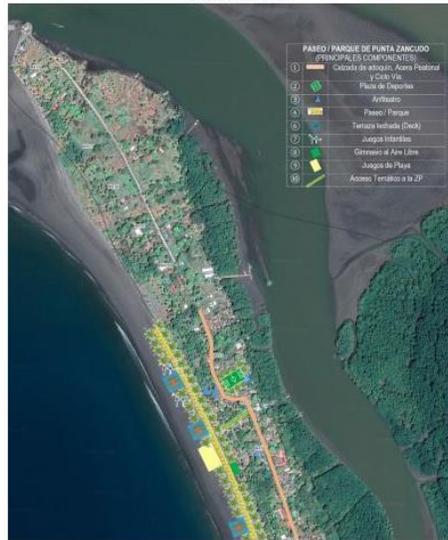
Comunidad beneficiada: Puntarenas y áreas circundantes.

## Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DEL PASEO PARQUE COSTERO DE PUNTA ZANCUDO”

### 4. Plano catastrado

Se adjunta levantamiento de sitio, ya que no es posible elaborar plano catastrado de la zona pública de la zona marítimo terrestre.

Ilustración 5: Búsqueda de sitio



Se pretende construir un Paseo Parque Costero (entre los mojones 488 al 493) que combine fines recreativos y turísticos. El proyecto consiste en la construcción de aceras peatonales, ciclovía y amueblamiento urbano en un estilo similar al «portugués», semejando ondas como oleaje, con acabado de mosaico cromático que haga armonía.

Costo estimado: \$289,800,000.00

Estado actual: Pendiente del aval de la SETENA.

Entrega de obras: 8 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Playa Zancudo, Golfito y áreas circundantes.

**Proyecto: “ATRACADERO EN BAHÍA DRAKE”**

Se pretende construir un atracadero Drake con el objetivo de impulsar actividades turísticas como la pesca deportiva, el buceo, la atención de yates y promoción de paseos en bote.

Costo estimado: ₡612,000,000.00 (Primera etapa 2020 – ₡220,000,000.00).

Estado actual: Pendiente del aval de la SETENA.

Entrega de obras: 8 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Playa Zancudo, Golfito y áreas circundantes.

**Proyecto: “CONTRATACIÓN ESTUDIOS IMARES, PARA LOS PROYECTOS DE ATRACADEROS”**

Este proyecto de contratación de la Unidad de Ingeniería Marítima de Ríos y de Estuarios (IMARES) del Instituto de Investigación en Ingeniería (INII) de la Universidad de Costa Rica, tiene como objetivo realizar la caracterización de posibles zonas de emplazamientos desde el ámbito de la ingeniería marítima, para el desarrollo de atracaderos turísticos en el litoral Pacífico.

Donde se propone preliminarmente la construcción de atracaderos en Isla Venado, Isla Tortuga, Playa Zancudo, Playa Pavones, entre otros.

Costo estimado: ₡65,000,000.00.

Estado actual: En proceso de elaboración de estudios.

Entrega de estudios: 12 meses aproximadamente a partir de la orden de inicio.

Comunidad beneficiada: Pacífico Central y Sur.

## XII. Junta Promotora de Turismo: Patrocinios & Otros aportes a la Ciudad de Puntarenas

En esta sección del documento realizaremos una breve mención de los principales otorgamientos de patrocinios, aportes económicos a distintas organizaciones públicas y privadas para la promoción de servicios turísticos.

Responsable	Proyecto	Solicitudes y Montos Aprobados
Casa de la Cultura	Museo Interactivo	1.500.000,00
	Show Navidad con Chibolo*	1.500.000,00
	V Festival de Danza Mar y Tierra	2.000.000,00
	Sueño Porteño	5.000.000,00
	El Paseo de los Artistas*	8.000.000,00
	XXI Festival Nacional de Teatro Chucheca de Oro	9.000.000,00
	Festival Internacional Comedia Puntarenas 2019	17.000.000,00
	total	44.000.000,00
Municipalidad de Puntarenas	Expo Islas	5.000.000,00
	FERIMAR NAVIDEÑA	10.000.000,00
	FERIMAR SEMANA SANTA	
	Festival de Boyeros del Pacífico	8.000.000,00
	Mes de la Puntareñidad	10.000.000,00
	Festival Internacional Perla Brilla	20.000.000,00
	CLÁSICA SOL Y ARENA	5.000.000,00
	CCDR - Uniforme JDN	20.000.000,00
	Puerto Fest	15.000.000,00
	Juanito Mora	1.000.000,00
	El Puerto Amanece	6.000.000,00
	total	100.000.000,00
CATUP	Concierto con Los Tenores	15.000.000,00
	Festival Náutico Pesquero 2019	6.800.000,00
	Festival Gastronómico	6.000.000,00
	FCCA	4.880.000,00
	Ampliación Fest. Inter. Musical	4.000.000,00
	Recibimiento de cruceros IS	19.410.000,00
	Recibimiento de cruceros IIS	31.000.000,00
	Festival Internacional Musical	60.000.000,00
	total	147.090.000,00

- **Informe de actividades de mantenimiento de instalaciones de la Junta Promotora de Turismo – INCOP 2019**

Durante el año 2019 se ejecutaron varias actividades de mantenimiento de las instalaciones administradas por la Junta Promotora de Turismo del INCOP, incluyendo obra civil, electromecánica y mecánica, así como asesorías técnicas (servicios de consultoría profesional como diseño eléctrico).

La coordinación técnica, supervisión y aceptación de obras fueron ejecutadas por Andrés Zúñiga Garita ingeniero civil inscrito al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos IC-16397.

Seguidamente se detallan los principales proyectos ejecutados y breve descripción de los alcances:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	% DE AVANCE
Construcción del Parque El Muellero, Puntarenas	Supervisión de obra semanal en representación del INCOP. Participación en reuniones semanales de coordinación. Evaluación técnica de calidad de obra. Evaluación técnica de órdenes de cambio Seguimiento de presupuesto y cronograma.	85% (el proyecto concluyó la etapa constructiva en los primeros meses del año 2020)
Remodelación del Edificio INCOP-San José	Diagnóstico y especificaciones técnicas para suministro e instalación de piso con revestimiento de microcemento en todo el primer nivel del Edificio INCOP-SJO Suministro e instalación de barandas de vidrio-aluminio.	100%
Centro de innovación social (MICIP, INCOP y Municipalidad de Puntarenas)	Asesoría para ejecutar las obras requeridas para las instalaciones del centro de innovación social en el edificio de la JPT Plaza del Pacífico.	10% (el proyecto no se ejecutó)
Instalación y puesta en operación del aire acondicionado en la Antigua Capitanía del Puerto y Casa de la Loma	Asesoría técnica para el suministro e instalación de 2 aires acondicionados en la Casa de la Loma y 2 aires acondicionados en la Antigua Capitanía del Puerto (oficinas de recepción de turistas), incluyendo instalación eléctrica nueva.	100%
Restauración del sistema Eléctrico Edificio JPT-Plaza del Pacífico y áreas comunes	Coordinación y supervisión de diseño, especificaciones técnicas y presupuesto detallado para la remodelación y rehabilitación del sistema	100%

	eléctrico del Edificio de la JPT-Plaza del Pacífico y áreas comunes.	
Obras de mantenimiento menor de la Casa de la Loma	Coordinación y supervisión de obras menores para mantenimiento de la Casa de la Loma.	100%
Sirena de Emergencia de la Antigua Capitanía del Puerto	Asesoría técnica para el suministro e instalación de una sirena de emergencia para la Antigua Capitanía del Puerto, incluyendo instalación eléctrica nueva hasta centro de cargas.	100%
Mantenimiento de tren de pasajeros de la JPT	Asesoría técnica para el diagnóstico y mantenimiento preventivo-correctivo del tren de pasajeros de la JPT.	100%
Mantenimiento elevador Plaza del Pacífico	Coordinación técnica, supervisión y recepción de obras de mantenimiento preventivo-correctivo del elevador de la Plaza del Pacífico.	100%
Suministro e instalación de aire acondicionado en el Primer Nivel de la Plaza del Pacífico	Coordinación técnica, supervisión y recepción de obras para el suministro e instalación de 3 aires acondicionados de 72 000 BTU c/u para enfriamiento del área común en el primer nivel del edificio.	100%
Mantenimiento menor de la Plaza del Pacífico, Antigua Capitanía y Casa de la Loma	Coordinación técnica, supervisión y recepción de obras de mantenimiento menor de los edificios Plaza del Pacífico, Antigua Capitanía y Casa de la Loma, incluyendo instalación de rótulo en la entrada del complejo Plaza del Pacífico, instalación nueva de todo el sistema de tomacorrientes del edificio JPT-Plaza del Pacífico, entre otros.	90% (varias obras de mantenimiento se efectuaron en enero-febrero 2020)
Apoyo técnico en el suministro e instalación de rótulos	Suministro e instalación de 9 rótulos en los puertos de Quepos, Golfito y Puntarenas, para esto se otorgó apoyo técnico en la generación de las especificaciones técnicas y administrativas	100%
Suministro e instalación de bomba de agua potable Casa de la Loma	La bomba de abastecimiento de agua potable de la Casa de la Loma cumplió su vida útil y se requería la sustitución, las obras incluyeron desinstalación e instalación de bomba nueva, así como sistema de boya o cierre automático del tanque de almacenamiento.	10% (la instalación del sistema de bombeo se ejecutó en febrero 2020)

### **XIII. Relaciones Públicas y Responsabilidad social.**

#### **- Responsabilidad Social**

Durante el año 2019, la Presidencia Ejecutiva del INCOP, a través de la contratación de una consultoría en Responsabilidad Social Empresarial, llevó a cabo un proceso de formulación de un Plan Institucional de Responsabilidad Social para el periodo 2020-2022, el cual fue basado en los lineamientos de la ISO 26000.

La ruta para el diseño del plan estuvo estructurada como se muestra en la siguiente imagen:



A continuación, se detalla brevemente cada uno de estos pasos. Dichos archivos se encuentran en su totalidad en la página web [www.incop.go.cr](http://www.incop.go.cr).

- **Inventario de Buenas Prácticas en RS del INCOP (marzo, 2019).**

Antes del año 2019, la institución desarrollaba diversas acciones que se asocian a la Responsabilidad Social de las organizaciones, sin embargo, una de las principales deficiencias era que no se encontraban articuladas en un solo programa que presentara objetivos e indicadores que mostrarán el avance en la materia.

Es por esto por lo que la Presidencia Ejecutiva tomó la decisión de realizar un primer diagnóstico de las iniciativas de RS que se venían trabajando de manera aislada, para identificar vacíos y áreas de mejora, de tal forma que funcionara como insumo para establecer un programa de Responsabilidad Social.

La herramienta que se utilizó fue un *Inventario de Buenas Prácticas en RS*, promovido por la Red Centroamericana IntegraRSE, el cual fue diseñado para pequeñas y medianas empresas que estuviesen iniciando su proceso en RS, la cual cuenta con indicadores que abarcan las materias fundamentales de la Responsabilidad Social.

A continuación, se detalla más a profundidad el trabajo realizado y la plataforma que se utilizó para el diagnóstico inicial.

- **Resultado de los indicadores RSE en el INCOP**

**1. Gobernabilidad**

- Con respecto a los indicadores relativos a Gobernabilidad, por un lado, a nivel de legalidad se cumplen con las expectativas del indicador, es decir la institución se encuentra debidamente inscrita, cuenta con un área específica de contabilidad y se realizan auditorías internas y externas.
- En el caso de la ética, como indicador básico se establece el contar con un código de ética por escrito a nivel institucional, sin embargo, la herramienta también contempla la comunicación que lleve a cabo con el mismo, y sus revisiones periódicas. En el caso del INCOP se cuenta con el código, sin embargo no existe una estrategia de comunicación interna y su revisión se encuentra en proceso.
- En el tema de la transparencia con la sociedad, a pesar de que la legislación nacional establece criterios que toda institución pública debe acatar con el acceso a la información, es necesario mejorar este eje desde la definición de una estrategia de consulta y comunicación con los públicos de interés donde se profundice en las expectativas e impactos institucionales. Dicha consulta es recomendable realizarla cada año.

**2. Público Interno**

- El Público Interno del INCOP cuenta con todas las garantías laborales establecidas por ley y reglamentos internos que lo regulen, sin embargo, es necesario mejorar los esfuerzos que realiza la Administración Superior para el desarrollo personal y profesional de las y los

funcionarios, pues se asigna presupuesto para capacitación sin embargo no existe un programa oficial que articule los esfuerzos realizados de tal forma que se puedan percibir los resultados de la inversión, además de que se pueda enlazar con las áreas de mejora identificadas en la evaluación del desempeño.

- Es fundamental identificar las necesidades de todo el ciclo de vida de las y los funcionarios con el fin de desarrollar estrategias que permitan que se incremente la productividad de estos y su calidad de vida. Por ejemplo, si hay un proceso de inducción efectivo las personas se integran con más rapidez a la institución de manera social y operativa.
- Otro elemento que debe mejorar en la institución en el eje de Público Interno es la comunicación interna, esto es fundamental la transparencia institucional y la socialización de los procesos operativos de la institución.

### 3. *Proveedores*

- El INCOP migró a SICOP desde agosto del año anterior, y estos meses han funcionado como proceso de transición para que las y los funcionarios de la institución se habitúen a él. En este sentido, es importante que una vez que las y los colaboradores se sientan familiarizados con la plataforma se comience a establecer algunos criterios dentro de los carteles de contratación que estén en concordancia con buenas prácticas en sostenibilidad. Apegarse al Manual de Compras Verdes estipulado por la Contraloría General de la República, el fortalecimiento de las PYMES a y la incorporación del eje de RSE dentro de los criterios de selección son ejemplos de estas buenas prácticas.

### 4. *Mercadeo*

- Los usuarios del INCOP, su comunidad inmediata y la ciudadanía en general poseen distintos medios para conocer los servicios de la institución y presentar quejas o sugerencias cuando lo crean necesario, sin embargo, es necesario dinamizar la manera en que se presentan dichas realimentaciones y la forma en que se solucionan. Una política formal de

comunicación y publicidad podría incorporar las sugerencias anteriores al mismo tiempo que puede regular las formas en las que la organización desarrollará estrategias de propaganda, las cuales deben estar alienadas a prácticas sostenibles.

##### **5. *Relación con la comunidad***

- Actualmente existen iniciativas a nivel macro, es decir desde el Gobierno Central, que involucran al INCOP para el desarrollo y crecimiento integral de la zona Pacífico Central, esto permite visualizar el compromiso y responsabilidad que la institución posee sobre las comunidades aledañas.
- Este compromiso también se ve reforzado por los proyectos que lleva a cabo el Fideicomiso, los cuales son inversiones en infraestructura para la provincia que pretenden generar las condiciones necesarias para generar un ambiente de armónico de negocios en el sector portuario y turístico.
- Asimismo, la Ley establece que la Junta Promotora de Turismo también es responsable de establecer alianzas y desarrollar actividades que no sólo promuevan el crecimiento turístico de la zona, sino también la promoción de la cultura, salud y paz.
- A nivel institucional, el INCOP posee su programa de voluntariado INCOP-PUERTOS VERDES, la cual es otra manera de acercarse a las comunidades cercanas a las distintas sedes del INCOP y de integrarlas con las y los funcionarios de la institución.

##### **6. *Participación en Política Pública***

- El INCOP se rige bajo varias leyes que buscan transparencia política, sin embargo, es necesario reforzar institucionalmente este eje a través de programas educativos que concienticen sobre los efectos de la corrupción, las formas de combatirla, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

- Por otra parte, el INCOP se encuentra dentro de una gran red de organizaciones tanto pública como privadas que promueven las alianzas público-privadas. Tal es el caso de los proyectos y obras de la Junta Promotora de Turismo, la Comisión de la Isla San Lucas, la Comisión Interinstitucional del Fideicomiso y la COCATRAM.

## 7. *Medio Ambiente*

- El INCOP acata lo establecido en la legislación nacional y toma en cuenta los criterios ambientales necesarios para diseñar y desarrollar sus proyectos generando el menor impacto ambiental posible.
- Los Programas de Gestión Ambiental Institucional permiten tener un sistema de indicadores que contabilizan el manejo de insumos, residuos y desechos. Con dichos indicadores se cuenta con la información suficiente para la toma de decisiones estratégicas en temas ambientales, pues específicamente para identificar cuáles son los procesos que están produciendo prácticas poco sostenibles y de gran impacto para el ambiente.
- Un área débil del INCOP es la gestión de los residuos sólidos que se lleva a cabo dentro de la institución, particularmente en el destino final de los residuos.

### - **Consulta al público interno del INCOP sobre los principales impactos de la institución**

A mediados del año 2019, se convocó a la totalidad de personas funcionarias del INCOP a talleres participativos donde se identificarán los principales impactos de la institución desde las 7 materias de la Responsabilidad Social, asociadas una vez más a la herramienta IndicaRSE.

El principal objetivo era validar la información del inventario, así como identificar iniciativas o acciones de Responsabilidad Social que las personas funcionarias consideraran importantes incorporar dentro del Plan Institucional de Responsabilidad Social.

Los principales resultados por eje fueron los siguientes:

#### Ambiente

- Necesidad de e conocer, documentar y comunicar los impactos ambientales de las operaciones del puerto, muelles y de los proyectos de infraestructura turística que el INCOP desarrolla.
- Manifestación de preocupación de las y los funcionarios sobre el recurso hídrico de la zona. Entre sus inquietudes se encontraban la escasez que deben enfrentar durante la época seca y la calidad del agua potable en las instalaciones.

### Público interno

- Desigualdad de condiciones y oportunidades de crecimiento profesional que enfrentan en distintos escenarios.
- Personas en servicios profesionales con pocas oportunidades para que se regularice su condición laboral.
- Limitado acceso al transporte de la institución.
- Atención médica centralizada en Caldera
- Problemas de estrés laboral y poco acceso a programas de salud mental.

### Comunidad

- Necesidad de una política de relacionamiento con la comunidad.
- Pocos espacios participativos de diseño de los proyectos de infraestructura turística del INCOP y rendimiento de cuentas de la institución.
- No se promueve en la institución el reconocimientos e iniciativas de proyectos con enfoques comunitarios que se generan desde las y los mismos funcionarios.
- Reformulación de la Ley de INCOP para ampliar su alcance al desarrollo de la provincia y no únicamente al desarrollo de infraestructura turística.

### Mercadeo

- Poca credibilidad por parte de los usuarios de los muelles en el sistema de recopilación de quejas y sugerencias.

### Políticas Públicas y alianzas

- Poca comunicación interna de las alianzas que se llevan a cabo dentro de la institución.

### Proveedores

- No hay lineamientos para realizar compras sostenibles dentro de la institución.

### Gobernanza

- El código de ética se encuentra desactualizado.
- Poca cultura de RS en la institución.

#### - **Consulta a los principales públicos de interés externos**

Continuando con la validación de la información recopilada en el Inventario de Buenas Prácticas en Responsabilidad Social y la Consulta Interna de impactos del INCOP, se efectuó un proceso participativo de consulta con los principales públicos de interés externos.

Este se llevó a cabo a través de encuestas, talleres y entrevistas participativas con la ciudadanía, clientes y usuarios de los servicios del INCOP en Puntarenas, Caldera, Quepos y Golfito. En la siguiente imagen se puede apreciar los públicos que fueron tomados en cuenta en el proceso:

Públicos de Interés Externos Consultados

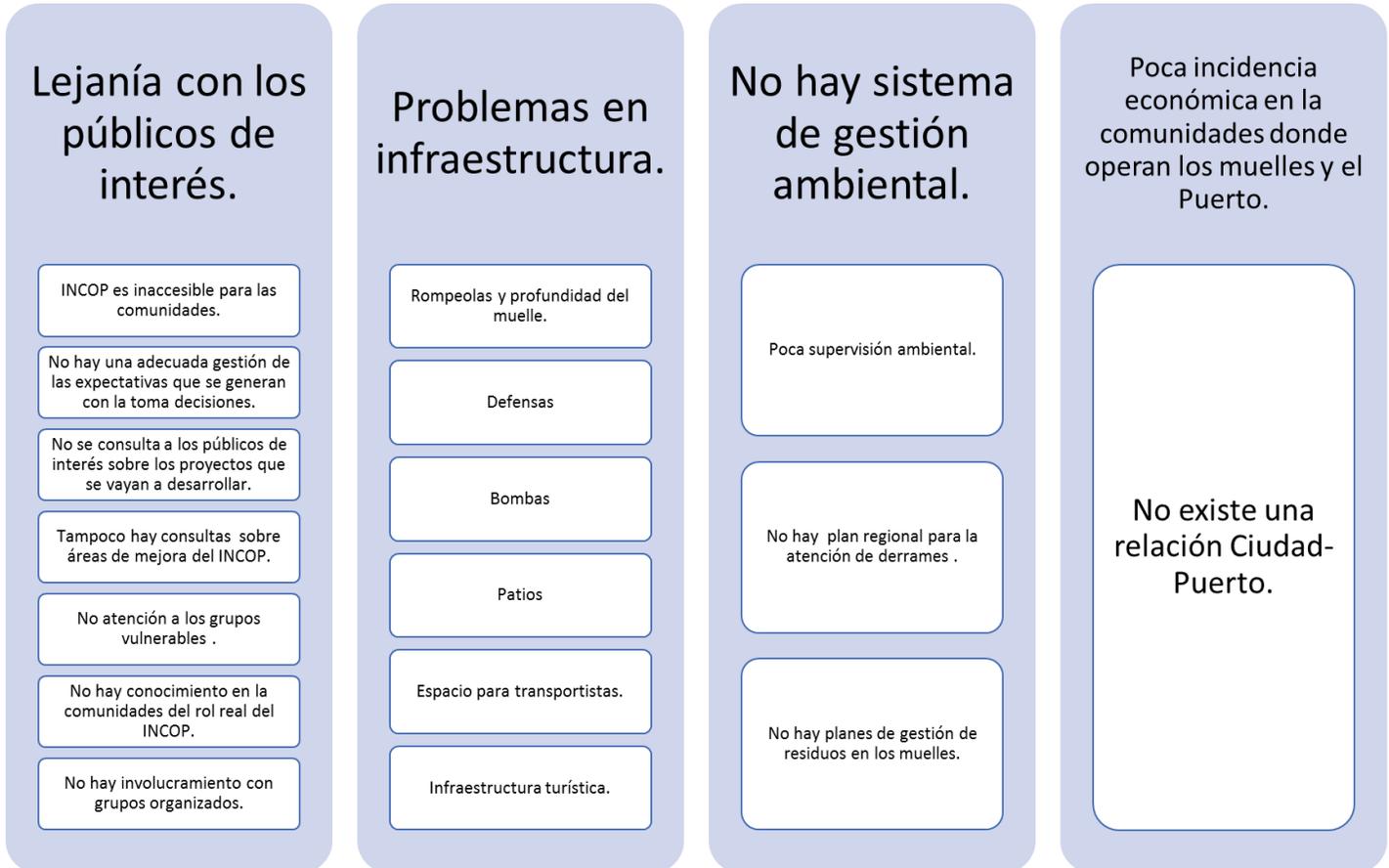


Fuente: Consulta a las partes interesadas externas, 2019.

Los resultados de la consulta fueron muy similares a los dos ejercicios anteriores. En la siguiente imagen se puede apreciar los principales resultados:

### Resultados de la consulta a los públicos externos del INCOP.

Fuente: Resultados de la Consulta al Público Externo sobre los impactos de la institución.2019.



#### XIV. *Comunicados de Prensa realizados por INCOP*

Mediante la orden de compra N°30484 nuestra institución realiza contratación de personal para labores de relaciones públicas. Por tal caso se mencionan a continuación publicaciones realizadas en las páginas web de la Presidencia de la República e INCOP, además de que fueron difundidas también en distintos medios escritos, digitales a nivel local, nacional (TCR Noticias, Facebook, entre otros). Entre las publicaciones efectuadas se señalan algunos ejemplos:

##### **GOLFITO RECIBE MÁS DE 1200 TURISTAS EN SU PRIMER CRUCERO DE LA TEMPORADA 2019-2020**



- Para esta temporada, Muelle de Golfito se prepara para atender un 30% más de embarcaciones turísticas.
- INCOP estima cerrar el año con una inversión en la infraestructura del Muelle de Golfito cercana a los ₡720 millones.

En octubre del año 2019 arribó a las costas del Golfito, el primer crucero de la temporada 2019-2020 del Pacífico Sur, la majestuosa embarcación Crystal Symphony con grupo de 639 pasajeros y 590 tripulantes.

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) estuvo a cargo de la operación portuaria y de la recepción de este barco. La embarcación de 238 metros de eslora atracó a costas golfiteñas la mañana de este domingo 13 de octubre cerca de las 5:50 a.m.

Al ingreso a nuestro país, los cruceristas tuvieron la oportunidad de disfrutar de la mejor oferta de servicios locales, venta de artesanías y diversos tours ofrecidos por tour operadores locales y provenientes de distintos puntos de la región, quienes se acercaron al Muelle de Golfito para ofrecer sus servicios.

El Presidente Ejecutivo del INCOP, Juan Ramón Rivera, manifestó que: “Golfito puede rajarse que goza de un enorme potencial turístico, un lugar que ha sido considerado por los mismos turistas como uno de los puntos favoritos para el surf, la pesca y la aventura. En INCOP lo sabemos y queremos que el Muelle de Golfito más que un puerto sea un lugar para la conexión a todas esas emociones que se pueden descubrir en el Pacífico Sur”.

Del mismo modo, Rivera aseguró que: “con el fin de mejorar la experiencia de los turistas que ingresan por esta terminal portuaria, el INCOP se encuentra altamente comprometido con la ejecución de diversos proyectos que contemplan fuertes inversiones en infraestructura, que según datos que maneja nuestra institución, para lo que va del año 2019, se han ejecutado cerca de 720 millones de colones en obras como: sala de recepción de turistas, sustitución del sistema eléctrico, sistema contra incendios y las defensas de la pantalla de atraque”.

Crystal Cruises es una línea de cruceros de lujo estadounidense, la cual ha sido galardonada por ser: "la mejor compañía de cruceros del mundo" debido a su oferta gastronómica, programas culturales, actividades a bordo y las facilidades ofrecidas por su tripulación y sus instalaciones.

## **PUERTO CALDERA ADELANTARÁ LABORES DE DRAGADO PARA OPTIMIZAR SU OPERACIÓN PORTUARIA**



- Con estos trabajos se pretende bajar los tiempos de espera y recibir barcos de mayor calado.
- El dragado estaba programado para el año 2021 pero se adelantó debido al exceso de sedimento acumulado.

Este lunes 28 de octubre 2019 el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) informó que llegó a un acuerdo con la concesionaria de Puerto Caldera, Sociedad Portuaria de Caldera, para adelantar para el próximo mes las labores de dragado, debido al alto volumen de sedimento que impide el atraque de embarcaciones de gran calado en Puerto Caldera.

El objetivo de esta medida es atender cuanto antes la situación que se presenta en el puerto con el fin de optimizar la operación comercial y disminuir los tiempos de espera de las embarcaciones, para lo cual se destinarán una inversión cercana a los 1.500 millones de colones.

El Presidente Ejecutivo del INCOP, Juan Ramón Rivera, indicó que: “en este momento estamos enfrentando una situación de alta sedimentación en el puerto, lo que ha provocado que se pierda longitud y profundidad de atraque. Ante este panorama, el INCOP debía coordinar lo antes posible una solución oportuna, puesto que podrían haber surgido peligros eminentes que hubieran

comprometido la seguridad de las embarcaciones y del mismo muelle, situaciones donde podría quedar algún crucero encallado provocando daños considerables en ambas infraestructuras”.

Según explicó Rivera, el INCOP ha venido monitoreando la entrada de sedimento al puerto y la pérdida de profundidad producto de esa entrada, por lo que, desde hace 6 meses, en atención a esta situación, dicha institución ha venido realizando gestiones con la concesionaria para adelantar las labores de dragado para el próximo mes, ya que, de acuerdo con la obligación contractual, éstas se deben realizar cada 4 años, y la próxima estaba prevista hasta el año 2021.

Ricardo Ospina, Gente General de la Sociedad Portuaria, aseguró que como concesionaria: “nos hemos comprometido a adelantar el dragado para seguir apoyando con fuerza el comercio y la economía del país. Necesitamos que nuestro puerto tenga las mejores condiciones para recibir buques del mayor calado posible”.

El dragado, el cual está programado para que inicie dentro de las próximas 2 semanas, consiste en la extracción del material acumulado en el lecho marino mediante una draga de succión, la cual extrae y almacena el material en su tolva interna mientras navega, esto con el fin de restablecer las profundidades originales para que los barcos puedan atracar en Puerto Caldera.

En esta ocasión se contrató a la empresa Van Oord, una de las compañías líderes del mundo en este tipo de operaciones, que destinará una draga de grandes dimensiones con una capacidad de 10.500 m<sup>3</sup> (el equivalente a 1000 vagonetas).

Se estima que el volumen que debe ser extraído es de cerca de 400 mil m<sup>3</sup>, los cuales se han acumulado desde la última campaña de dragado que fue realizada en febrero del 2017.

Asimismo, de acuerdo con lo indicado por el presidente ejecutivo del INCOP, próximamente se presentará el Plan Maestro de los Puertos del Pacífico, el cual incluirá, dentro de sus diferentes tareas, obras que permitirán acumular sedimento fuera del puerto, por lo que los dragados se harían fuera de éste, lo que no afectaría la operativa portuaria.

## **GOBIERNO DEL BICENTENARIO ANUNCIA MÁS DE €245 MIL MILLONES PARA INVERSIÓN PÚBLICA EN REGIÓN PACÍFICO CENTRAL**

- responsable político para Pacífico Central presentó los proyectos de inversión pública que realizarán más de 16 instituciones durante el Gobierno del Bicentenario.
- Este lunes 30 de setiembre se llevó a cabo la celebración de la sesión de Consejo de Gobierno Ampliado en Puntarenas sesión de Consejo de Gobierno Ampliado en homenaje al héroe nacional y libertador Juan Rafael Mora y al general José María Cañas.

El responsable político del Gobierno para Pacífico Central y presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Juan Ramón Rivera, anunció una inversión de más de €245 mil millones en obra pública y proyectos para localidades que conforman el Pacífico Central.

Rivera presentó un balance sobre los proyectos que están trabajando más de 17 instituciones en el marco la Mesa Pacífico Central, creada por el Gobierno de la República para consolidar procesos de articulación interinstitucional a partir de alianzas gobierno – sector privado – academia.

Dentro de los resultados presentados por el presidente ejecutivo del INCOP, destacó fuertes inversiones que realizarán instituciones como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) con €2563 millones, los cuales serán destinados para proyectos como la nueva sede del Hospital Monseñor Sanabria, cuyo contrato para la construcción y equipamiento se firmó de previo a esta sesión.

Asimismo, el señor Rivera hizo un especial énfasis en los proyectos de infraestructura que realizará el INCOP en Puntarenas, con una inversión total prevista de 5 mil millones de colones para el próximo año, presupuesto que se utilizarán en obras como el Atracadero de Isla Chira (€600 millones), el puente peatonal de Mata Limón (€2940 millones), e reforzamiento del Muelle de Puntarenas (€1500 millones) y el nuevo Boulevard El Roble – La Angostura (\$1.6 millones), éste último con el apoyo del INVU en el diseño del anteproyecto, el cual fue entregado por el jerarca de dicha institución durante la sesión de Consejo de Gobierno.

A nivel de obras de infraestructura vial, Rivera recalcó el compromiso del MOPT en la ejecución de proyectos como la reconstrucción total de la infraestructura marítima de cabotaje por ferry en Paquera y Naranjo, cuyo proyecto sumó 3 millones de dólares por parte de esta entidad, la futura ampliación de la Ruta Nacional 17 sector La Angostura con una estimación de 12 millones de dólares y los trabajos que se realizaron en Puerto Caldera para la rehabilitación y reforzamiento del rompeolas, obras que representaron una inversión total de 12.5 millones de dólares.

Sobre Puerto Caldera, Juan Ramón Rivera agradeció públicamente a el MOPT por su colaboración para el diseño del Plan Maestro del Pacífico, el cual está siendo elaborado por la firma holandesa Arcadis, y cuya cooperación significó una inversión de más de 560 mil dólares.

El jerarca fue enfático en declarar urgencia comercial la readecuación y modernización de las instalaciones de Puerto Caldera, el cual se encuentra colapsado desde el 2016, dado que el rendimiento del movimiento de carga actual se duplicó según las proyecciones que se habían estimado al momento de la concesión. Sobre este particular, aseguró que el INCOP está en la etapa de consulta pública del Plan Maestro del Litoral Pacífico, para establecer las necesidades que existen a nivel de inversión de infraestructura y equipamiento para todos los puertos a cargo de esta institución (Caldera, Puntarenas, Quepos y Golfito), obras y maquinaria que se estima estén listas para el año 2021.

De igual manera, Rivera destacó proyectos como la inversión de más de 4 mil millones de colones por parte del AYA para la implementación del campo de pozos en la zona de San Ramón de Ario, las mejoras al sistema de bombeo del pozo de Las Delicias y la ampliación y mejoras de la red de distribución de Cóbano, el plan maestro del INVU para el ordenamiento territorial de Esparza, Montes de Oro y Garabito y los 1300 millones de colones que ha invertido el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en programas como empléate y obras productivas y comunales.

## **INVU ENTREGA A INCOP ANTEPROYECTO PAISAJÍSTICO PARA EMBELLEECER EL ACCESO A PUNTARENAS**

- *En Consejo de Gobierno, Presidente Ejecutivo del INVU hizo entrega, al señor Juan Ramón Rivera Rodríguez Presidente Ejecutivo el INCOP el anteproyecto Paisajístico Boulevard de Puntarenas*
- *NCOP será el encargado de ejecutar Plan a través de Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR.*
- *Esta renovación pretende aumentar la visitación y reactivar la economía y es resultado de la cooperación interinstitucional INVU-INCOP.*

La renovación urbana es uno de los principales objetivos del INVU para la provincia de Puntarenas, mediante la Mesa Pacífico Central, la institución pretende renovar 20 espacios públicos a partir de este año y hasta el 2020, esto gracias al Reglamento de Renovación Urbana, el cual le permite a los Gobiernos Locales mejorar las condiciones de habitabilidad y los espacios públicos.

Debido a lo anterior, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) solicitó al INVU la colaboración técnica para la elaboración del anteproyecto del Boulevard El Roble – La Angostura, el cual pretende mejorar las condiciones urbano-paisajísticas de la entrada a Puntarenas, entre El Roble y Chacarita.

Para el Presidente Ejecutivo del INCOP, Juan Ramón Rivera, este Plan es el impulso que se requiere para generar un desarrollo económico y promover que las personas quieran visitar Puntarenas.

“A Puntarenas llegamos a trabajar. Este año en INCOP hemos logrado avanzar en más de 12 proyectos de infraestructura turística, ya que nos mueve un fuerte compromiso con el desarrollo socioeconómico de la provincia. Esperamos que este boulevard esté para el disfrute de la población para el año 2022”, indicó Rivera.

El principal objetivo es reactivar la economía de esta provincia a través del mejoramiento de espacios comunes como parques, centros recreativos, edificios representativos, generación y

vinculación de sectores productivos, así como la creación de mecanismos para dotar de vivienda a zonas vulnerables, entre otros.

“Puntarenas es la primera municipalidad del país que pone en aplicación el Plan Proyecto de Renovación Urbana. Una nueva generación de herramientas urbanísticas, participativas, dinámicas, basada en la cooperación interinstitucional, de rápida implementación y de alto impacto en las comunidades. Planes que nunca quedan en papel, sino que pasan rápidamente a la construcción y a la acción.” Indicó Tomas Martínez, Presidente Ejecutivo del INVU.

Ambas instituciones han trabajado de manera conjunta para avanzar en las propuestas para este Plan Proyecto, muestra de ello, fue el pasado 6 de diciembre 2018, donde expertos urbanísticos se dieron a la tarea de organizar a las fuerzas vivas de la provincia y Gobierno Local, y consultarles sobre lo que ellos consideraban debe ser atendido para la reestructuración integral que se va generar.

#### **Antecedentes del Proyecto:**

Este proyecto fue concebido en el Anexo N.1 del contrato del Fideicomiso del INCOP con el BNCR y el ICT.

Mediante una alianza público-público, el INCOP trasladó este proyecto al INVU para que se avanzara en los diseños del ante proyecto, y para que se incluyera dentro del Plan Proyecto de Renovación Urbana del INVU.

Dicho plan tiene como objetivo, la rehabilitación, regeneración, remodelación o conservación de las áreas urbanas con el fin de mejorar la calidad de vida urbana a través del aprovechamiento de los predios y edificaciones existentes, habilitación de usos de suelo mixtos, mejoramiento del espacio público y la protección ambiental.

La iniciativa pretende apoyar el desarrollo turístico, como impulsador de la economía local en el cantón de Puntarenas, para incentivar la recreación urbana, económica, turística, entre otros, para vincularse con los proyectos del INCOP como: Mercado del Marisco, Parque Marino de Puntarenas, Ciclovía de Puntarenas, Parque del Muellero.

Se procura que el Plan articule los espacios arquitectónicos, urbano y naturales, además de definir aquellos espacios que se recomienda su intervención con mayor brevedad.

### **Aspectos Socioeconómico, Paisaje, Espacio Público, Movilidad, Vivienda**

En estas áreas se proyecta, articular mecanismos interinstitucionales para: educación enfocada al desarrollo local.

- Promover nuevas formas de trabajo y mejores condiciones de empleo.
- Incentivar el desarrollo empresarial del cantón.
- Implementar estrategias para el control de aguas pluviales y marea.
- Fortalecer la relación con el estero.
- Arborizar los espacios públicos y regeneración paisajística para la continuidad de los ecosistemas.
- Preparar la costa como infraestructura de paisaje ante las condiciones climáticas.
- Transformar los derechos de vía fortaleciendo zonas de encuentro e integración de flujos motorizados con el tránsito seguro de peatones, ciclistas y usuarios de transporte colectivo.
- Consolidar circuitos paisajísticos, turísticos y patrimoniales.
- Consolidar una red de barrios activos.

## **ZONA FRANCA PROMOVERÁ LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS EN LA REGIÓN PACÍFICO CENTRAL**

- Parque Empresarial La Ceiba busca posicionarse como la mejor opción para empresas que operan bajo el régimen de zona franca y que buscan ubicarse fuera del GAM.
- Proyecto pretende promover a la región de Orotina como plataforma para el desarrollo de negocios con modelos de economía circular y desarrollo sostenible.

Este lunes 30 de setiembre 2019 se llevó a cabo el acto de inauguración del Parque Empresarial La Ceiba, una nueva zona franca con afinidad sostenible ubicada en el cantón de Orotina, un proyecto con una inversión final que se aproxima a los \$200 millones, creado con el objetivo de reactivar la económica en Pacífico Central mediante la atracción de nuevas empresas y la generación de hasta 10 mil empleos en los próximos 15 años.

Este Parque Industrial será un condominio de uso mixto para las industrias de manufactura, logística, servicios y tecnología. La Ceiba buscará atraer inversión en esta zona ofreciendo una modalidad de construcción a la medida de los clientes, llave en mano con venta o alquileres a largo plazo.

El presidente de este complejo industrial, don Tomás Batalla, indicó que “nuestro principal objetivo es que el parque funcione como una plataforma para atraer empresas que generen empleos competitivos, para impactar directamente en el desarrollo socioeconómico de la región Pacífico Central. También apuntamos a promover más negocios sostenibles, posicionando a la región como una zona que concentrará una diversa gama de emprendimientos con enfoque sostenible”.

Por otro lado, Juan Ramón Rivera, Presidente Ejecutivo del INCOP y coordinador del Gobierno para proyectos del Pacífico Central indicó que “su ubicación estratégica lo convierten en uno de los nuevos actores más influyentes del Pacífico Central, debido a que cuenta con un alto potencial

para explotar las conexiones multimodales a nivel logístico, ya que se encuentra situado frente a la Ruta 27 y mantiene una estrecha cercanía con Puerto Caldera, la vía férrea del Pacífico y el nuevo aeropuerto internacional en Orotina”.

Durante el acto inaugural, el Sr. Batalla aprovechó para anunciar la firma del primer contrato condominal del Parque Empresarial con la empresa costarricense METALUB, la primera compañía en aplicar una economía circular en el sector de los lubricantes en Centroamérica, cuyo negocio está enfocado en la recuperación de aceite usado para producir nuevos lubricantes y productos derivados a través un proceso avanzado y sostenible de refinación.

Como previamente se había anunciado, METALUB recibirá cerca de \$3 millones del BID Lab para financiar la planta de recuperación de aceites, para completar así una inversión total de \$17 millones para el desarrollo del proyecto y generación de nuevos empleos.

Bill Abraham, presidente de METALUB, aseguró “sentirse encantado de haber encontrado un gran socio en el Parque Empresarial La Ceiba. La ubicación es perfecta para nuestras operaciones y esperamos comprometer y potenciar los recursos humanos locales, lo que creemos nos dará una ventaja competitiva. Asimismo, pensamos que la región de Orotina está lista para asumir un papel de liderazgo en la aplicación del modelo de economía circular”.

En la actualidad, el Parque Empresarial La Ceiba se encuentran en proceso de negociación con 3 clientes potenciales más, y preparan una propuesta para desarrollar alianzas estratégicas con los centros educativos aledaños, como la UTN, para especializar el capital humano local para conectarlos con la economía global mediante la demanda de este recinto.

## **PRESIDENTE DEL INCOP ES EL NUEVO COORDINADOR DE LA REGIÓN PACÍFICO CENTRAL**

- El ingeniero Juan Ramón Rivera fue presentado ante el Consejo de Gobierno como el nuevo encargado de dar seguimiento a los proyectos de desarrollo de la Región Pacífico Central.
- En noviembre anterior el jerarca había sido designado como coordinador de la Comisión de Estrategia de Desarrollo Productivo del Pacífico Central.

Este martes 6 de agosto el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Juan Ramón Rivera Rodríguez, asumió la coordinación de la Región Pacífico Central, cargo que era ocupado anteriormente por el ex Ministro de la Presidencia, Rodolfo Piza De Rocafort.

El jerarca conoce ampliamente las necesidades que existen en los diferentes sectores de esta región, debido a que, desde marzo anterior, promovió la firma del Pacto de Desarrollo Productivo y Competitivo del Pacífico Central para consolidar procesos de articulación interinstitucional a partir de alianzas gobierno – sector privado – academia, con el objetivo de determinar necesidades y proyectos prioritarios.

“Como nuevo coordinador de la Región Pacífico Central mi principal prioridad será alcanzar la reactivación económica de este sector del país, que, históricamente, ha sido descuidado por otras administraciones, y que hoy requiere una mayor articulación del Gobierno Central con las otras instituciones de Estado y municipalidades presentes en la zona, para mejorar la capacidad técnica y profesional del recurso humano, reducir el desempleo, fortalecer la seguridad de la región y desarrollar encadenamientos empresariales que ayuden a reducir las brechas regionales existentes y aumentar su valor agregado”, puntualizó Rivera.

El Presidente Ejecutivo del INCOP ha establecido una cartera de proyectos de infraestructura turística, donde se estima que esta Institución invierta cerca de 10 mil millones de colones en obra pública para promoción del turismo en la provincia de Puntarenas en los próximos 3 años, donde destacan la construcción de los bulevares de El Roble – La Angostura, Santa Teresa, Tambor,

Herradura y Playa Zancudo, los atracaderos de Isla Chira, Bahía Drake, Montezuma, Isla Tortuga, Isla Venado, Zancudo y Pavones, además de obras como el Puente Peatonal de Mata De Limón, el reforzamiento de las celdas de Isla San Lucas y el proyecto Parque Punta Nahomí en Quepos.

Por otra parte, el jerarca ha sido bastante enfático en declarar como urgencia comercial la readecuación y modernización de las instalaciones de Puerto Caldera, el cual se encuentra colapsado desde el 2016, dado que el rendimiento del movimiento de carga actual se duplicó según las proyecciones que se habían estimado al momento de la concesión. Sobre este particular, aseguró que el INCOP está a la espera de la entrega del Plan Maestro del Litoral Pacífico por parte de las autoridades del MOPT, para establecer las necesidades que existen a nivel de inversión de infraestructura y equipamiento para todos los puertos a cargo de esta institución (Caldera, Puntarenas, Quepos y Golfito), obras y maquinaria que se estima estén listas para el año 2021.

Rivera aseguró que una de sus aspiraciones como coordinador de la Región Pacífico Central es aprovechar la ubicación estratégica de Puerto Caldera, para realizar una propuesta para desarrollar en la zona portuaria Tivives, la “Zona de Libre Comercio Pacífico Central”, bajo un modelo similar al de la región de Colón en Panamá, para estimular el comercio en esa parte del territorio nacional, ofreciendo un espacio para desarrollar actividades industriales, comerciales, intermodales y estratégicas situadas junto a Puerto Caldera, para favorecer la competitividad regional en las cadenas logística de producción, transporte y distribución.

Con lo anterior expuesto, Caldera se transformaría en el principal foco comercial del país, de Centroamérica, y principal puerta del comercio con Asia en la región. Antes, el INCOP se encuentra resolviendo legalmente lo dispuesto en el Decreto N. 17023 sobre la Zona Protectora Tivives, debido a que dicha área fue establecida para el desarrollo portuario según la Ley Caldera N. 7915.



## **INCOP ESTRENA MODERNA PLATAFORMA PARA GESTIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS**

- Nuevo sistema permite automatizar la situación portuaria y servicios como confección de proformas, liquidaciones, facturación, consulta de estados de cuenta, entre otros.
- Portal ya se encuentra disponible en el sitio web institucional.

Un servicio ágil, digital, seguro e innovador es la nueva apuesta del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) para mejorar la experiencia de sus usuarios y ofrecer un servicio a la altura de los requerimientos tecnológicos para la atención de las gestiones que se realizan a nivel portuario.

Este lunes 8 de julio la institución dio a conocer la nueva plataforma tecnológica SGP (Sistema de Gestión Portuaria), una solución tecnológica que automatizará y simplificará los trámites que deben efectuar los usuarios para acceder a los servicios que presta el INCOP en sus terminales portuarias de Puntarenas, Quepos y Golfito.

El objetivo del portal es que Agentes Navieros, Agentes Aduanales, Permisionarios y demás clientes realicen, de una manera mucho más eficaz y segura, trámites como gestión de avisos, solicitud de servicios portuarios, proformas, liquidaciones, facturación, consulta de estados de cuenta, entre otros.

¿Qué beneficios podemos encontrar en el nuevo Sistema de Gestión Portuaria?

Dentro de los principales alcances de esta moderna plataforma destaca:

Situación Portuaria. Este servicio consiste en un sistema de consulta del estado actual de los Puertos administrados por INCOP, y presentación gráfica de los buques, detallando el nivel de atención, sean embarcaciones avisadas, fondeadas, atracadas y demás estados operativos.

Control de Acceso a Terminales Portuarias. Esta funcionalidad, incorpora la lectura óptica de la cédula de identidad como medio de control para el ingreso a cada puerto, pudiéndose verificar el cumplimiento de requisitos, la validez y vigencia del documento.

Liquidación de Servicios Portuarios. Mediante el SGP se estableció que el registro de los datos de la liquidación se realizará de ahora en adelante en tiempo real y no posterior a la prestación del servicio, simplificando el trámite y los tiempos operativos.

Estimación de los servicios portuarios. Esta herramienta es una especie de calculadora en línea que facilitará la estimación de servicios portuarios, de manera que, cualquier visitante interesado, tenga la posibilidad de conocer de forma preliminar, el costo asociado a los servicios que eventualmente solicitaría.

Para conocer el sistema, puede ingresar al enlace: <http://app.incop.go.cr>

**INCOP PRESENTA LA APLICACIÓN DEL IVA EN LOS SERVICIOS PORTUARIOS DEL LITORAL PACÍFICO**

En virtud de la entrada en vigor de la Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) informa lo siguiente:

A partir del próximo 1 de julio 2019, para toda la facturación que se genere por los servicios portuarios y marítimos de la vertiente del Pacífico ofrecidos por el INCOP, en forma directa, o a través de sus concesionarias, se estará aplicando y trasladando al Ministerio de Hacienda un 13% sobre los servicios facturados, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando así corresponda conforme a la Ley.

Tratamiento fiscal clientes productores de canasta básica. Los usuarios de producto a granel que se encuentran registrados ante la Administración Tributaria deberán presentar la documentación pertinente para aplicación de la tarifa diferenciada, para sus servicios de carga y descarga. Lo anterior conforme al Reglamento a la Ley de Impuesto al Valor Agregado y la Resolución 31-2019 del 20 de junio de 2019, entre tanto se deberá aplicar la tarifa del 13%.

Operaciones relacionadas con exportaciones. Las operaciones relacionadas con una exportación, que cumplan con los requisitos legales correspondientes, estarán exoneradas del IVA, de conformidad con el artículo 8 “Exenciones”, inciso 1 “Las exportaciones de bienes, así como las operaciones relacionadas con estas”, de Ley en mención.

Por tanto, para todos los servicios brindados directamente a la carga de exportación serán exonerados del cobro del IVA. Así, si el servicio brindado es de carga (exportación), a esas mismas toneladas métricas que fueron cargadas, se le identificarán todos los demás servicios asociados, tales como los servicios de transferencia, muellaje, recepción y despacho, almacenaje, limpieza de muelle que sería por TM o contenedor; o en aquellos servicios que sí se brindaron directamente a esa carga de exportación, pero no utilizando como unidad de tarificación la tonelada métrica o el contenedor, como por ejemplo, alquiler de equipo y personal de refuerzo, entre otros.

Servicios a las naves. Ahora, también existen los servicios que se brindan a los buques, (Ayudas a la Navegación, Remolcaje, Pilotaje, Lanchaje, Amarre y desamarre, Estadía) y a este mismo buque en el mismo viaje, se le ofrecen servicios a mercancía exenta (de exportación) y a no exenta (importación). El cobro, o

sus unidades de tarificación, no es por tonelada métrica o por contenedor, para poder identificarlas directamente con la carga de exportación, el cobro de la tarifa es por el tonelaje de registro bruto (TRB) del buque o por metro/eslora/h. Lo anterior, haría imposible rastrear o determinar una proporcionalidad correspondiente a la carga de exportación, por lo que no podrá exonerarse este tipo de servicio a las naves mencionados.

Con base en lo expuesto, se detalla la lista de los servicios portuarios y marítimos con el porcentaje de IVA que se aplicará:

TARIFARIO INCOP 2019			% IVA a aplicar	
Servicio	Unidad Tarifaria	Tarifa	Importación o Descarga	Exportación o Carga
<b>Ayudas a la navegación</b>	TRB	\$ 0,13	13%	13%
<b>Pilotaje</b>	TRB	\$ 0,04	13%	13%
<b>Remolcaje</b>	TRB	\$ 0,32	13%	13%
<b>Lanchaje</b>	TRB	\$ 0,04	13%	13%
<b>Estadía</b>	Metro/eslora/h	\$ 0,39	13%	13%
<b>Amarre y desamarre</b>	TRB	\$ 0,14	13%	13%
<b>Limpieza del muelle</b>	TM	\$ 0,10	13%	0%
<b>Carga o descarga:</b>				
Mercadería general exportación	TM	\$ 7,49	NA	0%
Mercadería general importación	TM	\$ 10,69	13%	NA
Graneles	TM	\$ 3,00	13%	0%
Vehículos (incluye transferencia)	TM	\$ 7,73	13%	0%
Banano y otras frutas	Cajas	\$ 0,10	13%	0%
Atún	TM	\$ 2,32	13%	0%
Hierro (incluye transferencia)	TM	\$ 4,04	13%	0%
<b>Servicio de Transferencia:</b>				
Mercadería general exportación	TM	\$ 1,48	NA	0%
Productos perecederos al costado del buque exportación	TM	\$ 0,27	NA	0%
Mercadería general importación	TM	\$ 2,12	13%	NA
Vehículos sin tracción propia	TM	\$ 0,90	13%	0%
<b>Muellaje:</b>				
Muellaje exportación	TM	\$ 0,44	NA	0%
Muellaje importación	TM	\$ 0,56	13%	NA

Mercadería en tránsito	TM	\$ 0,23	13%	0%
Graneles de importación	TM	\$ 0,39	13%	NA
Graneles de exportación	TM	\$ 0,16	NA	0%
<b>Recepción o Despacho:</b>				
Mercadería general	TM	\$ 3,09	13%	0%
Hierro y vehículos	TM	\$ 0,44	13%	0%
Contenedores	Contenedor	\$ 13,68	13%	0%
<b>Almacenaje</b>				
Carga en general	TM /D/CIF	\$ 0,14	13%	0%
Tolvas, almejas, chasis, equipo portuario vario	Unidad diaria	\$ 1,15	13%	0%
			13%	0%
<b>Reestiba mercadería general a bordo o en el muelle</b>	TM	\$ 11,69	13%	0%
<b>Personal de refuerzo</b>	Hora / hombre	\$ 9,00	13%	0%
<b>Contenedores:</b>				
Carga o descarga:				
Contenedores vacíos	Movimiento	\$ 30,90	13%	13%
Contenedores llenos	Movimiento	\$ 62,49	13%	0%
<b>Servicio de Transferencia:</b>				
Contenedores vacíos	Movimiento	\$ 33,06	13%	13%
Contenedores llenos	Movimiento	\$ 64,24	13%	0%
<b>Muellaje:</b>				
Contenedores llenos	TM	\$ 0,49	13%	0%
Contenedores vacíos	Unidad	\$ 1,30	13%	13%
<b>Almacenajes contenedores llenos</b>				
20 pies del día 6 al día 10	Contenedor/día	\$ 3,92	13%	0%
20 pies a partir del día 11	Contenedor/día	\$ 7,27	13%	0%
40 pies del día 6 al día 10	Contenedor/día	\$ 7,27	13%	0%
40 pies a partir del día 11	Contenedor/día	\$ 13,43	13%	0%
<b>Almacenajes contenedores vacíos</b>				
20 pies del día 6 al día 10	Contenedor/día	\$ 1,68	13%	13%
20 pies a partir del día 11	Contenedor/día	\$ 3,92	13%	13%
40 pies del día 6 al día 10	Contenedor/día	\$ 3,92	13%	13%
40 pies a partir del día 11	Contenedor/día	\$ 7,27	13%	13%

<b>Transferencia de contenedores en patios</b>	Movimiento	\$ 51,23	13%	0%
<b>Movimiento de contenedores en patios o muelles</b>	Movimiento	\$ 4,36	13%	0%
<b>Consolidación/Desconsolidación</b>	TM	\$ 4,96	13%	0%
<b>Servicio a contenedores refrigerados</b>	Unidad / hora	\$ 0,60	13%	0%
<b>Alquiler de equipo:</b>				
<b>Montacargas y grúas</b>				
De hasta 4 toneladas	Hora o fracción	\$ 14,13	13%	0%
De 4,1 ton hasta 6 tons	Hora o fracción	\$ 17,51	13%	0%
De 6,1 ton hasta 10 tons	Hora o fracción	\$ 27,36	13%	0%
De 10,1 ton hasta 20 tons	Hora o fracción	\$ 44,22	13%	0%
De 20,1 ton hasta 30 tons	Hora o fracción	\$ 81,00	13%	0%
De 30,1 ton hasta 40 tons	Hora o fracción	\$ 111,93	13%	0%
De más de 40 tons	Hora o fracción	\$ 158,99	13%	0%
<b>Alquiler de equipo:</b>				
<b>Lanchas, remolcadores y otros</b>				
Spreader o eslingas de 20 pies	movimiento	\$ 1,08	13%	0%
Spreader o eslingas de 40 pies	movimiento	\$ 1,87	13%	0%
Remolcadores	Hora o fracción	\$ 187,55	13%	13%
Lanchas	Hora o fracción	\$ 45,99	13%	13%
Tractores	Hora o fracción	\$ 21,39	13%	0%
Carretas de 10 ton	Hora o fracción	\$ 1,00	13%	0%
Carretas de 25 a 30 ton	Hora o fracción	\$ 4,99	13%	0%
Paletas	Día o fracción	\$ 0,21	13%	0%
<b>Nueva grúa móvil</b>	Hora o fracción	\$ 818,51	13%	0%
<b>Nueva grúa móvil</b>	Movimiento	\$ 49,95	13%	0%
<b>Bobcat</b>	Hora o fracción	\$ 57,75	13%	0%
<b>Suministro de agua potable</b>	TM	\$ 2,58	13%	0%
<b>Demoras en las operaciones de carga y descarga</b>	Cuadrilla / hora o fracción	\$ 18,71	13%	0%
<b>Falso Flete</b>	Evento	\$ 494,19	13%	0%
<b>Ingreso de vehículos a zona portuaria</b>	Vehículo	\$ 0,51	13%	0%
<b>Báscula</b>	Vehículo	\$ 0,25	13%	0%
<b>Atención a pasajeros</b>				
Pasajero en tránsito	Pasajero	\$ 3,12	13%	0%

Pasajero embarcado o desembarco.	Pasajero	\$ 4,99	13%	0%
<b>Atención embarcaciones de pasajeros</b>				
Embarcaciones menores de 13.000 TRB	Hora o fracción	\$ 374,55	13%	0%
Embarcaciones mayores de 13.000 TRB	Hora o fracción	\$ 506,80	13%	0%
<b>Fondeo de embarcaciones</b>				
Embarcaciones menores a 3.000 TRB	TRB/DÍA	\$ 0,11	13%	0%
Embarcaciones mayores a 3.000 TRB y menores de 13.000 TRB	Hora o fracción	\$ 62,50	13%	0%
Embarcaciones mayores de 13.000 TRB	Hora o fracción	\$ 80,00	13%	0%
<b>Servicios adicionales Golfito</b>				
<b>Alquileres</b>				
Arrendamiento de patios	M2/mes	\$ 0,07	13%	0%
Alquiler de bodegas	M2/día	\$ 0,69	13%	0%
Alquiler de Oficinas	M2/día	\$ 0,80	13%	0%
<b>Cánones</b>				
Por estiba	TM	\$ 0,50	13%	0%
Por trasiego de agua potable	TM	\$ 3,16	13%	0%
Por trasiego de combustible	TM	\$ 1,51	13%	0%
<b>Dique seco</b>				
Permanencia Embarcaciones Extranjeras	Hora	\$ 11,67	13%	0%
Permanencia Embarcaciones Recreo Nacional	Hora	\$ 9,27	13%	0%
Permanencia Embarcaciones Pesca Nacional	Hora	\$ 4,66	13%	0%
Servicio Eléctrico	Kw hora	\$ 0,97	13%	0%
Terminal Granelera 2019				
Servicio	Unidad de Cobro	Tarifa		
Amarre y Desamarre	TRB	0,18	13%	0%
Estadía	Metro/eslora/hora	0,50	13%	0%
Estiba/Carga/Descarga Recepción/Despacho(Granos)	Tonelada métrica	5,07	13%	0%
Estiba/Carga/Descarga Recepción/Despacho/Transferencia (Otros Graneles)	Tonelada métrica	6,50	13%	0%
Muellaje a la carga	Tonelada métrica	0,74	13%	0%
Almacenamiento	Tonelada métrica/día	0,22	13%	0%

<b>Precios No Regulados de Almacén Fiscal de Puerto Caldera</b>		
	<b>Importación o Descarga</b>	<b>Exportación o Carga</b>
Servicios de Almacén Fiscal y Almacenamiento	13%	0%

Asimismo, se le informa a la ciudadanía que, en caso de ser usted o su representada un cliente con alguna tarifa diferenciada o sea no sujeto al pago del IVA, de acuerdo con las excepciones que estipula la nueva Ley, la institución agradece remitir la documentación pertinente, debidamente autorizada por las instituciones competentes a los correos electrónicos del INCOP: [fact.caldera@incop.go.cr](mailto:fact.caldera@incop.go.cr), [fact.golfito@incop.go.cr](mailto:fact.golfito@incop.go.cr), [fact.quepos@incop.go.cr](mailto:fact.quepos@incop.go.cr), según corresponda o, de la concesionaria [iva@spcaldera.com](mailto:iva@spcaldera.com), para así proceder con el respectivo trámite interno.

### **INCOP RESCATA CANCHA MONTSERRAT DE PUNTARENAS**

- El inicio de obras de este proyecto está programado para el próximo 3 de julio.
- Con este proyecto el INCOP suma ya 4 obras en proceso para la Ciudad de Puntarenas.
- La institución busca recuperar espacios públicos del cantón central mediante proyectos de regeneración urbana enfocados en la promoción de actividades humanas.

El Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) anunció este viernes 28 de junio que la próxima semana arrancarán con los trabajos para la remodelación y mejoramiento de la infraestructura de la deteriorada cancha de deportes Montserrat, ubicada en el Barrio El Carmen de Puntarenas.

El Presidente Ejecutivo del INCOP, Juan Ramón Rivera, aseguró que: “con proyectos como éste, el INCOP busca ofrecer espacios dignos que fomenten la sana convivencia, potenciar el talento y el sentido de pertenencia de los porteños”.

Agregó que: “cuando se conjunta la promoción de actividades sociales, como el deporte, con un propósito turístico, se puede transformar un espacio y construir un nuevo concepto de la dinámica social local”.

Este proyecto es una inversión que realiza el INCOP de 200 millones de colones para garantizar que las condiciones de la plaza sean seguras y agradables para los usuarios, y con ello, aumentar su utilización.

La cancha comprende un área aproximada de 4000 m<sup>2</sup> y no cuenta con ningún tipo de facilidad para los equipos que la utilizan.

Dentro de los trabajos que se efectuarán para la recuperación de este espacio destacan:

- La nivelación de la superficie de toda el área de la cancha.
- La siembra del césped natural (incluyendo la demarcación).
- La instalación de una malla perimetral, nuevas graderías, un sistema de riego, una nueva red de distribución eléctrica y un nuevo sistema de iluminación.

- La construcción de los canales de drenaje, nuevas aceras públicas, módulos de servicios sanitarios, vestidores, guardarropas, duchas y bodega.
- Y reconstrucción de los alcantarillados.

Con este proyecto, el INCOP ya suma 4 obras en ejecución dentro cantón central de Puntarenas: el anunciado Parque del Muellero, cuya inversión es de 1.200 millones de colones y que se estima esté listo en octubre, la remodelación del histórico Parque Mora y Cañas, que actualmente se encuentra en diseño de obras, y el Boulevard El Roble – La Angostura, el cual es desarrollado con la colaboración del INVU en sus diseños.

## Temporada de Cruceros 2018-2019 150 CRUCEROS ARRIBARÁN A LOS PUERTOS DEL PACÍFICO

- *En Puntarenas inicia el 19 de agosto con el atraque del CRYSTAL SYMPHONY en Puerto Caldera.*

El Pacífico de Puntarenas recibirá alrededor de 150 cruceros que arribarán a las Terminales de Puntarenas, Caldera, Quepos y Golfito, siendo la Ciudad de Puntarenas la principal anfitriona con 90 cruceros ya confirmados; Golfito y Quepos reciben en promedio 50 cruceros por temporada sujeto a la planificación de las embarcaciones, de menor eslora, durante la temporada en curso.

En Puntarenas, Quepos y Golfito recibirán más de 350.000 cruceristas en la presente temporada, lo cual impacta de manera directa en la economía y desarrollo del turismo local considerando que en solo un día cada uno invierte alrededor de \$80 en Puntarenas.

Este año, se han aumentado los controles para cumplir de manera especial los protocolos de seguridad, en atención a los visitantes dentro y fuera de las instalaciones portuarias, con la colaboración de la policía turística.

De manera conjunta con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), se ha aumentado la verificación de las declaratorias turísticas que permiten aumentar los estándares de calidad de los destinos puntarenenses, ofrecidos a los cruceristas internacionales en cada línea de Cruceros.

La Estrategia Nacional de Cruceros, desarrollada por el ICT, el INCOP, JAPDEVA y la FCCA, promueve las ciudades costeras como sitios diversos, multiétnicos y pluriculturales. Puntarenas espera este año la ejecución del Megaproyecto el Parque El Muellero, un proyecto valorado en alrededor de 1,250 millones de colones que conectará el muelle con la entrada del Parque Marino del Pacífico y embellecerá el frente marítimo de la Ciudad de Puntarenas. La nueva infraestructura está inspirada en el Palmeral de las Sorpresas de Málaga, España.

Las naves Logos Hope, Norwegian Bliss, Norwegian Star, Island Princess, Coral Princess, Crown Princess, Queen Elizabeth son algunas de las naves que se acercarán a las costas puntarenenses a partir de este 19 de agosto.

La llegada de cruceros a Puntarenas impacta de forma positiva y genera un movimiento económico directo por el incremento del consumo tanto en restaurantes, comercio de artesanías y otras áreas del turismo local y rural comunitario.

Los operadores de tour locales, transportistas, guías locales, promueven la historia de la Perla, la exuberante naturaleza del Pacífico Central y sus Islas, la cultura diversa y la gastronomía porteña mediante la estrategia de promoción turística “Jale Al Puerto” liderada por el ICT, el INCOP y la Cámara de Turismo de Puntarenas.

“Tenemos un fuerte compromiso por fortalecer y promover el crecimiento del turismo de cruceros en Puntarenas, lo que permitiría potenciar el desarrollo de la industria de cruceros en Costa Rica, en cumplimiento con la Estrategia Nacional de Cruceros”, indicó el Ingeniero Juan Ramón Rivera Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, INCOP.

## **AUTORIDADES PORTUARIAS CELEBRÁN LA CREACIÓN DE LA RED NACIONAL DE MUJERES PORTUARIAS**

- Red buscará una mayor integración de las mujeres en el sector marítimo portuario de Costa Rica.
- Actividad se realiza en el marco de la celebración del Día Nacional de la Mujer Portuaria.
- Ministra de la Condición de la Mujer firmó acta constitutiva para la conformación de dicha red.

PUERTO CALDERA. Este viernes 28 de setiembre 2019 la Comisión Nacional para el Apoyo y Promoción del Trabajo de la Mujer en los Recintos Portuarios de la Región Caribe y Región Pacífica de Costa Rica, llevó a cabo la conformación de la Red Nacional de Mujeres Portuarias, una estructura que buscará una integración más amplia del género femenino en el sector marítimo portuario de Costa Rica, mediante la formación, la visibilidad, el reconocimiento y el empoderamiento de las mujeres que trabajan actualmente en el campo.

Esta actividad fue realizada por el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), en el marco de la celebración del Día Nacional de la Mujer Portuaria, y contó con la participación de más de 80 trabajadoras provenientes del INCOP, JAPDEVA, Sociedad Portuaria de Caldera, APM Terminals Moín, INAMU y estudiantes de la UCR.

La ministra de la Condición de la Mujer y Presidenta Ejecutiva del INAMU, indicó que “conmemorar este día y estar aquí, nos permite darle la importancia que merece el trabajo que muchas mujeres han venido desarrollando desde mucho tiempo atrás para romper moldes, apropiarse de espacios y generar las condiciones para mejorar su calidad de vida. A las mujeres no nos han regalado nada, todo lo que hemos logrado ha sido fruto del esfuerzo y luchas que nos han hecho crecer y estar donde estamos hoy, logrando grandes cosas, sosteniendo nuestras familias e incursionando en espacio que hasta hace muy poco, teníamos vetado”.

Del mismo modo, la Sra. Marcela Calvo, Directiva del INCOP, aseguró que “es muy importante que las autoridades portuarias se comprometan a impulsar el desarrollo profesional de las mujeres que trabajan en el sector portuario, posicionarlas en puestos gerenciales y derribar las barreras que impidan que las mujeres puedan acceder a puestos de trabajo que históricamente han sido ocupados únicamente por hombres”.

“Soñar siempre en grande es una meta diaria, como Primer Gerenta Portuaria de Costa Rica, recuerdo la vez que mi compañera Tatiana Saenz, jefa de prensa de JAPDEVA, tocó mi puerta para procurar el tema de la Mujer Portuaria y hoy es una realidad que crece en este día, recordemos siempre que una mujer elige su camino y los construye, siempre apoyaremos en JAPDEVA el tema de la Mujer Portuaria, porque somos conscientes que cuando una mujer se supera por méritos propios abre la puerta y el camino de la victoria para otras mujeres y generaciones”. Enfatizó, MBA. Rita Myrie Barnes, Gerenta General. JAPDEVA.

Dentro de los objetivos de esta actividad se destaca la apertura de espacios de diálogo entre diferentes actores portuarios, instituciones de gobierno y representantes de las Autoridades Portuarias Nacionales, para reconocer la importancia de la responsabilidad social de los puertos en materia de equidad de género y sobre todo la necesidad de contribuir a mejorar la posición de la mujer y reducir las barreras impuestas por la sociedad que limitan su integración exitosa en el campo laboral portuario y por consiguiente en la sociedad costarricense.

De la misma manera, mediante la red se impulsará el rol de las trabajadoras de este sector en el ámbito social, político, y económico de Costa Rica, logrando con ello, cumplir exitosamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, metas que incluyen erradicar la pobreza, impulsar la igualdad de género y reducir las desigualdades en el país.

## FUERZAS VIVAS DE PUNTARENAS RESCATAN LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA

- *Iniciativa “Seamos el Cambio” dará mantenimiento a la Cuenca del Río Barranca durante 5 años.*
- *Proyecto es apoyado por el programa de voluntariado institucional del INCOP.*

Con el objetivo de revertir el deterioro que sufre la Cuenca del Río Barranca, este viernes 24 de agosto un grupo de 80 voluntarios de diferentes fuerzas vivas del cantón de Esparza y Barranca se presentaron en la primera jornada de reforestación “Seamos el Cambio” una iniciativa que se gestó en el Área Rectoral de Esparza de la CCSS, con el apoyo del programa del voluntariado del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, “INCOP PUERTOS VERDES”.

Este proyecto abarcó la reforestación de 3 puntos importantes de la Cuenca, el sector de San Jerónimo, Campos de Pozos del AYA y en la propiedad Complejo Deportivo y Recreativo de las 3 Marías, administrado por el Comité de Deportes de Esparza. En total, los voluntarios lograron sembrar más de 500 árboles de las principales especies presentes en la zona: Ron Ron, Zotacaballo, Guayaba, Guachipellín, Guacalillo y Almendro de Montaña.

Con esta iniciativa varias instituciones del cantón se organizaron para establecer un compromiso de al menos 5 años que busque la reforestación de especies nativas en algunos sectores frágiles ambientalmente. En el caso de los Pozos del Río Barranca, los cuales son abastecimientos públicos de la población de Esparza, administrados por el AYA, presentan un deterioro considerable, por lo que se inició con un proceso de siembra de árboles en puntos estratégicos que ambientalmente han sido afectados por las actividades humanas, principalmente la tala de árboles ilegal y la contaminación, además de los efectos provocados por el cambio climático.

Con esta actividad los voluntarios dan un mensaje a la población del Pacífico Central, de que se necesita un mayor apoyo ciudadano para recuperar los espacios públicos y áreas naturales de los

cantones. Dentro de las organizaciones presentes en la jornada, se destaca la participación del INCOP, el MEP, la CCSS, el ICE, el AYA, Coopeesparza, Casa de la Cultura de Esparza, SINAC, APIPAC, Benemérita Cruz Roja, Centro Agrícola de Esparza, Bomberos de Costa Rica, ASVO y el IPEC Puntarenas, quienes se suman a la línea estratégica de la Municipalidad de Esparza para desarrollar iniciativas con enfoque en cuenca hidrográfica.

Asimismo, la actividad cumple con objetivos planteados en el Plan de Gestión de Residuos Sólidos de Esparza y con varios estudios técnicos del Plan Regulador Urbano.

## INCOP RECIBE PROPUESTA PARA CONCESIONAR EL MUELLE DE QUEPOS

- *Propuesta de inversión es por 50 millones de dólares para transformar la terminal portuaria con un nuevo y moderno muelle y ampliar el rompeolas.*
- *Incluye tiendas portuarias, restaurantes, cafeterías, agencias bancarias, servicios médicos y stands para ventas de productos locales.*
- *Con la modernización de la infraestructura se buscará generar diferentes encadenamientos productivos en la zona.*

Este martes 26 de setiembre, el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Ing. Juan Ramón Rivera, recibió una propuesta para la mejora, ampliación y modernización del Muelle de Quepos, en el Pacífico Central.

El proyecto pretende que el muelle sea más competitivo a nivel mundial, brindando una gama de nuevos servicios para atraer a una mayor cantidad de turistas de crucero y crear diferentes encadenamientos productivos en beneficio para el desarrollo económico de la zona.

La propuesta es del consorcio costarricense CEPP Consultants LLC S.A., empresa dedicada a la consultoría y desarrollo de negocios, así como a la tramitación de modelos de concesión de obra pública por iniciativa privada.

Rivera explicó que “esta empresa pretende invertir cerca de 50 millones de dólares para efectuar una transformación completa en el Muelle de Quepos, construir un muelle nuevo, ampliar el rompeolas, instalar recintos para atención de turistas, entre otros”.

Agregó que “el proyecto beneficiaría a la Ciudad de Quepos y alrededores, ya que, con estas intervenciones, atracarían cruceros con cerca de 3 mil pasajeros, lo que traería consigo un aumento en la demanda de tours, servicios de restaurantes, hotelería, venta de artesanías y demás”.

Entre los puntos principales de la oferta se encuentran los siguientes:

- **Modernización de las instalaciones para la recepción y atención de turistas.** Tiendas portuarias, restaurantes, cafeterías, agencias bancarias, servicios médicos básicos (odontología, optometría, fisioterapia, etc.) y stands para ventas de productos locales.
- **Demolición de estructura actual.** Construcción de un puerto nuevo acorde a los requerimientos y estándares internacionales existentes.
- **Rompeolas.** Reparación y mejora del rompeolas existente o construcción de uno nuevo, en caso de ser requerido según los estudios a efectuar.
- **Establecimientos para mantenimientos.** Creación de establecimientos para dar servicios de reparación rápida a los barcos.
- **Dragado.**

El proyecto incluye la mejora de todas las actividades propias de la ayuda para la navegación, como el posicionamiento de las boyas, radio, remolcadores, pilotos, guías, y todo el apoyo técnico y logístico que requiera un barco de gran calado para llegar a buen puerto.

Por último, el jerarca indicó que el proyecto se analizará en la junta directiva de la institución. De proceder, se trasladaría al Consejo Nacional de Concesiones para iniciar los trámites correspondientes.

El Muelle de Quepos es un puerto de penetración y está formado por una plataforma de operación de 146 metros de longitud y 13,5 metros de ancho. Se comunica a tierra firme mediante un puente de acceso de 51 metros de longitud.

Actualmente, el muelle brinda servicio, a diversas embarcaciones de índole pesquera, carga de combustible y atención de pequeños cruceros.



## INCOP SOLICITA VIABILIDAD AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ATRACADERO DE ISLA CHIRA

- *El INCOP será pionero en financiar, desarrollar y ejecutar el primer proyecto de atracadero insular.*
- *Este proyecto servirá para potenciar el turismo y el desarrollo socioeconómico de la isla.*

El pasado 20 de noviembre 2019, el Presidente Ejecutivo del INCOP, Ing. Juan Ramón Rivera, sostuvo una sesión trabajo con el Consejo Territorial de Desarrollo Rural Peninsular de Isla Chira, para rendir cuentas sobre el avance del proyecto Atracadero de Isla Chira, el cual se encuentra en trámite para obtener la viabilidad ambiental de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

El Sr. Rivera aseguró que “el INCOP ya entregó a SETENA todos los documentos requeridos para efectuar las valoraciones técnicas y de esta forma obtener la viabilidad ambiental para este proyecto”. “Esperamos que este trámite esté concluido antes de finalizar este año”, agregó.

El proyecto del Atracadero de Isla Chira, es una inversión aproximada de 700 millones de colones, y su propuesta preliminar consiste en una combinación de obras de infraestructura portuaria en tierra y en agua, en un área aproximada de construcción de unos 450 m<sup>2</sup>, distribuidos en 130 m<sup>2</sup> terrestres y 320 m<sup>2</sup> en zona cubierta por el mar.

El muelle flotante en forma de “T” estaría conformado por 2 rampas de aluminio de 15 metros de longitud por 2.5 metros de ancho, y una plataforma de atraque de 24 metros de longitud por un ancho de 3 metros a una profundidad aproximada de 2,5 metros. En la zona entre mareas el atracadero requeriría de la conformación de un relleno tipo espigón aproximado de 6 metros de ancho por 47 metros de largo, el cual dispondrá de cubierta a media agua y bancas para sentarse. Asimismo, como parte de los servicios terrestres, se propone construir un bloque administrativo para oficina y servicios sanitarios.

Juan Ramón Rivera indicó sentirse orgulloso debido a que “el INCOP será pionero en financiar, desarrollar y ejecutar el primer proyecto de atracadero insular, después de muchos años de rezago que tiene el país, en el desarrollo de este tipo de infraestructura en la costa Pacífica”.

Del mismo modo, indicó que “este atracadero servirá para potenciar el desarrollo socioeconómico de Chira, al ofrecer mejores condiciones que permitan promocionar aún más este destino y habilitar un nuevo espacio que provea a los pescadores artesanales locales, las instalaciones mínimas para descargar y carga de sus productos.

El Santuario de Isla Chira es el territorio insular más poblado de Costa Rica y el más grande del Golfo de Nicoya (43 Km<sup>2</sup>). Conformada por las 6 comunidades de Bocana, Montero, San Antonio, Palito, Lagarto y Lagarterito, aldeas que se dedican principalmente a actividades como la pesca artesanal, venta de artesanías y el ecoturismo, este último, promovido por una asociación de mujeres lugareñas que han aprovechado la gran biodiversidad representativa de la flora del bosque seco de la Isla, como sus manglares, playas y las impresionantes vistas de sus montañas para trazar rutas turísticas para sus visitantes.

### MEGAPROYECTO “PARQUE DEL MUELLERO” EMBELLECERÁ LA CIUDAD PUNTARENAS

- *El INCOP adjudicó la obra al consorcio costarricense Parque del Muellero por ₡1.089.889.967,35.*
- *El proyecto buscará reactivar la actividad económica en una zona de baja visitación.*
- *Las obras estarán concluidas a mediados del 2019.*

Con el objetivo de potenciar el empleo, la actividad turística y el embellecimiento urbano-paisajístico de la Ciudad de Puntarenas, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) emitió este lunes 1 de octubre la orden de compra para adjudicar el proyecto “Obras Complementarias del Parque El Muellero” conocido también como Proyecto Pérgolas, una obra con un valor cercano a los 1.100.000.00 de colones.

El Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) manifestó que “este proyecto de índole turístico busca embellecer el frente marítimo de la Ciudad de Puntarenas, conectando el sector que se encuentra contiguo al Muelle de Puntarenas con la zona que está frente al Parque Marino del Pacífico, más o menos unos 800 metros de longitud, con la finalidad de dinamizar y reactivar la actividad económica en esa zona y ofrecer a los turistas nacionales y de crucero más áreas de recreación y estadía”.

El diseño del Proyecto Pérgolas está inspirado en Palmeral de las Sorpresas de la Ciudad de Málaga, y contempla el adoquinado de un boulevard de 800 metros de largo y una estructura estilo pérgolas emulando el movimiento de la olas con un sistema de iluminación en cada una de las "vértebras", las cuales se podrán iluminar de colores para conmemorar algunos eventos, como por ejemplo, en blanco, azul y rojo durante el mes de la independencia, en rosado durante el mes de la lucha contra el cáncer del mama, entre otros. El diseño también incluye dos parques internos -Parque de la Virgen del Mar y Parque del Muellero-, un anfiteatro situado con vista al atardecer, zonas verdes, paradas de autobuses, esculturas, bancas y estaciones de residuos sólidos.

La obra es una inversión que hace el INCOP mediante el Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, unidad que encargada de ejecutar el proyecto. La construcción del proyecto estará a cargo del consorcio costarricense Parque de El Muellero, conformado por la Constructora Hernán Solís de Responsabilidad Limitada y CR Ingeniería S.A.

## PUERTO CALDERA ESTRENA MAQUINARIA Y PATIOS DE CONTENEDORES REFRIGERADOS

- Inversión total ronda los 9.5 millones de dólares.
- Proyecto mejorará la productividad del Puerto de Caldera.

Este domingo 30 de setiembre 2019 el presidente de la República, Sr. Carlos Alvarado Quesada, inauguró en Puerto Caldera la nueva maquinaria y la nueva área de patios de contenedores refrigerados que permitirán mejorar la productividad en la transferencia de carga, disminuir la congestión y tiempo de espera de las naves y aumentar la disponibilidad de almacenaje para cargas refrigeradas en el puerto.

Estos proyectos fueron financiados por la concesionaria Sociedad Portuaria de Caldera, con una inversión que ronda los 9.5 millones de dólares y que incluye:

- La adquisición de una grúa de tierra, la cual se destinará a cubrir un mayor porcentaje de los contenedores transferidos, agilizar la operación de descarga en los buques de carga general, así como la operación de buques graneleros que, por condiciones de separación de carga entre bodegas, deba mejorar su productividad.
- Dos vehículos de carga de contenedor estilo Reachstacker que se destinarán al apoyo de las operaciones generales de la Terminal, así como la adquisición de aditamentos especiales que permiten un aumento en la productividad de transferencia de carga general.
- La construcción y habilitación de un nuevo patio para contenedores refrigerados, inversión requerida debido al aumento del volumen de contenedores refrigerados transferidos por Caldera, sumado a las posibilidades de desarrollo de volumen a transferir al mercado asiático, se ha determinado la necesidad de implementar y construir una zona para recepción y almacenaje de contenedores refrigerados con una capacidad de 430 conexiones para suministro de energía eléctrica a contenedores refrigerados.

El presidente de la República aseguró que:

“Este proyecto nos llena de mucha satisfacción, ya que representa un nuevo avance en el desarrollo portuario de la vertiente pacífica del país, es un aporte muy significativo de parte de la concesionaria Sociedad Portuaria de Caldera para apuntar hacia la modernización de Caldera, con incrementos reales en la productividad del puerto, reducción del tiempo de espera de los buques en bahía, y una ventaja competitiva para la promoción de los servicios portuarios que brindamos”, manifestó el Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Ing. Juan Ramón Rivera.

Por su parte, el Gerente General de la Sociedad Portuaria de Caldera indicó que “el desarrollo de este proyecto es resultado de nuestro real y permanente compromiso al desarrollo de Puerto Caldera, el que se suma a las inversiones y mejoras realizadas en los últimos 12 años, generando eficiencia y seguridad portuaria. Estamos muy contentos de contar con la confianza del gobierno para continuar brindando oportunidades al comercio exterior de nuestro país, así como prepararnos para todos los desafíos que Puerto Caldera y Costa Rica tienen en el futuro”.

Con la adquisición de estos equipos y la habilitación de estos patios será posible optimizar la operación de transferencia de carga y aumentar los rendimientos de la carga general (específicamente, hierro) hasta en un 30%.

## **XV. Administración de Concesiones**

La información indicada en esta sección del documento es obtenida de los siguientes informes suministrados por la Secretaria de Fiscalización de Concesiones de INCOP:

- SPC-GG-012-2020 Plan de Gestión - Cumplimiento 2019.
- SPC-GG-013-2020 Plan de Operaciones Cumplimiento 2019

### **Cumplimientos de Gestión Anual de Contratos de Concesión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera**

#### **A. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE OPERACIONES**

A continuación, nos permitimos detallar informe sobre el cumplimiento anual del Plan de Operaciones a diciembre del 2019.

##### **1. Cumplimiento de los principios estratégicos operativos.**

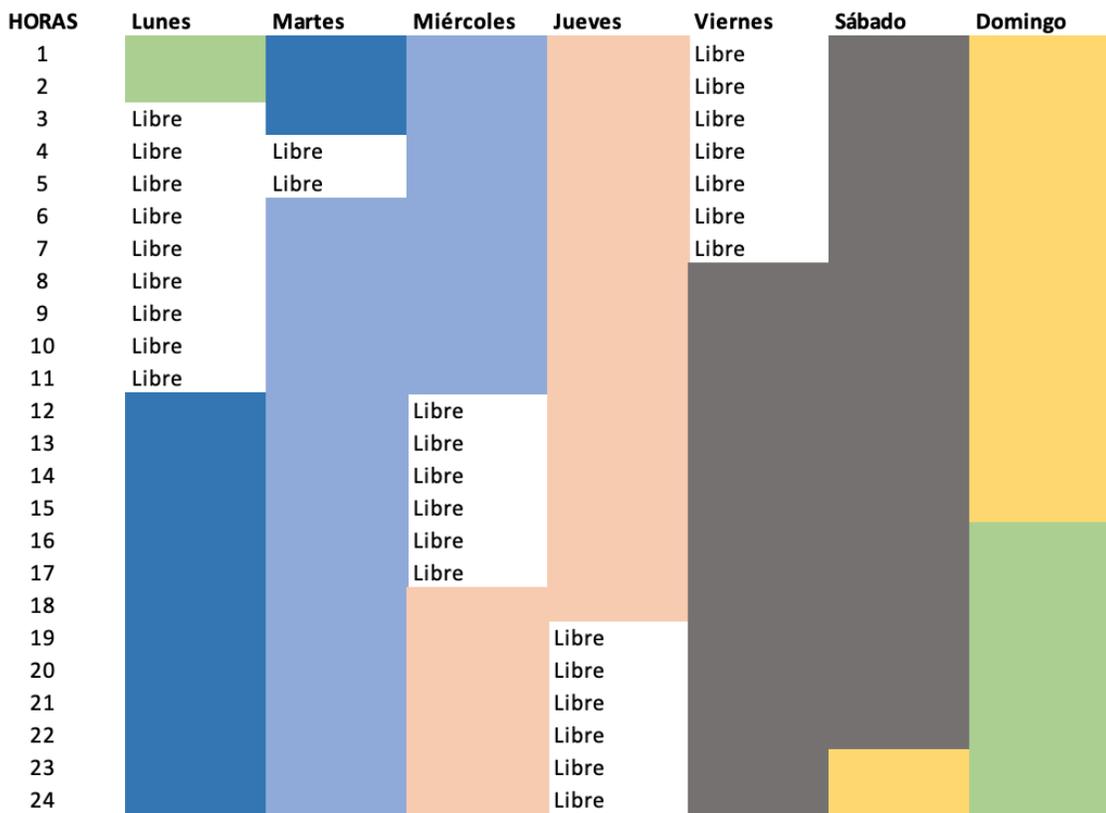
A continuación, procederemos a citar nuevas acciones implementadas en el último periodo:

a) Se consolidó el sistema de ventanas de atraque en el puesto 1 para buques de contenedores con recalada semanal fija, en este momento todos los servicios cuentan cómo se indica en la siguiente figura (ventanas vigentes a Dic 19):

**SIMBOLOGÍA**

Maersk (Servicio WCCA): <b>Lunes 12 – Martes 03</b>
Cosco/Evergreen (Servicio X press): <b>Martes 06 - Miércoles 12</b>
Maersk Feeder: <b>Miércoles 18 – Jueves 06</b>
ONE: <b>Viernes 08 – Sábado 22</b>
Maersk Line (WCCA): <b>Sábado 23 – Domingo 15</b>
Dole: <b>Domingo 16 – Lunes 02</b>

**DIAGRAMA OCUPACIÓN PUESTO N°1**



b) La terminal de refrigerados en patio 7 con capacidad de 432 tomas eléctricas para contenedores RF, más las 80 tomas en power packs, brinda suficiente capacidad instalada para manejar volumen de carga del terminal.

c) El servicio del “late arrival”, continúa siendo una herramienta para el ingreso de carga al terminal dentro de las 12 horas previas al arribo de la nave, con menor incidencia al año anterior, es decir el

mecanismo ha ayudado a ordenar a los importadores en la entrega de carga cumpliendo el Reglamento General de Servicios Portuarios.

Se continua con muy buen éxito las prácticas que se habían iniciado en el 2018:

- a) Reunión preoperativa previa a la operación de los buques graneleros donde se compromete a las partes a definir los recursos necesarios para hacer una descarga más expedita.
- b) El uso de las tres grúas móviles LHM 500/550 para descarga de contenedores, ha demostrado reducir la estadía de buques en lapsos que van de las 2 a las 8 horas.
- c) El uso del utillaje adquirido para mejorar las descargas de hierro y mercadería general ha ayudado a lograr un aumento en la productividad al menos del 50% de la que ya lográbamos anteriormente.
- d) Continuamos manejando el 100% de la carga contenedorizada desde/hacia los patios del puerto, lo que ha probado ser la mejor manera de laborar demostrando la eficacia del modelo de la operación indirecta.
- e) Se maneja con las navieras Maersk, Hapag Lloyd, NYK y MSC el manejo de información de contenedores a través de EDI se vuelve prioritario para tener la información en tiempo real y con la rapidez y confiabilidad que las navieras. Se recibe de la naviera el mensaje COPRAR y se les regresa archivos en formato COARRI y CODECO.

### **1.1. Objetivos Secundarios y su consecución.**

Siempre se trabaja con la meta de mejorar los rendimientos de descarga aprobados por el INCOP para contenedores, hierro, mercancía general y vehículos (nuevos y usados), los que se encuentran vigentes son:

**Rendimientos Operativos**

TIPO DE CARGA	RENDIMIENTO APROBADO
Carga contenedorizada (Por Buque)	52 Mov hora/grúa
Carga contenedorizada (Por Grúa)	11 Mov hora/grúa
Carga contenedorizada (Grúa Móvil)	20 Mov Hora
Hierro y Similares	125-250 TM hora/grúa
Mercadería General	125 TM hora/grúa

**1.2. Por hacer**

Estamos en coordinación con la casa matriz de SAAM implementando un TOS (Terminal Operative System) para el manejo automatizado de la información de contenedores y así poder tener en tiempo real la ubicación de los contenedores, así como establecer un plan de trabajo más eficiente donde se haga el mejor uso de los recursos. Además, nos llevaría en una segunda etapa a implementar un sistema de citas para recibo y entrega de carga mejorando los tiempos de entrega que están por debajo de una hora, eventualmente permitiría brindar el servicio de EIR para agregar valor a nuestra labor de chequeo de las unidades contenedoras.

**2. Estructura, instalaciones y vías de acceso**

A continuación, nos permitimos detallar los avances mostrados en estructuras, instalaciones y vías de acceso.

**2.1. Áreas de concesión****2.1.1. Área de dragado de mantenimiento y capital**

En noviembre 2019, se realizó el dragado de mantenimiento en los puestos de atraque del uno al cuatro, dársena de maniobras y canal de acceso, con un volumen total de extracción de 428.358 m<sup>3</sup>.

**2.1.2. Dársena de maniobras, puestos de atraque y canal de acceso:**

Como se mencionó anteriormente se realizaron el dragado el año anterior donde se evidencia que la sedimentación se da principalmente en la cara interna del rompeolas.

### **2.1.3. Tablestaca:**

En el año 2019, se realizó un estudio sobre la protección del potencial eléctrico en la pantalla de atraque, donde se muestra una correcta protección contra la corrosión.

### **2.1.4. Aproche:**

Durante el año 2020, se dio mantenimiento a los pavimentos de esta zona, se realizó la reparación de aproximadamente 94 m<sup>2</sup> de pavimentos de concreto y 275 m<sup>2</sup> de pavimentos de adoquín, además se han tomado medidas para ubicar la grúa a una distancia razonable de la aproximación del muelle, a fin de no arriesgar la estabilidad estructural de la tablestaca.

Durante todo el año se dio mantenimiento al sistema de bitas, y guarda-ruedas, labor que continuará dándose y deberá ser cíclica y permanente.

### **2.1.5. Defensas marinas:**

Se realizaron reparaciones en cinco defensas marinas en el puesto 1, dos en el puesto 2 y una en el puesto 3, desde su pintura, reposición de los pernos de sujeción, colocación de almohadillas, cambio de cadenas y grilletes y conos.

### **2.1.6. Rediseño y Construcción de muros Guardarruedas**

Durante el año 2020 se les dio mantenimiento a los muros guardarruedas, en total se construyeron y/o repararon 29 unidades de muros guardarruedas prefabricados los cuales fueron instalados en varias posiciones en los puestos de atraque 1, 2 y 3. Se colocaron 16 muros guardarruedas nuevos, se reasentaron 9 y 4 se repararon.

### **2.1.7. Vías de circulación internas**

En pavimentos de concreto, se realizaron:

- Frente a la estación de autoconsumo, 21 m<sup>2</sup>
- Carril de salida de ECO 1, 24 m<sup>2</sup> y
- Entre rieles calle entre Torre 9 y Báscula 2, 63 m<sup>2</sup>.

### **2.1.8. Mantenimiento de vías internas en pavimento de adoquín y sistema de cunetas y sumideros pluviales**

Se realizaron arreglos en las vías de adoquín, como se muestra a continuación:

- Calle entre Torre 9 y Báscula 2, 56 m<sup>2</sup> y
- Calle entre Bodega 1 y A-220, 632 m<sup>2</sup>.

### **2.2. Área de Almacenamiento**

En el año 2019 se realizó el mantenimiento de los patios 2, 4, 5 y 6, en donde se realizó mejoras en las zonas donde se presentaban hundimientos producto del paso de camiones y maquinaria.

### **2.3. Inversión en equipos**

Para el presente periodo se ha dado el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, el cual es detallado ampliamente en el informe de cumplimiento del Plan de Mantenimiento de Equipos.

Se utiliza para la descarga de granel la tolva de 70 metros cúbicos que permite descargar a dos camiones a la vez, la grúa móvil en combinación con su almeja de 35 m<sup>3</sup> y esta tolva puede lograr un rendimiento de descarga de 450 TM/hr.

## **3. Normas de seguridad**

En cumplimiento del código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias y de las normas de Higiene Industrial y Salud Ocupacional, se suministra a las compañías que brindan servicios de estiba el equipo protector que necesitan, tales como guantes, mascarillas, etc.

Se exige un apego a los lineamientos de seguridad requeridos por el puerto y el uso adecuado del equipo de protección.

## **4. Flujo de operaciones (volúmenes)**

A continuación, nos permitimos detallar los volúmenes de operaciones durante el año 2019

CARGA/DESCARGA GRANELES REAL 2019													
DETALLE	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Set 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Total
BUQUES	7	12	13	13	7	16	10	15	9	12	11	9	134
TONELAJE MEN. MOVILIZADO	80.373	255.704	191.274	290.692	146.784	284.133	165.755	189.134	277.838	192.349	242.557	182.382	2.498.974

CARGA/DESCARGA ATÚN REAL 2019													
DETALLE	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Set 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Total
BUQUES	0	0	1	1	2	1	1	1	1	0	1	0	9
TONELAJE MEN. MOVILIZADO	0	0	996	0	620	961	688	716	1.128	0	1.206	0	6.315

CARGA/DESCARGA HIERRO-SIMILARES REAL 2019													
DETALLE	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Set 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Total
BUQUES	6	5	6	2	3	5	2	4	6	3	4	5	51
TONELAJE MEN. MOVILIZADO	59.142	16.478	40.775	5.793	19.284	26.733	19.200	28.581	25.644	8.095	29.182	35.703	314.610

CARGA/DESCARGA MERCADERIA GENERAL REAL 2019													
DETALLE	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Set 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Total
BUQUES	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	2	5
TONELAJE MEN. MOVILIZADO	4.525	10.603	14.218	196	7.661	3.975	9.005	19.451	776	909	7.745	8.499	87.562

36

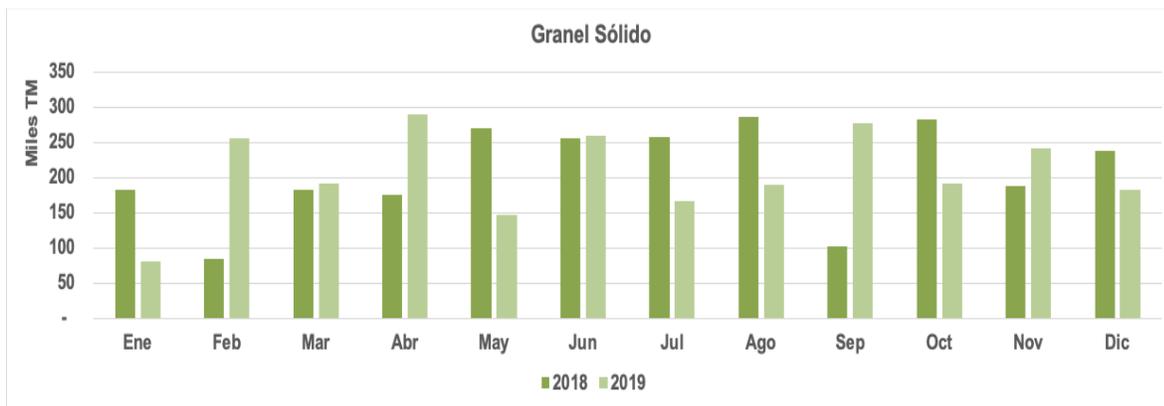
CARGA/DESCARGA REEFER REAL 2019													
DETALLE	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Set 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Total
BUQUES	8	8	9	9	8	10	8	8	10	8	8	9	103
TONELAJE MEN. MOV(PALETAS)	8.557	7.816	12.163	6.936	10.108	10.909	6.574	7.309	8.976	8.008	9.287	2.436	99.080
TONELAJE MEN. MOVILIZADO(TARAS)	17.017	11.028	11.579	14.872	13.233	13.376	3.734	11.581	15.236	10.117	11.529	17.585	150.886

CARGA/DESCARGA VEHICULOS REAL 2019													
DETALLE	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Set 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Total
BUQUES	6	5	6	4	4	6	6	5	4	6	7	6	65
TONELAJE MEN. MOVILIZADO	3.056	3.020	3.040	3.062	2.793	3.139	3.915	3.252	2.606	4.645	4.955	2.984	40.467

CARGA/DESCARGA CENTENEDORES REAL 2019													
DETALLE	Ene 19	Feb 19	Mar 19	Abr 19	May 19	Jun 19	Jul 19	Ago 19	Set 19	Oct 19	Nov 19	Dic 19	Total
BUQUES	16	14	17	16	16	19	16	18	17	18	18	16	201
TON. REGISTRO BRUTO	203.655	224.650	244.541	224.312	252.056	258.971	233.456	244.892	218.357	224.533	234.583	238.709	2.802.714
METRO ESLORA	3.127	3.060	3.574	2.979	3.105	3.750	3.345	3.610	3.291	3.477	3.487	3.123	39.928
TONELAJE MEN. MOVILIZADO	186.638	213.622	232.962	209.440	238.823	245.595	229.721	233.311	203.122	214.416	223.054	221.124	2.651.828

**TONELAJES MOVILIZADOS**

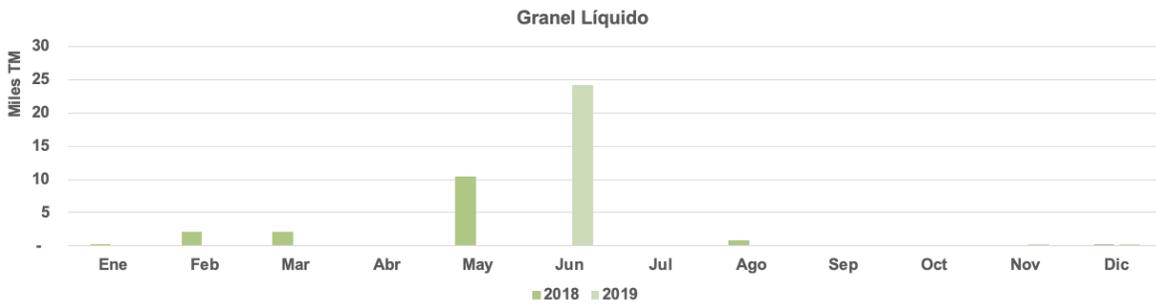
Seguidamente se reporta el comportamiento de la carga mensual en el año que concluye, contra el mismo periodo del 2019.



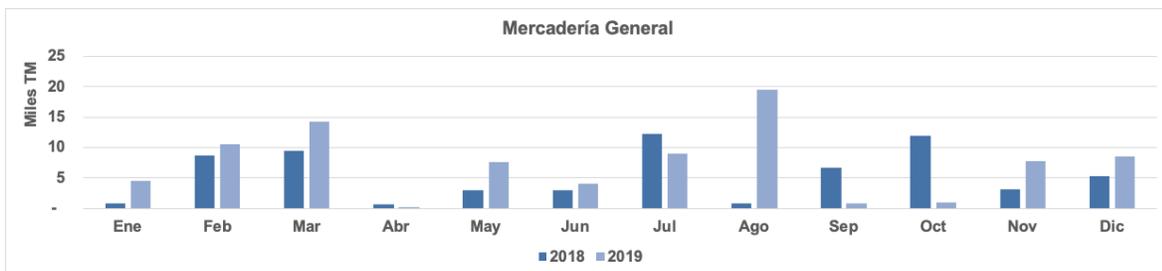
El granel experimentó una disminución del 1% debido principalmente a dos factores:

1. A mediados de año el río Mississippi tuvo problemas de congelamiento y niebla, lo que retrasó embarques de cereales de ese origen, lo que obligó a los importadores a comprar producto local para satisfacer su necesidad, aunque a un costo mayor, pero al final impacta la importación de producto sobre todo maíz y soya.
2. Por la situación del país, la construcción disminuyó de manera importante lo que impactó la importación de hierro y los insumos de las compañías cementeras (yeso y coke).
3. Algunos fertilizantes con orígenes de China se han hecho en bolsones, socavando un poco el volumen de granel y aumentando el de mercadería general.

En granel líquido al igual que el año pasado hubo un solo embarque de bunker para la planta del ICE en Garbitto, de mayor tamaño al del 2018:

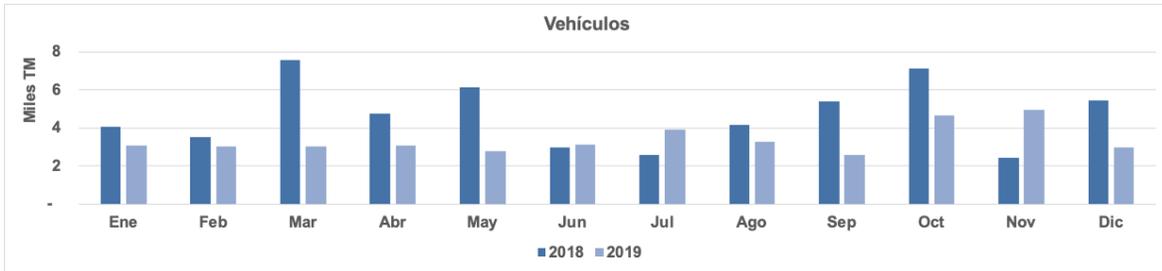


En el caso de la carga general se nota un aumento muy importante:

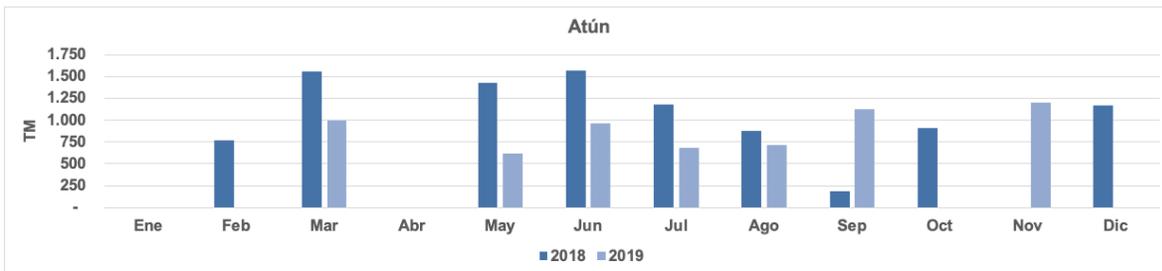


Debido a que a los importadores les está siendo difícil obtener fletes para sus cargas a granel, varios importadores como Abopac, El Colono e Irex, han logrado transferir esa carga a bolsones y venir en embarques combinados con hierro.

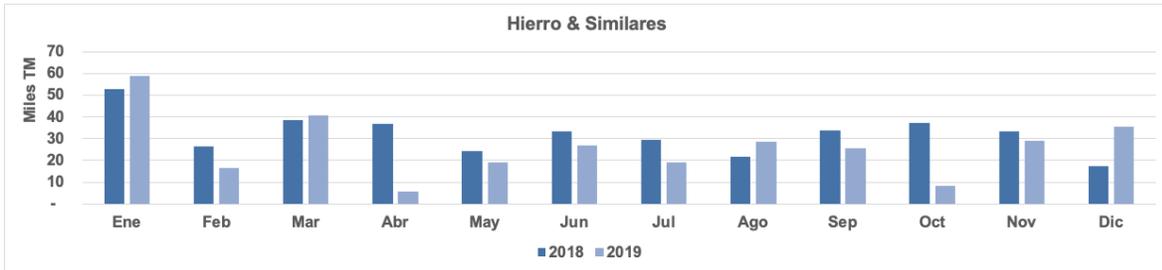
El declive de la compra de vehículos nuevos se ha agravado con los años y no se espera un repunte en el próximo periodo, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



En el atún a granel por Caldera se tuvo una disminución importante, debido a que después de las vedas del año pasado, las flotas de pesca no han podido obtener el producto en tamaño y especie requeridas por Prosalud impactando el volumen importado.



En lo que respecta a hierro el caso conocido de Metalco a raíz de la prohibición del gobierno de USA a hierro desde países con los que tienen TLC firmado, el volumen ha disminuido. Adicional no se han dado grandes proyectos de construcción y por la expectativa del plan fiscal la construcción disminuyó en el país de manera importante.



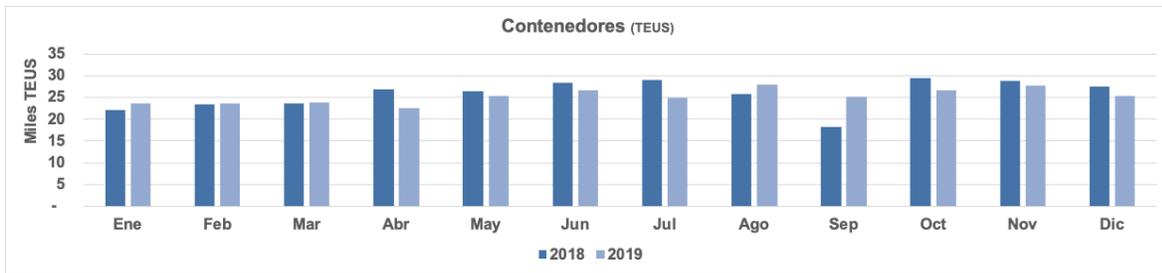
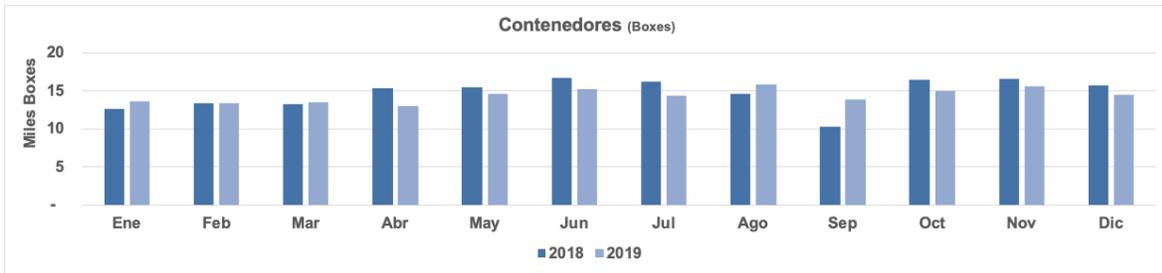
Para el caso de los contenedores llenos (se reporta el tonelaje de la carga, es decir sin taras), tenemos lo siguiente:



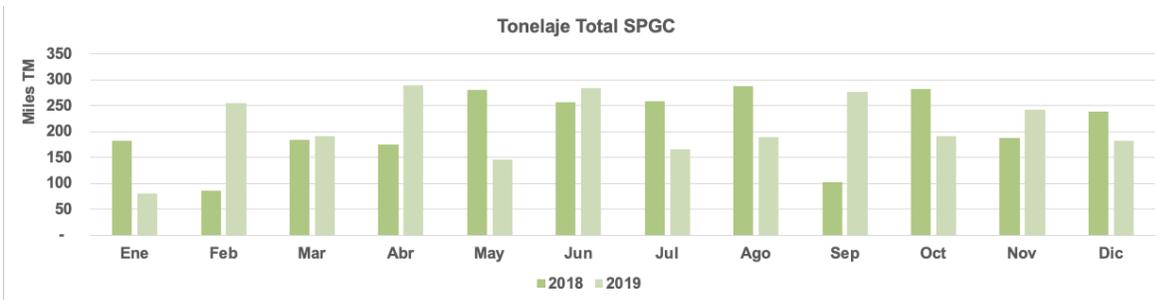
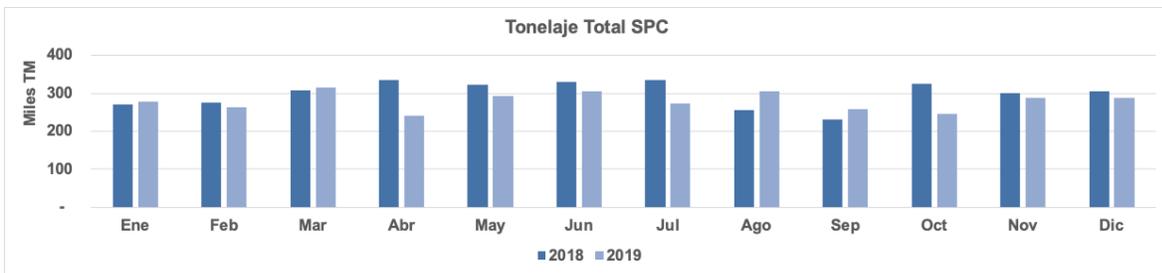
Debido a los problemas de sedimentación dados que nos obligaron a disminuir los calados permitidos el servicio WCCA2 fue desplazado por un servicio feeder entre Balboa y Caldera donde la naviera Maersk-Sealand usa un buque de menor tamaño que tiene condiciones que le permite trabajar con los calados requeridos para recalar en Caldera. En este año se dejó de cultivar el 10% del área utilizada para cultivo de piña, lo que impactó la exportación de este producto, uno de los principales productos de exportación por Caldera cuando hablamos de contenedores, impactando también la cantidad de contenedores.

En lo que respecta a la importación, la expectativa del plan fiscal y la situación del país hizo que se consumiera menos que en el año 2018.

En los siguientes gráficos se resumen la situación general del Puerto de Caldera, en un comparativo entre el año 2018 y 2019:

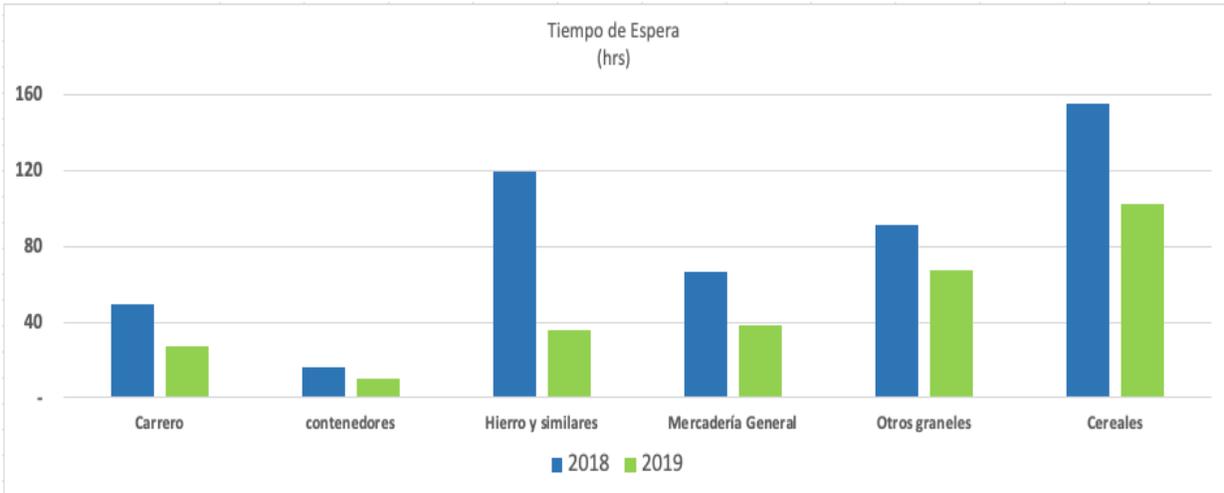


Resumiendo, el tonelaje total de las concesionarias experimentó un decrecimiento del 1% para SPC y 7% para SPGC, números que son opuestos a los de lo ocurrido en los últimos años.



**TIEMPOS DE ESPERA**

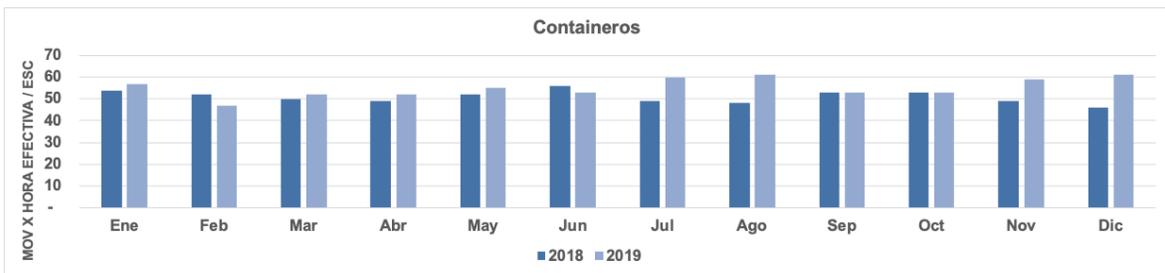
Se muestra un cuadro comparativo de los tiempos de espera (promedio anual) de acuerdo con el tipo de carga.



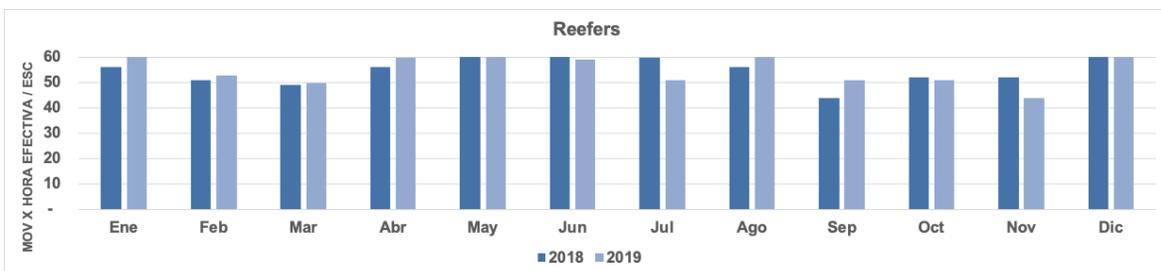
El sistema de ventanas de atraque vino a disminuir la espera de los buques de contenedores y al haber menos buques el resultado es similar en una disminución en este rubro.

**RENDIMIENTOS**

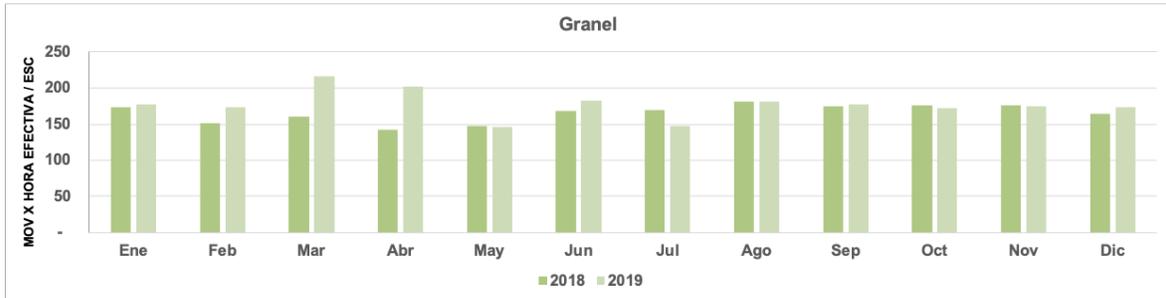
Debido al manejo del 100% de la carga en modalidad indirecta desde el año anterior, más el uso del equipo nuevo en la operación, se ha logrado una mejora del 9% en los rendimientos de la carga contenedorizada:



Caso similar para los buques de carga refrigerada:



En lo que respecta a granel, se logró mejorar en un 7% el rendimiento.



## CONCLUSIÓN

Durante la concesión de las operaciones del Puerto de Caldera, se han dado mejoras importantes en los bienes recibidos del gobierno, para poder mejorar la competitividad del puerto, prueba de ello son las mejoras en los rendimientos, producto de una serie de factores que son primordiales debido a una programación cuidadosa, y asignación de los recursos con que se cuenta con la mira en la mejora continua. La dedicación del área técnica es primordial para la consecución de las metas.

El uso continuo de las tres grúas móviles es un factor determinante para reducir los tiempos de estadía al lograr mejores rendimientos de operación, a pesar de que muchos buques que recalán poseen grúas con ciclos muy lentos y el estado del buque no permite lograr los mejores rendimientos, sin embargo, la mejora continua que logramos por los diferentes análisis y acciones tomadas, han hecho que se obtenga el mayor provecho de las condiciones de cada operación.

Lo que se había logrado con las líneas de contenedores, está permeando a los importadores de otros productos como graneleros en lo que respecta al uso de la grúa móvil, y entienden que su uso puede ayudar a mejorar sus tiempos de estadía y eso beneficiará a los buques siguientes y tarde o temprano esa actitud les ayudará para sus propios buques en recaladas futuras.

En el año 2019 por primera vez desde el 2011 se ha notado una disminución en los volúmenes de carga movilizados debido a las situaciones enumeradas en las diferentes secciones del informe rendido.

## PLAN DE GESTIÓN

### 1. Proyectos

#### 1.1. Área de dragado de mantenimiento

Se adelantó la campaña del dragado de mantenimiento, la cual se realizó en el mes de noviembre del 2019.

El volumen extraído fue de 428.358 m<sup>3</sup>.

Como ha sido la regla de la acumulación del sedimento, ha sido principalmente en la cara interna del rompeolas.

#### 1.2. Dársena de maniobras, puestos de atraque y canal de acceso:

Como se mencionó anteriormente se realizó el dragado en el mes de noviembre de 2019.

#### 1.3. Tablestaca:

Se realizó un estudio del potencial de la protección catódica en la pantalla de tablestaca de acero. Indicando que se cumple con el potencial requerido.

#### 1.4. Aproche:

Esta zona donde se realizan las operaciones de atención de los buques (carga y descarga), consta de 14.700 m<sup>2</sup>, de pavimento de adoquín y concreto, el cual se recibió al término de su vida útil. Algunos sectores en pavimento de concreto fueron intervenidos por lo que recuperó parte de su vida útil.

En este periodo se realizó la reparación de aproximadamente 94 m<sup>2</sup> de pavimentos de concreto, y 275 m<sup>2</sup> de adoquín, además se han tomado medidas para ubicar la grúa a una distancia razonable de la aproximación del muelle, a fin de no arriesgar la estabilidad estructural de la tablestaca.

Durante todo el año se dio mantenimiento al sistema de bitas, y guarda-ruedas, labor que continuará dándose y deberá ser cíclica y permanente.

### **1.5. Defensas marinas.**

Se realizaron reparaciones en cinco defensas marinas en el puesto 1, dos en el puesto 2 y una en el puesto 3, desde su pintura, reposición de los pernos de sujeción, colocación de almohadillas, cambio de cadenas y grilletes y conos.

### **1.6. Rediseño y Construcción de muros Guardarruedas**

Durante el año 2019 se colocaron 16 muros guardaruedas nuevos, se reasentaron 9 y cuatro se repararon.

### **1.7. Vías de circulación internas**

En pavimentos de concreto, se realizaron:

- Frente a la estación de autoconsumo, 21 m<sup>2</sup>
- Carril de salida de ECO 1, 24 m<sup>2</sup> y
- Entre rieles calle entre Torre 9 y Báscula 2, 63 m<sup>2</sup>.

### **1.8. Mantenimiento de vías internas en pavimento de adoquín y sistema de cunetas y sumideros pluviales**

Se realizaron arreglos en las vías de adoquín, como se muestra a continuación:

- Calle entre Torre 9 y Báscula 2, 56 m<sup>2</sup> y
- Calle entre Bodega 1 y A-220, 632 m<sup>2</sup>.

### **1.9. Patios**

En el año 2019 se realizó el mantenimiento en los patios 2, 4 y 6 con un volumen de relleno aproximado de 380 m<sup>3</sup>.

### **1.10. Sistemas de apoyo: suministro de agua, de energía, telecomunicaciones, sistema de drenaje pluvial, sistema de aguas negras y servidas.**

Se contemplan dentro de un cronograma de mantenimiento remitido a la Administración Concedente con una periodicidad mensual y con disponibilidad permanente en caso de alguna emergencia. En este sentido se hicieron trabajos de reparación de las conducciones de agua potable y acometidas eléctricas en general. Se dio mantenimiento a la red de media tensión subterránea, así como, un mantenimiento cíclico a las unidades de aire acondicionado. Además, se le dio mantenimiento al sistema de corriente protegida, así como, al sistema de iluminación exterior e

interior, así como el mantenimiento en los bancos de transformadores y sistema de pararrayos, además del mantenimiento de las plantas de respaldo.

### **1.11. Otras Obras de Infraestructura**

Para el presente periodo de evaluación se llevó a cabo el cambio de aproximadamente 180 metros de alambre navaja, y 90 m en la malla en el sector sur del puerto y almacén fiscal y, así como, la demarcación de pasos peatonales a lo interno de la bodega uno y desde la entrada principal hasta las cercanías del edificio administrativo.

### **1.12. Sistema de seguridad industrial y física**

El Manual de Gestión en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, considera lo relacionado a los sistemas de seguridad industrial aplicados dentro de la empresa y establece criterios para el ingreso al Terminal Portuario de subcontratistas, transportistas, visitantes, funcionarios públicos y otros relacionados, sobre planes de seguridad. Lo anterior con el propósito de establecer las funciones y tareas necesarias para promover y mantener un ambiente de trabajo seguro y libre de incidentes laborales, materiales o ambientales en el Terminal Portuaria de Caldera.

El mismo contempla asuntos relacionados con:

- Funciones principales de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Instrucciones generales para el ingreso al terminal portuario.
- Instrucciones para el reporte e investigación de incidentes.
- Manejo de mercancías peligrosas.
- Guía para actuar en caso de incendios, derrames de materiales peligrosos y emanaciones de gases peligrosos.
- Otras informaciones.

Asimismo, mantenemos nuestra cobertura de seguridad con el establecimiento del CCTV, el cual posee cámaras fijas y domos en el recinto portuario y Almacén Fiscal (bodega #2).

## **2. Equipamiento en maquinaria y equipo mayor**

Con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios, se realizan planes de mantenimiento preventivos el cual se describe en su correspondiente Plan de Mantenimiento de Equipos.

### **3. Características y obligaciones derivadas de contratos (ambientales)**

La Concesionaria en apego a la cláusula #3.7 del contrato de Concesión, el cual indica que: “...*está obligado a cumplir con la legislación ambiental con el fin de mitigar los impactos ambientales que la operación del puerto imponga sobre el medio ambiente...*”, ha cumplido con los trámites correspondientes ante SETENA para obtener la autorización ambiental correspondiente para la Operación de Carga General y Contenedores, dentro del expediente Administrativo de SETENA. A su vez se mantiene contratado a una profesional como Regente Ambiental, la cual lleva a cabo una labor de asesoría en materia ambiental para el concesionario, monitoreando el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en la normativa costarricense. Regularmente la concesionaria envía reportes sobre la gestión ambiental a la Administración Concedente, de conformidad con lo establecido contractualmente.

Asimismo, se ha mantenido la certificación en el tema ambiental según la norma ISO 14001:2004 obtenida desde agosto del 2012, proceso de certificación realizado por la firma Lloyd’s Register en agosto del 2019, actualmente se certifica con la versión 2015.

### **4. Promoción, competidores y situación del mercado**

El comercio exterior de un país está estrechamente vinculado, entre otros, a su ubicación geográfica, a los servicios de transporte que cubren las distancias hacia los mercados y a los puertos marítimos y aéreos por los cuales transita el comercio en importación y exportación.

Las tendencias del transporte marítimo internacional actual se pueden resumir de la siguiente manera:

- Dentro del proceso de concentración de las líneas de transporte marítimo, en el 2019 se fortalecieron las existentes desde el año anterior:

a) El servicio conformado por ONE y Happag Lloyd, denominado ahora Marex ha tenido buen movimiento a lo largo del año.

b) El Servicio XCL es operado por Cosco y Evergreen.

c) Las navieras del Grupo Maersk Sealand, Hamburg Sud presentan 2 rutas por Puerto Caldera, por temas de disminución del calado por la sedimentación el servicio WCCA2 fue sustituido por un buque de menor tamaño en un servicio feeder entre Balboa y Caldera. El servicio WCCA1 (en ruta norte sur) sigue vigente.

d) A finales del 2019 el servicio West Coast de Del Monte desaparece, estos buques movilizaban una combinación de fruta paletizada y contenedores. A finales del 2019 se establece una relación entre Maersk y Del Monte donde la primera le brinda contenedores a la segunda y la carga es movida en los buques del servicio WCCA1.

- Importancia al transporte de la carga en contenedores como medio de almacenamiento de mercaderías, por brindar mayor seguridad al importador y exportador. Continúa el crecimiento sostenido de carga de exportación de Costa Rica por la Costa Pacífica.
- Un mayor tamaño de los buques porta contenedores, que requieren de puertos con calados más profundos, con infraestructura y equipos de un alto nivel y con una prestación de los servicios requeridos con un alto grado de calidad, seguridad y eficiencia. En este rubro el año 2019 fue complejo para Caldera debido a que se llegó a la acumulación mayor a 400 mil metros cúbicos la pérdida de calado que llevó al replanteamiento de un buque de menor tamaño para poder solventar la pérdida de profundidad
- La concentración de carga en pocos puertos a nivel mundial.
- Por la entrada en funcionamiento a inicios del 2019 del TCM operado por APM Terminals, se dio un aumento importante en las tarifas, lo que impactó de mayor manera al contenedor vacío, en la práctica hemos visto un aumento en la movilización de vacíos debido a que las navieras reducen costos al evacuar estas unidades por Caldera.

## 5. Rutas y recaladas de líneas navieras:

El Puerto de Caldera cuenta con rutas de escala regular a través de diversas líneas navieras, hoy día todos los servicios que recalán en nuestro puerto son feeder, teniendo puertos HUB en diferentes países (México, Panamá y Colombia, principalmente). A continuación, se detalla al cierre del 2019 y comparado con el movimiento presentado en el 2018. Como se indicó antes el servicio de la costa oeste de Centro América desapareció, impactando con una disminución de 54 buques al año.

**Detalle de la Participación de Líneas Navieras  
Periodos 2018 y 2019**

Naviera	Servicios	2018		2019	
		TEUS Movilizados	%	TEUS Movilizados	%
Maersk Sealand HS	Feeder WCCA1	83.956	27%	82.001	27%
Cosco	XCL	38.464	12%	41.018	14%
NYK ONE	Marex	38.166	12%	38.963	13%
Hallo	Marex	36.139	12%	32.284	11%
Dole	West Coast	29.400	9%	30.866	10%
Evergreen	XCL	29.570	10%	28.730	9%
Del Monte	West Coast y Feeder	20.943	7%	20.176	7%
MSC	Feeder WCCA1	12.297	4%	13.686	5%
APL	XCL	10.059	3%	7.436	2%
CMA CGM	XCL	10.181	3%	6.498	2%
Chiquita	West Coast	10	0%	1.806	1%
Yang Ming	XCL	560	0%	307	0%
Otros	Varios	406	0%	-	0%
<b>Total</b>		<b>310.151</b>	<b>100%</b>	<b>303.771</b>	<b>100%</b>

## 6. Operaciones

Las operaciones del puerto están a cargo de la Gerencia de Operaciones Portuarias, la cual abarca la administración de unidades o departamentos.

## 7. Planes de crecimiento de instalaciones, equipo y maquinaria necesaria y disponible si aumenta la demanda

De acuerdo con la demanda que se ha dado en los últimos meses en lo relacionado a hierro, y similares y a la cantidad de tomas refrigeradas que demanda el mercado, se ha puesto en marcha un proceso de adquisición de equipo, y utillaje para la atención del primer tipo de cargas y en el periodo se construyó una terminal para contenedores refrigerados.

#### **8. Planes de crecimiento del área de operaciones y capacidad instalada**

Con la terminal de refrigerados se habilitó aproximadamente 1 hectárea en el patio 7, se trata de una superficie mixta, la cual se utilizaba para vehículos principalmente, liberando así los espacios que hoy día se utilizan para la operación de los “power packs” para almacenamiento de contenedores con carga seca.

#### **9. Planes de seguridad**

Los planes de seguridad a cargo de la Gerencia de HR Safety & Security de Sociedad Portuaria de Caldera, S.A., tiene establecido un Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias (PPIP), conforme al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (CPBIP). Por su naturaleza y alcance normativo, el mismo no es de dominio público, existiendo copias únicamente en Sociedad Portuaria de Caldera y en la Dirección de Navegación y Seguridad del MOPT. Adicionalmente, mensualmente se presenta el Informe de Anomalías de Seguridad por parte del OPIP al INCOP. Asimismo, se tiene establecido un manual para la empresa de seguridad y procedimiento de gestión de seguridad portuaria, que forma parte del Sistema Integrado de Gestión como un documento controlado.

#### **10. Rendimientos operativos**

Los rendimientos operativos son entregados mensualmente a la Administración Concedente, mediante el informe emitido por Operaciones Portuarias, esta información refiere a los rendimientos por tipo de carga contenedorizada, mercadería general, hierro y vehículos. Ahora bien, el Reglamento Portuario en el Capítulo XI establece la definición de los rendimientos

operativos de nuestra actividad, por lo que esta concesionaria presentó los rendimientos operativos ante la Administración Concedente, de acuerdo con los datos siguientes:

<b>Detalle de Rendimiento Operativos</b>	
<b>TIPO DE CARGA</b>	<b>RENDIMIENTO APROBADO</b>
Carga contenedorizada (Por Buque)	52 Mov. hora/grúa
Carga contenedorizada (Por Grúa)	11 Mov. hora/grúa
Carga contenedorizada (Grúa Móvil)	20 Mov. Hora
Hierro y Similares	125-250 TM hora/grúa
Mercadería General	125 TM hora/grúa
Vehículos Nuevos	110 vehículos x hora
Vehículos Usados	70 vehículos x hora

La información de los rendimientos operativos forma parte integral de la información establecida en el Plan de Operaciones y de los informes mensuales de operación.

#### **11. Presupuesto y programas de manteniendo preventivo y correctivo**

El programa de mantenimiento preventivo se encuentra detallado en el informe de cumplimiento del Plan de Mantenimiento de maquinaria y equipos emitido con oficio SPC-GG-015-2020, el cual tiene su contenido presupuestario.

#### **12. Planes, Programas y presupuestos**

El presupuesto y programa anual total y por áreas, no es una exigencia del cartel, de la oferta ni del contrato, pero es importante para establecer un marco de acción en la empresa. Dicho presupuesto es aprobado por la Junta Directiva de la concesionaria. No se aporta debido a ser un instrumento de control para la toma de decisiones internas.

En cuanto a los planes, la Concesionaria por contrato de concesión presentó los siguientes planes de cumplimiento anual:

- Plan de Calidad (oficio SPC-GG-011-2020).
- Plan de Gestión (oficio SPC-GG-012-2020).

- Plan de Operaciones (oficio SPC-GG-013-2020).
- Plan de Mantenimiento de Infraestructura (oficio SPC-GG-014-2020).
- Plan de Mantenimiento de Equipos, mencionado en el cartel de licitación (oficio SPC-GG-015-2020).

Para los planes anteriormente indicados se suministra un cumplimiento anual conforme las fechas establecidas por la Administración Concedente en sus respectivos acuerdos de Junta Directiva.

## **XVI. Liquidación Presupuestaria Institucional 2019**

A continuación, se detalla los aspectos más relevantes del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, y que fueron sustraídos del Informe de Liquidación Presupuestaria Institucional 2019, preparado por la unidad de Presupuesto del INCOP, el cual se encuentra en su totalidad en la página web, [www.incop.go.cr](http://www.incop.go.cr)

### **✓ Aspectos generales del presupuesto 2019**

A la luz de la improbación del presupuesto inicial del período 2019 del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, comunicado por medio del oficio DFOE-IFR-0603 (No. 18336), firmado por la Mba. Marcela Aragón Sandoval, Gerente de Área, Fiscalización y Servicios de Infraestructura de la Contraloría General de la República. Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, No. 7428 y la norma 4.2.17 de las Normas Técnicas de Presupuesto Público R-DC-24-2012, el presupuesto inicial ajustado del 2019 es de ₡7,623,876,550.90, teniendo como base legal el presupuesto aprobado para el ejercicio presupuestario del año 2018, con los ajustes correspondientes, por exclusión de los ingresos y gastos que por su naturaleza sólo tienen eficacia para el año 2018.

El documento ajustado fue aprobado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 1 de la Sesión No. 4141, celebrada el 26 de diciembre del 2018, el cual fue sometido a conocimiento de la Contraloría General de la República y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, conforme indica la normativa que regula esta materia.

### **✓ Variaciones Presupuestarias**

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las variaciones presupuestarias al cierre del IV Trimestre:

### Presupuestos Extraordinarios

TIPO DE MOVIMIENTO	SESION	ACUERDO	MONTO
Presupuesto Extraordinario 01-2019	Sesión No. 4148	ACUERDO No. 1	3,552,136,321.28

### Modificaciones Presupuestarias

VARIACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2019				
TIPO DE MOVIMIENTO	SESION	ACUERDO	MONTO	MOTIVO
Modificación 01-2019	No. 4154	No. 4	1,302,718,964.88	Según Procedimiento
Modificación 02-2019	No. 4156	No. 1	99,197,926.00	Para el pago de impuestos.
Modificación 03-2019	No. 4163	No. 5	141,427,829.01	Según Procedimiento
Modificación 04-2019	No. 4176	No. 1	535,265,123.77	Según Procedimiento
Modificación 05-2019	No. 4180	No. 2	116,372,451.00	Según Procedimiento
Modificación 06-2019	No. 4186	No. 2	138,479,829.23	Paro ajustes de IVA
Modificación 07-2019	No. 4195	No. 5	52,249,396.02	Según procedimiento

Con estos datos, se cumple con lo dispuesto por la Contraloría General de la República, en las Normas Técnicas de Presupuesto Público, No. 4.3.11, la cual indica que las modificaciones no pueden superar el 25% del Presupuesto inicial más los presupuestos extraordinarios aprobados.

Con los datos del siguiente cuadro se comprueba:

TOTAL, PRESUPUESTO	TOTAL, MODIFICACIONES	PORCENTAJE
11,174,292,264.61	2,385,711,519.91	21.35%

### ✓ Ejecución de Egresos

El INCOP como tal tiene dos programas funcionales, en los que reúne a todas sus unidades a saber:

- Programa de Gestión Administrativa
- Programa de Desarrollo Portuario (Programa sustantivo).

La Composición de los programas queda de la siguiente manera:

PROGRAMA	PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE POR PROGRAMMA
Gestión Administrativa-Financiera	8,762,998,664.57	78.42%
Desarrollo Portuario	2,411,293,600.04	21.58%
<b>TOTAL</b>	<b>11,174,292,264.61</b>	<b>100.00%</b>

### Comportamiento del Gasto General

Al IV trimestre 2019, se ejecutó la suma total de ¢8,406,915,846.63. El porcentaje de gasto alcanzó el 75.23%, en toda la Institución, distribuida de la siguiente forma:

PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2019					
CLASE PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCION ACUMULADA	% EJECUCION
REMUNERACIONES	1,733,475,047.28	4,938,089.10	1,738,413,136.38	1,609,570,534.34	92.59%
SERVICIOS	2,674,261,911.28	922,624,210.80	3,596,886,122.08	3,148,546,519.84	87.54%
MATERIALES Y SUMINISTROS	86,360,500.00	-3,324,839.90	83,035,660.10	54,905,725.99	66.12%
BIENES DURADEROS	1,312,950,000.00	1,942,635,835.66	3,255,585,835.66	2,171,433,452.50	66.70%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291,399,056.67	295,314,648.00	586,713,704.67	563,151,984.63	95.98%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,525,430,035.67	388,227,770.05	1,913,657,805.72	859,307,629.33	44.90%
CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>7,623,876,550.90</b>	<b>3,550,415,713.71</b>	<b>11,174,292,264.61</b>	<b>8,406,915,846.63</b>	<b>75.23%</b>

Excluyendo los recursos de la partida 7-01-07 Transferencia al Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, la ejecución quedaría en un 81.50%, distribuida de la siguiente manera:

PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2019					
CLASE PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCION ACUMULADA	% EJECUCION
REMUNERACIONES	1,733,475,047.28	143,763.52	1,738,413,136.38	1,609,570,534.34	92.59%
SERVICIOS	2,674,261,911.28	910,953,411.48	3,596,886,122.08	3,148,546,519.84	87.54%
MATERIALES Y SUMINISTROS	86,360,500.00	-2,540,267.58	83,035,660.10	54,905,725.99	66.12%
BIENES DURADEROS	1,312,950,000.00	1,954,182,410.16	3,255,585,835.66	2,171,433,452.50	66.70%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291,399,056.67	299,448,626.00	586,713,704.67	563,151,984.63	95.98%
CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>6,098,446,515.23</b>	<b>3,162,187,943.58</b>	<b>9,260,634,458.89</b>	<b>7,547,608,217.30</b>	<b>81.50%</b>

### Egresos de la partida de Bienes Duraderos

En esta partida, se presupuestaron para el año 2019 ¢1,312,950,000.00, se realizaron modificaciones al IV trimestre por el monto de ¢1,942,635,835.66, por lo cual el presupuesto definitivo es por ¢3,255,585,835.66.

Durante el IV trimestre, se ejecutaron ¢1,770,796,311.55, para un total acumulado de ¢2,171,433,452.50, es decir, el 66.70% de lo presupuestado. Se tiene una reserva de ¢21,202,787.86 y un compromiso de ¢650,162,246.99, lo que representa un 20.62% del presupuesto de bienes duraderos.

Con respecto a la partida 5-01 Maquinaria, Equipo y Mobiliario, se tiene que el presupuesto final fue de ¢445,950,563.37, ejecutando la suma de ¢159,634,618.42, es decir, el 35.80%.

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Acumulado	DISPONIBLE	%
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	1,312,950,000.00	1,942,635,835.66	3,255,585,835.66	26,834,481.21	217,544,419.33	156,258,240.41	1,770,796,311.55	2,171,433,452.50	1,084,152,383.16	66.70
<b>5 - BIENES DURADEROS</b>	1,312,950,000.00	1,942,635,835.66	3,255,585,835.66	26,834,481.21	217,544,419.33	156,258,240.41	1,770,796,311.55	2,171,433,452.50	1,084,152,383.16	66.70
<b>5-01 - MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	269,090,000.00	176,860,563.37	445,950,563.37	9,646,356.36	18,392,120.88	21,861,694.12	109,734,447.06	159,634,618.42	286,315,944.95	35.80
5-01-01 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	25,000,000.00	-5,139,230.00	19,860,770.00	0.00	0.00	649,750.00	18,763,965.70	19,413,715.70	447,054.30	97.75
5-01-02 EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	12,551,109.00	12,551,109.00	2,448,891.00	83.67
5-01-03 EQUIPO DE COMUNICACION	7,180,000.00	12,069,010.00	19,249,010.00	0.00	381,820.06	1,425,620.00	8,707,033.19	10,514,473.25	8,734,536.75	54.62
5-01-04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	13,500,000.00	11,966,996.50	25,466,996.50	0.00	0.00	837,741.20	17,656,520.35	18,494,261.55	6,972,734.95	72.62
5-01-05 EQUIPOS DE COMPUTO	26,400,000.00	53,903,886.87	80,303,886.87	225,998.87	10,725,271.52	1,389,926.19	47,154,658.83	59,495,855.41	20,808,031.46	74.09
5-01-06 EQUIPO SANITARIO, D/LABORATORIO, INV	150,000.00	1,700.00	151,700.00	0.00	101,700.00	0.00	0.00	101,700.00	50,000.00	67.04
5-01-99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	181,860,000.00	104,058,200.00	285,918,200.00	9,420,357.49	7,183,329.30	17,558,656.73	4,901,159.99	39,063,503.51	246,854,696.49	13.66
<b>5-02 - CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</b>	877,000,000.00	1,761,704,159.16	2,638,704,159.16	17,188,124.85	197,258,506.45	133,838,036.98	1,601,502,165.78	1,949,786,834.06	688,917,325.10	73.89
5-02-01 EDIFICIOS	268,000,000.00	245,249,415.50	513,249,415.50	0.00	130,774,731.60	108,339,050.41	204,459,013.38	443,572,795.39	69,676,620.11	86.42
5-02-04 OBRAS MARITIMAS Y FLUVIALES	320,000,000.00	303,454,743.66	623,454,743.66	17,188,124.85	66,483,774.85	656,718.07	227,622,162.78	311,950,780.55	311,503,963.11	50.04
5-02-99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	289,000,000.00	1,213,000,000.00	1,502,000,000.00	0.00	0.00	24,842,268.50	1,169,420,989.62	1,194,263,258.12	307,736,741.88	79.51
<b>5-99 - BIENES DURADEROS DIVERSOS</b>	166,860,000.00	4,071,113.13	170,931,113.13	0.00	1,893,792.00	558,509.31	59,559,698.71	62,012,000.02	108,919,113.11	36.28
5-99-02 PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	2,540,000.00	350,000.00	2,890,000.00	0.00	0.00	0.00	820,000.32	820,000.32	2,069,999.68	28.37
5-99-03 Bienes intangibles	164,320,000.00	3,721,113.13	168,041,113.13	0.00	1,893,792.00	558,509.31	58,739,698.39	61,191,999.70	106,849,113.43	36.41

### **DESVIACIONES RELEVANTES PARA BIENE DURADEROS**

Se tuvo que incluir dentro del presupuesto 2019 de la institución la suma de 1.200 millones de colones del proyecto del Parque del Muellero, ello por indicación de la Contraloría General de la República.

Quedaron proyectos en el muelle de Golfito y Quepos que conllevarán realizar variaciones presupuestarias para incorporar en el 2020 los recursos necesarios y hacer frente a los compromisos adquiridos. Según justificaciones de las administraciones de cada muelle, los atrasos se concentran problemas en los procesos de contratación o en trámites posterior a la adjudicación, de igual forma de precios ofertados menores a los montos presupuestados.

### **EGRESOS DE LA PARTIDA DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**

En el presupuesto inicial, el monto aprobado para las transferencias al Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, asciende a la suma de ¢1,525,430,035.67, más aumento de modificaciones por ¢388,227,770.05 para un total de ¢1,913,657,805.72. En el IV trimestre se ejecutó la suma de ¢782,957,296.22, para un acumulado de ¢859,307,629.33, es decir el 44.90% del total presupuestado.

Cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Acumulado	DISPONIBLE	%
<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	1,525,430,035.67	388,227,770.05	1,913,657,805.72	21,039,735.57	23,748,328.88	31,562,268.66	782,957,296.22	859,307,629.33	1,054,350,176.39	44.90
<b>7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	1,525,430,035.67	388,227,770.05	1,913,657,805.72	21,039,735.57	23,748,328.88	31,562,268.66	782,957,296.22	859,307,629.33	1,054,350,176.39	44.90
<b>7-01 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO</b>	1,525,430,035.67	388,227,770.05	1,913,657,805.72	21,039,735.57	23,748,328.88	31,562,268.66	782,957,296.22	859,307,629.33	1,054,350,176.39	44.90
7-01-07 TRANSFER.FIDEICOMISO(INCOP-ICT-B.N)	1,525,430,035.67	388,227,770.05	1,913,657,805.72	21,039,735.57	23,748,328.88	31,562,268.66	782,957,296.22	859,307,629.33	1,054,350,176.39	44.90

## Egresos por Unidades

A continuación, se presenta el cuadro de ejecución de cada unidad que conforma el INCOP:

Unidad	Presupuesto total	Movimientos ejecución	Disponible acumulado	% Ejecución
10-01- - Junta Directiva	80,296,260.72	51,716,706.01	28,579,554.71	64.41%
10-02- - Presidencia	1,688,211,621.18	1,381,656,007.39	306,555,613.79	81.84%
10-03- - Planificación	120,982,246.33	106,873,633.33	14,108,613.00	88.34%
10-04- - Gerencia	102,017,739.11	82,335,237.41	19,682,501.70	80.71%
10-05- - Asesoría Jurídica	119,766,768.29	114,259,825.78	5,506,942.51	95.40%
10-06- - Auditoría	344,022,192.42	329,883,013.18	14,139,179.24	95.89%
10-07- - Junta Promotora	599,161,556.45	501,179,958.49	97,981,597.96	83.65%
10-08- - Dirección Adm.-Financiera	2,099,868,313.52	1,040,763,596.20	1,059,104,717.32	49.56%
10-09- - Capital Humano	233,385,664.25	201,374,257.41	32,011,406.84	86.28%
10-10- - Proveeduría	114,446,872.17	105,576,574.84	8,870,297.33	92.25%
10-11- - Contabilidad	1,410,718,652.35	1,391,419,235.77	19,299,416.58	98.63%
10-12- - Presupuesto	41,525,599.66	40,808,672.78	716,926.88	98.27%
10-13- - Informática	389,275,172.12	259,655,756.34	129,619,415.78	66.70%
10-14- - Servicios Generales	934,353,415.21	874,474,135.49	59,879,279.72	93.59%
10-15- - Tesorería	67,763,793.53	59,253,062.66	8,510,730.87	87.44%
10-17- - Contraloría de Servicios	24,810,475.37	24,183,237.82	627,237.55	97.47%
10-24- - Archivo Central	153,939,183.91	142,510,522.29	11,428,661.62	92.58%
10-27- - Gerencia OPIP	238,453,137.98	237,108,708.81	1,344,429.17	99.44%
<b>TOTAL PROGRAMA 1</b>	<b>8,762,998,664.57</b>	<b>6,945,032,142.00</b>	<b>1,817,966,522.57</b>	<b>79.25%</b>
20-01- - Secretaría Fiscalización	137,472,946.37	119,495,218.91	17,977,727.46	86.92%
20-02- - Unidad Técnica Fiscaliz.	199,616,905.71	186,897,939.33	12,718,966.38	93.63%
20-03- - Dirección Portuaria	376,220,355.29	322,472,503.94	53,747,851.35	85.71%
20-04- - Muelle Puntarenas	524,024,151.56	362,879,639.64	161,144,511.92	69.25%
20-05- - Muelle Quepos	209,487,544.75	161,381,671.69	48,105,873.06	77.04%
20-06- - Muelle Golfito	964,471,696.36	308,756,731.12	655,714,965.24	32.01%
<b>TOTAL PROGRAMA 2</b>	<b>2,411,293,600.04</b>	<b>1,461,883,704.63</b>	<b>949,409,895.41</b>	<b>60.63%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>11,174,292,264.61</b>	<b>8,406,915,846.63</b>	<b>2,767,376,417.98</b>	<b>75.23%</b>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Egresos

- Al cierre del año 2019, se ejecutó la suma total de ₡8,406,915,846.63 lo que representa el 75.23% del presupuesto total. En los tres primeros trimestres del año se ejecutó la suma de ₡4,270,172,267.55 y en el cuarto trimestre se ejecutó la suma de ₡4,136,743,579.08. Se denota claramente que el INCOP por costumbre es una institución que deja la gran mayoría de entrega de sus licitaciones en el último trimestre, y en especial en el mes de diciembre.



- Excluyendo la partida de Transferencias de Capital (Fideicomiso) se ejecutó un 81.50%. Si se excluye el proyecto del parque del Muellero que son con recursos del Fideicomiso, pero que están incluidos en una partida 5 (Bienes Duraderos) del presupuesto del INCOP daría como resultado una ejecución del 80.58%.
- Con respecto a las reservas y compromisos presupuestarios, al finalizar el año 2019 existe un 7.13% del presupuesto total en ese tipo de movimientos, alrededor de ₡1.000.00 millones.
- Las partidas de remuneraciones y transferencias corrientes se ejecutaron en un porcentaje mayor al 90%, (92.59% y 95.98% respectivamente), no obstante

remuneraciones sufrió algunas desviaciones como movimientos de personal e incapacidades que produjo que no hubiese mejor ejecución.

- En relación con las partidas de servicios y materiales y suministros, obtuvieron una ejecución de 87.54% y 66.12%, respectivamente, dejando sin ejecutar, principalmente servicios comerciales y financieros, consultorías y mantenimientos. Materiales y suministros es repetitivo la ejecución durante varios años.
- Sobre la partida de Bienes Duraderos, alcanzó una ejecución del 66.70%. Es importante destacar el gran monto ejecutado durante el año 2019 fue de ₡2.171.43 millones. Si es de tomar en consideración que quedaron muchos proyectos pendientes (aunque ya están adjudicados) principalmente en los Muelles. Por lo que para el año 2020 se deberá realizar un presupuesto extraordinario para financiar los mismos.
- Atinente a las Transferencias de Capital, se ejecutó el 44.90% de los recursos. Es importante destacar que el monto estimado en ingresos para la transferencia de capital al Fideicomiso INCOP-BNCR-ICT, es superior al presupuesto del Fideicomiso por lo que iba a existir una gran subejecución, aunado con que el Proyecto del Parque del Muellero los recursos se debieron cargar en el presupuesto del INCOP.
- Las justificaciones de las unidades es que la oferta presentada es menor a lo presupuestado, se debe mejorar por consiguiente primero los estudios de mercados que previamente deben realizar las unidades para presupuestar los recursos que requieren y para poder realizar esto, se debe contar con especificaciones técnicas, ya que sin estas las estimaciones que realicen las unidades no serán acordes a sus necesidades.
- Falta un control por parte de las unidades de sus planes-presupuestos, se denota en algunos casos que no saben lo que tienen, o no siguen la programación presentada para llevar a cabo sus metas. Es más, existen casos que se pagan compromisos y no se solicitan la devolución de los recursos para que la Administración pueda contar con ellos.
- De igual forma, se ve claramente un problema de planificación de las unidades a la hora de presentar los proyectos, en el sentido que muchos proyectos tienen atrasos porque

no se cumplen a cabalidad las fases que conllevan estos, por lo que se debe ajustar con las unidades la presentación de proyectos:

ANEXO 1  
LISTADO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>PROYECTOS 2019</b>						
<b>Partida</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Objetivo</b>	<b>% Avance físico</b>	<b>Monto para pagar</b>	<b>Monto Ejecutado</b>	<b>% Avance Financiero</b>
<b>.5-01-01</b>	Fortalecer el sistema de telecomunicaciones para garantizar la prestación de los servicios críticos en momentos apremiantes.	Adquirir e instalar un generador eléctrico para soportar el Data Center ubicado en San José, y con ello, mejorar las condiciones físicas y contribuir con la continuidad del negocio en caso de falla.	100.00%	19,210,000.00	18,763,965.70	97.68%
<b>.5-01-01</b>	Convenio de cooperación INCOP MINAET	Se solicitan recurso para cumplir con el presente, convenio específico de cooperación entre el instituto costarricense de puertos del pacífico JPT y el ministerio de ambiente y energía. Por razones de entrega no se logró la adquisición de estos bienes en el 2018, se procederá a dar cumplimiento al citado convenio.	100.00%	650,770.00	649,750.00	99.84%
<b>TOTAL 5-01-01</b>				<b>19,860,770.00</b>	<b>19,413,715.70</b>	<b>97.75%</b>

<b>.5-01-02</b>	Compra de vehículo para transportar pasajeros dentro de las instalaciones del Muelle de Puntarenas. (Tipo Golf)	Compra de equipo de transporte debido al mal estado del Trencito Don Emilio, lo que causa la necesidad de considerar opciones para su sustitución.	100.00%	15,000,000.00	12,551,109.00	83.67%
<b>TOTAL 5-01-02</b>				<b>15,000,000.00</b>	<b>12,551,109.00</b>	<b>83.67%</b>
<b>.5-01-03</b>	Compra de cuatro micrófonos para la sala de sesiones de Caldera.	Contar con herramientas requerida para la realización de las sesiones de Junta Directiva	100.00%	1,430,000.00	1,425,620.00	99.69%
<b>.5-01-03</b>	Compra de equipo de grabadora.	Adquirir grabadora para los eventos institucionales, conforme la estrategia de comunicación y medios del INCOP	100.00%	100,000.00	21,100.00	21.10%
<b>.5-01-03</b>	Para la adquisición de un trípode compatible con el mini proyector de esta DAF.	Para la adquisición de un trípode compatible con el mini proyector de esta DAF.	0.00%	79,010.00	0.00	0.00%

<b>.5-01-03</b>	Se trasladan recursos presupuestarios al Sistema de Gestión Portuaria, para adquirir dispositivos móviles funcionales para el control de acceso en los Puertos administrados por el INCOP (TI).	Se trasladan recursos presupuestarios al Sistema de Gestión Portuaria, para adquirir dispositivos móviles funcionales para el control de acceso en los Puertos administrados por el INCOP (TI).	100.00%	5,750,000.00	3,742,538.47	65.09%
<b>.5-01-03</b>	Compra de equipo de comunicación para cumplir con el PPIP y el código PBIP.	En caso de requerir equipo de comunicación a causa de que el actual se deteriore o ya haya cumplido con su ciclo de vida como activo y eventualmente sea necesario sustituirlo. Esto debido a que el almacén de materiales no maneja este tipo de bienes específicos para seguridad portuaria. Todos estos activos son requeridos para cumplir con el PPIP y el código PBIP. (Cámaras de video, controlador, radios de comunicación, entre otros)	0.00%	500,000.00	0.00	0.00%

<b>.5-01-03</b>	Adquisición de equipo de proyección	Para análisis de los estudios en equipos de trabajo.	100.00%	390,000.00	381,820.06	97.90%
<b>.5-01-03</b>	Gastos administrativos	Gastos administrativos	72.32%	6,500,000.00	4,700,539.79	72.32%
<b>.5-01-03</b>	Compra de cámaras de seguridad para vigilancia en predio sección 1	Mantener las instalaciones portuarias en óptimas condiciones de servicio y operación, además poder mercadear los servicios de predio y almacenamiento tránsito, aprovechando la aplicación de Tica en la zona portuaria.	100.00%	4,500,000.00	242,854.93	5.40%
<b>TOTAL 5-01-03</b>				<b>19,249,010.00</b>	<b>10,514,473.25</b>	<b>54.62%</b>
<b>.5-01-04</b>	Sillas de espera para la Junta Directiva	Contar con herramientas requerida para Junta Directiva	100.00%	500,000.00	171,760.00	34.35%
<b>.5-01-04</b>	Adquisición de sillas para Presidencia Ejecutiva	Contar con recursos necesarios para la adquisición de sillas de oficina, por deterioro cotidiano.	0.00%	500,000.00	0.00	0.00%

<b>.5-01-04</b>	Se requiere una estantería estilo urna para la exposición de las placas de recibimiento de cruceros que le han entregado a la institución.	Exposición de placas de cruceros que nos visitan	0.00%	1,500,000.00	0.00	0.00%
<b>.5-01-04</b>	Compra de Aires Acondicionados para la primera planta de la Plaza del Pacifico.	Reemplazar los Aires Acondicionados centrales de la Plaza del Pacifico. Estos se encuentran fuera de funcionamiento desde el año 2017.	100.00%	8,951,800.00	7,967,284.35	89.00%
<b>.5-01-04</b>	Compra de Aire acondicionado	No se contempló en la remodelación	100.00%	1,400,000.00	460,050.00	32.86%
<b>.5-01-04</b>	Escritorio oficina de Tesorería	No se contempló en la remodelación				
<b>.5-01-04</b>	Trabajos Pendientes/ Área Nueva Archivo destinada para Centralizar el Acervo	Centralizar el acervo documental de INCOP y cumplir con disposiciones del Archivo Nacional como ente regulador, Informe IS-01-2010	81.95%	10,000,000.00	8,194,760.00	81.95%

	Documental de la Institución.					
<b>.5-01-04</b>	Adquisición de sillas ejecutivas	Adquisición de sillas por mal estado de las actuales	100.00%	350,000.00	152,550.00	43.59%
<b>.5-01-04</b>	Adquisición de silla ejecutiva giratoria	Es necesaria de acuerdo con recomendaciones de la Comisión de Salud Ocupacional	100.00%	200,000.00	107,350.00	53.68%
<b>.5-01-04</b>	Adquisición de sillas ejecutivas	Compra de 4 Sillas Ejecutivas y Ergonómicas para la Auditoría Interna, además con certificación ecológica para determinar que el material utilizado es reciclado	100.00%	1,210,000.00	970,896.00	80.24%
<b>.5-01-04</b>	Compra de 3 sillas de oficina	Compra de 3 sillas de oficina para la atención de usuarios del muelle.	100.00%	150,000.00	91,920.00	61.28%

<b>.5-01-04</b>	Compra de sillas	Adquisición de sillas por mal estado de las actuales	100.00%	705,196.50	377,691.20	53.56%
<b>TOTAL 5-01-04</b>				<b>25,466,996.50</b>	<b>18,494,261.55</b>	<b>72.62%</b>
<b>.5-01-05</b>	Compra de Impresora multifuncional y equipo de portátil para la Auditoría Interna, además de rack	Realizar compra de equipo de escaneo e impresión de alta capacidad e laptop para uso la Auditoría, para suplir la necesidad que se cuenta en la Auditoría Interna.	100.00%	4,500,000.00	4,145,485.23	92.12%
<b>.5-01-05</b>	Compra de rack	Salvaguarda de servidores	100.00%	4,225,000.00	3,527,588.80	83.49%
<b>.5-01-05</b>	Adquisición de solución de almacenamiento masivo de información.	Adquirir e instalar una solución de almacenamiento masivo para albergar y administrar de manera centralizada la información corporativa.	100.00%	50,250,000.00	46,602,355.52	92.74%
<b>.5-01-05</b>	Fortalecer sistema de telecomunicaciones	compra de dispositivos	100.00%	4,143,886.87	4,037,669.00	97.44%

.5-01-05	Adquisición de monito para computadora	Se necesita la compra de monitor para computadora como herramienta de trabajo para el área de fiscalización	100.00%	2,200,000.00	79,846.46	3.63%
.5-01-05	Compra de equipos para diversas unidades	Solicitud de Compra y proceso de recepción de ofertas. Adjudicación y tiempo de entrega. Proceso de Recepción y pago	8.00%	13,785,000.00	1,102,910.40	8.00%
.5-01-05	Compra de una computadora portátil y sus accesorios	Necesario para mejorar y cumplir con los requerimientos de eficiencia en las funciones propias del OPIP del Puerto de Puntarenas.	0.00%	1,200,000.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL 5-01-05</b>				<b>80,303,886.87</b>	<b>59,495,855.41</b>	<b>74.09%</b>
.5-01-06	Adquisición de botiquín	Para cumplir con lo establecido por las normas	0.00%	50,000.00	0.00	0.00%
.5-01-06	Adquisición de sonómetro	Dotar a la UTSC de equipo de trabajo para verificar indicar ambiental (sónico).	100.00%	101,700.00	101,700.00	100.00%
<b>TOTAL 5-01-06</b>				<b>151,700.00</b>	<b>101,700.00</b>	<b>67.04%</b>
.5-01-99	Compra de percolador	Para ser utilizado en reuniones	100.00%	80,000.00	37,500.00	46.88%

<b>.5-01-99</b>	Devolución por préstamo para convenio MINAET-INCOP	Para uso de la Presidencia Ejecutiva en equipo	100.00%	595,000.00	581,210.00	97.68%
<b>.5-01-99</b>	Compra de Coffe Maker Eléctrico	Recurso para contar con equipo para atención de visitas, reuniones y otras actividades propias de la Auditoría Interna.	100.00%	60,000.00	50,288.39	83.81%
<b>.5-01-99</b>	Convenio de cooperación INCOP MINAET	Se solicitan recurso para cumplir con el presente, convenio específico de cooperación entre el instituto costarricense de puertos del pacífico JPT y el ministerio de ambiente y energía. Por razones de entrega no se logró la adquisición de estos bienes en el 2018, se procederá a dar cumplimiento al citado convenio.	100.00%	6,053,200.00	4,948,557.00	81.75%
<b>.5-01-99</b>	Adquisición de cámara para Registro digital de visitas a las instalaciones del muelle.	Mantener un registro en video y fotografía de las visitas de campo.	100.00%	300,000.00	254,613.92	84.87%

.5-01-99	Compra de Lámparas autocontenidas	Compra de Lámparas autocontenidas para la sustitución de las que se dañen en las boyas de señalización marítima.	100.00%	6,700,000.00	6,134,284.10	91.56%
.5-01-99	Construcción de Escalera de Pasajeros.	Facilitar y dar seguridad a la entrada y salida de pasajeros a las embarcaciones	100.00%	9,350,000.00	9,350,000.00	100.00%
.5-01-99	Acometida y el transformador de alimentación eléctrica	Compra del transformador del Muelle de Puntarenas ya que el actual está dañado	100.00%	16,100,000.00	16,094,754.00	99.97%
.5-01-99	Traslado de presupuesto para la Meta 20-05-2.1 en partida 5-01-99 Maquinaria y Equipo Diverso, tomar de la meta 20-05-1.11 Sillas para exteriores y Refrigeradora, de su partida 5-01-99 Maquinaria y Equipo Diverso, para la	Traslado de presupuesto para la Meta 20-05-2.1 en partida 5-01-99 Maquinaria y Equipo Diverso, tomar de la meta 20-05-1.11 Sillas para exteriores y Refrigeradora, de su partida 5-01-99 Maquinaria y Equipo Diverso, para la adquisición de una Caja Fuerte para este Muelle.	100.00%	2,050,000.00	989,528.71	48.27%

	adquisición de una Caja Fuerte para este Muelle.					
<b>.5-01-99</b>	Construcción de plataforma rodante para varado y botado.	Mantener las instalaciones portuarias en óptimas condiciones de servicio y operación, además poder mercadear los servicios de predio y almacenamiento tránsito, aprovechando la aplicación del Tica en la zona portuaria.	0.00%	22,000,000.00	0.00	0.00%
<b>.5-01-99</b>	Adquisición de una refrigeradora	Para ser utilizado en reuniones	100.00%	252,000.00	245,775.00	97.53%
<b>.5-01-99</b>	adquisición de 2 alarmas de detección de humo y un extintor.	para cumplimiento de recomendación de auditoria para el centro de datos alternos ubicado en San José	0.00%	78,000.00	76,999.99	0.00%

<b>.5-01-99</b>	adquisición de cámara sumergible	Cámara se utilizará para fotografiar el diferente estado de los muelles de la institución, especialmente debajo del agua.	0.00%	300,000.00	299,992.40	0.00%
<b>.5-01-99</b>	Adquisición e implementación de un sistema contra incendio clase A, según solicitud del asegurador INS, para cumplir con los requerimientos de la póliza de Contra Incendios.	Cumplir con los requerimientos para poder asegurar el Muelle ante el INS.	0.00%	222,000,000.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL 5-01-99</b>				<b>285,918,200.00</b>	<b>39,063,503.51</b>	<b>13.66%</b>
<b>.5-02-01</b>	Suministro e instalación de microcemento para piso y pared y barandal del edificio de INCOP San José	contratar los servicios de una persona física o jurídica para el suministro e instalación de microcemento del piso y pared del Edificio Administrativo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) (aproximadamente 295 m2), así como suministro e instalación de barandal de vidrio-aluminio, y obras complementarias.	100.00%	20,179,000.00	19,688,343.96	97.57%

<b>.5-02-01</b>	Remodelación de oficina de Auditoría Interna	Para efectuar remodelación de la paneles, paredes y ampliación de la oficina de Auditoría Interna. Esto según solicitud expuesta a la Junta Directiva según oficio CR-INCOP-AI-2018-192.	100.00%	113,996,000.00	110,054,474.03	96.54%
<b>.5-02-01</b>	Elevador en edificio Administrativo de Puerto Caldera	Adquirir elevador para el uso de personas con algún tipo de discapacidad y puedan acceder al segundo piso en el Edificio Administrativo en Puerto Caldera	100.00%	31,424,415.50	30,424,415.50	96.82%
<b>.5-02-01</b>	Casetas de Seguridad de Muelles de Quepos y Golfito.	Casetas de Seguridad de Muelles de Quepos y Golfito.	100.00%	38,500,000.00	38,477,635.00	99.94%
<b>.5-02-01</b>	Caseta de personal de seguridad del Muelle de Puntarenas. (Recursos prestados a la DOP)	Mejorar las instalaciones para controlar y vigilar accesos al Muelle de Puntarenas	0.00%	40,000,000.00	0.00	0.00%

<b>.5-02-01</b>	Estructura Metálica donde se ubica el tanque de agua	Debido al deterioro de la estructura donde se encuentra colocado el tanque de agua potable para uso de los funcionarios del Muelle de Quepos, se requiere la sustitución de esta, así como la instalación del tanque	0.00%	1,000,000.00	694,950.00	0.00%
<b>.5-02-01</b>	Rehabilitación de predio para zona secundaria aduanera, construcción de caseta de seguridad.	Mantener las instalaciones portuarias en óptimas condiciones de servicio y operación, además poder mercadear los servicios de predio y almacenamiento tránsito, aprovechando la aplicación del Tica en la zona portuaria.	0.00%	10,000,000.00	0.00	0.00%
<b>.5-02-01</b>	Cambio de cielo Razo	Cambio de cielo Razo	100.00%	37,150,000.00	30,218,561.14	81.34%
<b>.5-02-01</b>	Área del nuevo archivo	Área del nuevo archivo	100.00%	107,500,000.00	102,857,461.59	95.68%

<b>.5-02-01</b>	Sala de turistas segunda etapa	Concluir los detalles que quedan pendientes como la construcción de la pasarela que rodea la sala de turistas y otros detalles que no se concluyen en 2018.	100.00%	113,500,000.00	111,156,954.17	97.94%
<b>TOTAL 5-02-01</b>				<b>513,249,415.30</b>	<b>443,572,795.39</b>	<b>86.42%</b>
<b>.5-02-04</b>	Compra e instalación de 200 ánodos de sacrificio	Realizar trabajos de Rehabilitación y Reforzamiento del Muelle de Puntarenas	100.00%	144,650,000.00	135,545,410.41	93.71%
<b>.5-02-04</b>	Presupuesto para cancelación de trabajos que trascendieron al año 2019 de la meta Rehabilitación y Reforzamiento del Muelle de Puntarenas (2018).	Presupuesto para cancelación de trabajos que trascendieron al año 2019 de la meta Rehabilitación y Reforzamiento del Muelle de Puntarenas (2018).	55.35%	173,343,282.08	95,943,909.38	55.35%
<b>.5-02-04</b>	Reparación básica del Rompeolas de Puerto Quepos.	Reparación básica del rompeolas de Puerto Quepo dada la avería presentada en el cuerpo del rompeolas por la tormenta NATE y otros eventos de clima marítimo adversos que han afectado a la estructura desde su construcción.	0.00%	25,000,000.00	0.00	0.00%

<b>.5-02-04</b>	Pendientes 2018 - Reforzamiento Muelle de Quepos	Pendientes 2018 - Reforzamiento Muelle de Quepos	100.00%	79,804,743.51	79,804,742.69	100.00%
<b>.5-02-04</b>	Pago de reajuste de precios Muelle Quepos	Pago de reajuste	100.00%	656,718.07	656,718.07	100.00%
<b>.5-02-04</b>	Sustitución de sistema de defensas de pantalla de atraque.	Modernizar y garantizar el correcto funcionamiento de las defensas en las maniobras de atraque de los buques.	0.00%	200,000,000.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL 5-02-04</b>				<b>623,454,743.66</b>	<b>311,950,780.55</b>	<b>50.04%</b>
<b>.5-02-99</b>	Parque del Muellero	Realizar a un costado del Muelle de Puntarenas un mejoramiento al Parque existente, a fin de crear un destino para los turistas nacionales como extranjeros que visitan Puntarenas	87.72%	1,200,000,000.00	1,052,626,494.10	87.72%

<b>.5-02-99</b>	Proyecto Ley 7600 en Balneario Ojo de Agua (segunda etapa)	Cumplir con Ley 7600 en Balneario Ojo de Agua, remodelando las rampas de acceso a todos los visitantes.	10000.00%	88,000,000.00	74,055,000.00	84.15%
<b>.5-02-99</b>	Construcción de un portón de acceso al Muelle de Puntarenas, entechado y rótulo electrónico.	Mejoramiento de la imagen del acceso principal al Muelle de Crucero de Puntarenas.	0.00%	0.00	0.00	0.00%
<b>.5-02-99</b>	Sustitución de malla perimetral sección este.	Rehabilitación de al menos 279 mts de malla perimetral dañada por los fuertes oleajes y deterioro por la antigüedad de años que no se ha sustituido.	100.00%	7,000,000.00	6,045,500.00	86.36%
<b>.5-02-99</b>	Colocación de Mallas perimetrales para cerramiento total del predio.	Mantener las instalaciones portuarias en óptimas condiciones de servicio y operación, además poder mercadear los servicios de predio y almacenamiento tránsito, aprovechando la aplicación del Tica en la zona portuaria.	100.00%	25,000,000.00	23,770,454.00	95.08%

<b>.5-02-99</b>	Sustitución sistema eléctrico muelle de Golfito	Acondicionar y modernizar el sistema eléctrico e iluminación del muelle de Golfito	20.75%	182,000,000.00	37,765,810.02	20.75%
<b>TOTAL 5-02-99</b>				<b>1,502,006,000.00</b>	<b>1,194,263,258.12</b>	<b>79.51%</b>
<b>.5-99-02</b>	Compra de Piezas y Obras de Colección según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos, proyecto Archivo.	Cumplir lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos	0.00%	1,470,000.00	0.00	0.00%
<b>.5-99-02</b>	Compra de Piezas y Obras de Colección según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos, proyecto sala de turistas	Cumplir lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley N.º 6750 y sus reglamentos	57.75%	1,420,000.00	820,000.32	57.75%
<b>TOTAL 5-99-02</b>				<b>2,890,000.00</b>	<b>820,000.32</b>	<b>28.37%</b>
<b>.5-99-03</b>	Intranet INCOP	Se requiere el desarrollo de un intranet, para la correcta comunicación de los funcionarios.	4.61%	12,120,000.00	558,509.31	4.61%

<b>.5-99-03</b>	Compra de licencias para la estrategia de comunicación del INCOP	Adquirir licencias Adobe Creative Cloud 2019 y Stock Sutterstock, para la gestión de la comunicación de INCOP.				
<b>.5-99-03</b>	Automatización por medio de un software de los servicios de Auditoría	Efectuar implementación del software para realizar los servicios de auditoría	100.00%	7,700,000.00	6,032,231.68	78.34%
<b>.5-99-03</b>	Adquisición sistema de administración de recursos empresariales (ERP)	Adquirir e implementar una plataforma de sistemas que le permita al INCOP, de manera integrada, automatizar los procesos administrativos, financieros, contables y operativos que atiendan las necesidades y en el modelo de trabajo institucionales.	0.00%	87,902,988.13	0.00	0.00%
<b>.5-99-03</b>	Accesibilidad página web institucional	Desarrollar nuevas funcionalidades en la página Web Institucional que permitan a las personas con discapacidad acceder de diferentes maneras a nuestro sitio y pueda gestionar los servicios disponibles.	100.00%	10,450,000.00	8,649,999.00	82.78%

<b>.5-99-03</b>	Automatización de venta de tiquetes	Automatizar sistema	100.00%	8,750,000.00	8,579,484.32	98.05%
<b>.5-99-03</b>	Mantenimiento de la estructura tecnológica	pago del servicio	100.00%	21,568,125.00	18,010,454.21	83.50%
<b>.5-99-03</b>	Adquisición de equipo de almacenamiento de información	compra de licencia para software Certificado SSL EV MultiDominio (5) para incop.go.cr, por 2 Años	100.00%	7,550,000.00	7,380,559.05	97.76%
<b>.5-99-03</b>	Pago de licenciamiento	Pagos anuales	100.00%	12,000,000.00	11,980,762.13	99.84%
<b>TOTAL 5-99-03</b>				<b>168,041,113.13</b>	<b>61,191,999.70</b>	<b>36.41%</b>
<b>TOTAL, PROYECTOS 2019</b>				<b>3,255,585,835.66</b>	<b>2,171,433,452.50</b>	<b>66.70%</b>

CONSULTORÍAS 2019								
Partida	Unidad	Nombre de la Consultoría	Objetivo	% Avance físico	Monto a pagar	Monto Ejecutado	% Avance Financiero	
.1-04-01	Capital Humano	Contratación de Servicios Profesionales en Medicina	Contratar en el cuarto trimestre de 2019, los servicios de un Profesional Medicina que brinde la atención a los problemas de salud de los funcionarios de la Institución	94.00%	12,040,000.00	11,317,999.36	94.00%	
.1-04-01	Dirección portuaria	Contratación de servicios médicos y de laboratorio	Permiso sanitario para muelle de Puntarenas	84.00%	35,000.00	29,400.00	84.00%	
.1-04-01	Muelle Golfito	Contratar los servicios Médicos	Contratar los servicios médicos para atender las consultas de los funcionarios del muelle de Golfito, o incluso funcionarios que encontrándose en gira requieran atención, medicina mixta y la modalidad propuesta es por cantidad de consultas según presupuesto.	0.00%	465,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL 1-04-01</b>						<b>12,540,000.00</b>	<b>11,347,399.36</b>	<b>90.49%</b>
.1-04-02	Junta Directiva	Asesoría Legal para la Junta Directiva	Contratación de un abogado para que dé Asesoría Legal a la Presidencia Ejecutiva en las Sesiones de la Junta Directiva y otros asuntos conexos que requiera la Presidencia Ejecutiva.	59.69%	18,200,000.00	10,863,000.00	59.69%	
.1-04-02	Presidencia Ejecutiva	Estado de las concesiones en el Puerto Caldera.	Se requiere tener un estudio sobre las concesiones en el Puerto Caldera para la toma de decisiones, a nivel jurídico.	24.16%	42,936,000.00	10,373,416.95	24.16%	

.1-04-02	<b>Gerencia General</b>	Contratar Asesor Legal	Contratación para cuando sea requerido realizar tareas que involucren de alguna manera al personal de planta de la Asesoría Legal e imposibiliten su accionar, así como emita criterios especializados sobre materias que ya la Asesoría Legal ha externado no ser experta como tributario y cualquier otra tarea asignada por el Gerente General, que lo amerite.	0.00%	2,000,000.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL 1-04-02</b>					<b>63,136,000.00</b>	<b>21,236,416.95</b>	<b>33.64%</b>
.1-04-03	<b>Presidencia Ejecutiva</b>	Estado de las concesiones en el Puerto Caldera.	Conocer el estado de las concesiones en el Puerto Caldera, a nivel de ingeniería.	0.00%	20,250,000.00	0.00	0.00%
.1-04-03	<b>Junta Promotora de Turismo</b>	Contratación de Servicios Profesionales en Ingeniería para JPT	Contratación de Servicios Profesionales en Ingeniería para apoyo a labores relacionadas con el Plan de Mantenimiento. La unidad no cuenta con la especialidad para generar especificaciones técnicas o realizar trabajos de diseños.	70.30%	16,091,526.00	11,312,127.60	70.30%
.1-04-03	<b>Servicios Generales</b>	Servicios de Ingeniería de un Regente Ambiental	Contratar los servicios de ingeniería para la elaboración y presentación de Plan de gestión Ambiental ante DIGECA.	95.91%	8,264,750.00	7,926,750.00	95.91%
.1-04-03	<b>Servicios Generales</b>	mantenimiento del edificio administrativo de caldera	Contratación de Servicios Profesionales en Ingeniería para apoyo a labores relacionadas con el Plan de Mantenimiento.	100.00%	4,922,500.00	4,922,500.00	100.00%

.1-04-03	<b>Servicios Generales</b>	Servicios de Ingeniería Civil	Contratar los Servicios Profesionales para que realice trabajos técnicos en el campo de la Ingeniería Civil en la Unidad de Servicios Generales. Se genera con esta contratación, el poder contar con instalaciones en buen estado, a fin de que no sufran deterioros y que los funcionarios y clientes transiten por zonas apropiadas.	95.62%	12,254,000.00	11,717,200.00	95.62%
.1-04-03	<b>Servicios Generales</b>	Servicios de Ingeniería Civil	Contratar los Servicios Profesionales para que realice las especificaciones técnicas para la instalación del acceso	100.00%	3,159,650.00	3,159,649.50	100.00%
.1-04-03	<b>Unidad Técnica de Supervisión y Control</b>	Contratación de Ingeniero Electromecánico	Apoyar el Área de Ingeniería de la UTSC, en la supervisión y control de los programas de inversión y mantenimiento de la maquinaria y equipo portuario.	73.63%	13,080,000.00	9,631,000.00	73.63%
.1-04-03	<b>Unidad Técnica de Supervisión y Control</b>	Actualización del valor de reposición de la estructura portuaria de Puerto Caldera y otros análisis.	Contar con las instalaciones y los terreros de Puerto Caldera valuados, a fin de: ejecutar el registro contable de los activos y para la valoración de las pólizas de seguros.	99.93%	30,530,000.00	30,510,000.00	99.93%
.1-04-03	<b>Dirección de Operaciones Portuarias</b>	Contratación de un Ingeniero	Contratación de un ingeniero como apoyo en los Proyectos de la Dirección Portuaria.	24.99%	38,477,550.00	9,616,413.00	24.99%
.1-04-03	<b>Dirección de Operaciones Portuarias</b>	Evaluación de estructura de muelle de Quepos	El muelle es sumamente antiguo y aunque recientemente se le han realizado trabajos de mejora, debe determinarse que otros trabajos se requieren para garantizar su funcionalidad y preservación.	90.51%	13,650,000.00	12,355,250.00	90.51%

.1-04-03	Muelle Quepos	Contratación de servicios de ingeniería.	Para cumplir de acuerdo con lo indicado en el Plan de Mantenimiento anual. Para obtener informes de las inspecciones rutinarias y en las cuales se determinarán el tipo y la magnitud de las intervenciones a realizar en la losa y al desgaste superficial por abrasión, así como a las grietas o rajaduras.	19.49%	2,000,000.00	389,850.00	19.49%	
.1-04-03	Muelle Golfito	Sustitución del sistema eléctrico	Servicio de ingeniería y fiscalización de proyectos de infraestructura	25.98%	6,000,000.00	1,558,642.75	25.98%	
.1-04-03	Muelle Golfito	Sistema contra incendio clase A	Consultoría o asesoría en ingeniería eléctrica.	51.04%	15,500,000.00	7,911,042.20	51.04%	
<b>TOTAL 1-04-03</b>						<b>186,179,976.00</b>	<b>111,010,425.05</b>	<b>59.63%</b>
.1-04-04	Presidencia Ejecutiva	Gestor de Prensa, Relaciones Públicas.	Gestor en Prensa, Relaciones Públicas, Responsabilidad Social y Producción Audiovisual para la prestación de servicios profesionales a la Presidencia Ejecutiva en el tema de relaciones públicas, gestión prensa, responsabilidad social, imagen corporativa y otros asuntos de interés de la Institución.	89.90%	17,664,000.00	15,879,500.00	89.90%	
.1-04-04	Presidencia Ejecutiva	Gestión de modelo de negocio sostenible	Cumplir con la Política Nacional de Desarrollo, Agenda 2030, con la Política Nacional de Responsabilidad Social, Política Nacional de Cambio Climático, Políticas Nacional de Compras Sustentables.	73.34%	14,500,000.00	10,634,808.00	73.34%	
.1-04-04	Presidencia Ejecutiva	Estado de las concesiones en el Puerto Caldera, a nivel económico.	Se requiere tener un estudio sobre las concesiones en el Puerto Caldera para la toma de decisiones, a nivel económico.	0.00%	1,916,126.25	0.00	0.00%	

.1-04-04	<b>Presidencia Ejecutiva</b>	Contratación de empresa para que realice el proceso contratación del Auditor Interno	Contratación de empresa para que realice el proceso contratación del Auditor Interno	100.00%	11,835,000.00	11,835,000.00	100.00%
.1-04-04	<b>Planificación Institucional</b>	Coordinar la elaboración de una propuesta de Reorganización Institucional que nos permita alcanzar nuestra misión	Especialización y división del trabajo para agrupar y asignar funciones a unidades específicas e interrelacionadas por líneas de mando, comunicación y jerarquía con el fin de contribuir al logro de objetivos comunes de la Institución. Una reestructuración adecuada de los recursos humanos y físicos de la Institución pretende alcanzar de una manera más ágil los objetivos Institucionales, esto acorde a la estrategia Institucional y propuesto de Ley Organizativa de INCOP.	71.25%	46,250,000.00	32,955,000.00	71.25%
.1-04-04	<b>Auditoria</b>	Consultoría o asesoría en estructura organizacional y ocupacional	Servicios de consultoría para la definición, documentación y clasificación de procesos institucionales.	100.00%	4,300,000.00	4,300,000.00	100.00%
.1-04-04	<b>Junta Promotora de Turismo</b>	Contratación de personal en Mercadeo.	Contar con un experto en el tema de marketing, promoción del turismo y otros asuntos de interés de la Institución.	83.21%	14,000,000.00	11,650,000.00	83.21%
.1-04-04	<b>Junta Promotora de Turismo</b>	Contratación para el Seguimiento al Plan Estratégico y Plan Mercadeo 2018-2022	Dar seguimiento al Plan estratégico de la JPT contratado mediante orden de Compra N° 29630 (Año 2018)	86.08%	4,262,073.89	3,669,000.00	86.08%

.1-04-04	Dirección Adm.- Financiera	Contratación Concurso Jefe Capital Humano.	Contratación Concurso Jefe Capital Humano.	100.00%	2,000,000.00	2,000,000.00	100.00%	
.1-04-04	Dirección Adm.- Financiera	Contratación Concurso Director Portuario	Contratación Concurso Director Portuario	100.00%	1,974,999.00	1,974,999.00	100.00%	
.1-04-04	Capital Humano	Evaluación del Clima Organizacional	Realizar un diagnóstico, evaluación veraz y actualizada del Clima Organizacional que permita promover una cultura de comunicación abierta, confianza mutua y participación para las diferentes actividades organizacional	100.00%	7,697,158.06	7,697,158.05	100.00%	
.1-04-04	Contabilidad	Auditoría Financiera	Revisar estados financieros. En cumplimiento con la resolución DGT-R-46-2014 de Tributación directa	100.00%	3,945,000.00	3,945,000.00	100.00%	
.1-04-04	Contabilidad	Manuales Contables	Revisión de manuales contables	99.81%	1,604,570.00	1,601,569.00	99.81%	
<b>TOTAL 1-04-04</b>						<b>135,948,927.20</b>	<b>108,142,034.05</b>	<b>79.55%</b>
.1-04-05	Tecnologías de Información	Sistema de Supervisión y fiscalización de concesiones	Implementación del Sistema de Supervisión y Fiscalización de Concesiones -Fase final-, para terminar de pagar las actividades finales de pruebas y puesta en marcha del sistema, en vista que las Empresas Concesionarias el año pasado no pudieron atender los requerimientos de información, postergándose a este periodo.	100.00%	2,613,916.00	2,613,824.88	100.00%	

.1-04-05	Archivo Institucional	Consultoría para Desarrollo necesidad SGD	Establecer las necesidades propias de la gestión documental de la institución, orientados a preservar el documento de archivo producido y recibido, en cumplimiento a las normativas que la regula. Levantamiento de necesidades por procesos desde cero para el diseño e implementación de un SGD a la medida	100.00%	10,000,000.00	9,666,472.73	96.66%	
<b>TOTAL 1-04-05</b>						<b>22,013,916.00</b>	<b>12,280,297.61</b>	<b>55.78%</b>
.1-04-06	Junta Promotora de Turismo	Servicio de confección de rótulos Puntarenas, Quepos y Golfito	Suministro e instalación de rótulos lámina galvanizada y vinil microperforado en los muelles de Quepos, Puntarenas y Golfito.	100.00%	6,312,000.00	1,470,354.87	23.29%	
.1-04-06	Junta Promotora de Turismo	Contrataciones menores para actividades de mantenimiento en chapea y limpieza.	Ejecución de Mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios administrados por la JPT: Plaza del Pacífico y Casa de la Loma en el año 2019. Este dinero este sujeto al Plan de Mantenimiento para el año 2019 según contratación de Ing. 2018.	0.00%	595,000.00	0.00	0.00%	
.1-04-06	Servicios Generales	Contrataciones menores para actividades de mantenimiento en chapea y limpieza.	Gastos varios	100.00%	441,920.00	154,999.94	35.07%	
.1-04-06	Servicios Generales	Servicio de Seguridad y Limpieza para las instalaciones del INCOP.	Brindar Servicio de Seguridad y Limpieza a todas las instalaciones del INCOP. Mantener un ambiente limpio e idóneo para el desarrollo de las labores de los funcionarios de la Administración.	100.00%	454,297,722.00	446,430,162.91	98.27%	

.1-04-06	OPIP	Contratación del servicio de seguridad del Puerto de Puntarenas	Contratar los servicios de seguridad externa de las instalaciones, activos y sus ocupantes (funcionarios, usuarios y público) de las diferentes áreas de INCOP. El Puerto de Puntarenas es una instalación portuaria certificada bajo estándares internacionales y nacionales de Protección/Seguridad Portuaria por consiguiente mediante oficiales de seguridad, se da vigilancia y protección a las instalaciones portuarias y usuarios, por lo cual se necesita personal o una empresa que del servicio.	100.00%	158,697,468.35	158,697,407.49	100.00%	
.1-04-06	Muelle Quepos	Recarga de extintores.	Es requerido el mantener recargados y en buen estado los extintores en caso de presentarse una emergencia y que los mismos se encuentran en buenas condiciones.	100.00%	5,515,000.00	3,781,142.08	68.56%	
4.1-04-06	Muelle Golfito	Mantenimiento Zonas verdes Faros y predios	Mantener las instalaciones portuarias en óptimas condiciones de trabajo.	100.00%	7,500,000.00	4,809,356.30	64.12%	
<b>TOTAL 1-04-06</b>						<b>637,405,190.35</b>	<b>615,343,423.59</b>	<b>96.54%</b>
.1-04-99	Presidencia Ejecutiva	Servicio de grabado de artículo	Servicio de grabado de artículo para publicidad de INCOP	100.00%	106,000.00	6,000.00	5.66%	
.1-04-99	Junta Directiva	gastos varios	Por servicio de enmarcado de fotografía	100.00%	141,000.00	141,000.00	100.00%	
.1-04-99	Junta Promotora de Turismo	Contratación de empresa para mantenimiento y trabajos de operación.	Contratar los servicios de una persona física para el mantenimiento y operación de la infraestructura civil y mecánica del edificio y áreas comunes de la Plaza del Pacífico	100.00%	5,846,400.11	5,846,400.00	100.00%	

.1-04-99	Capital Humano	Revisión y Confección de Planes de Emergencias	Contratación de Servicios Profesionales para revisión y Elaboración de Planes de Emergencias de Muelles y Edificios. Cumplimiento del Art. 9 del Decreto No. 39408-MTSS.	100.00%	4,000,001.00	3,935,000.00	98.37%
.1-04-99	Tecnologías de Información	Contratación de Servicios Profesionales para apoyar la Gestión de TI en servicio de asistencia y soporte.	Apoyar la gestión de la Unidad de TI, en virtud de la insuficiencia de personal en la Unidad, para apoyar en el desarrollo de Mantenimientos lógicos a las estaciones de trabajo, Actividades de Service Desk, entre otras actividades.	100.00%	5,090,000.00	4,289,000.00	84.26%
.1-04-99	Servicios Generales	RTV de los vehículos oficiales y discrecional.	Servicio de revisión técnica vehicular, según normativa, para los vehículos institucionales.	100.00%	149,999.00	108,283.55	72.19%
.1-04-99	Archivo Institucional	Contratación de servicios de fumigación	Cumplir con la normativa en temas de conservación del documento en soporte papel. Promover la conservación de documentos en depósitos, evitando la propagación de inceptor, roedores y otro tipo de animal expansivo que afecte el servicio documental.	100.00%	180,000.00	169,500.00	94.17%
.1-04-99	Archivo Institucional	Contratación de Técnico Profesional Archivística	Fortalecer la gestión archivística en los depósitos centrales, por falta de personal técnico archivístico.	100.00%	6,595,375.00	6,595,375.00	100.00%
.1-04-99	Archivo Institucional	Traslado de estanterías en rieles del Archivo Central	Cumplimiento de la ley 7202 en cuanto conservación de documentos físicos, en las estanterías correspondientes.	100.00%	5,024,625.00	3,954,170.58	78.70%
.1-04-99	OPIP	Contratación del servicio de monitoreo del Puerto de Puntarenas.	Operar y controlar el equipo de video (Circuito de Cerrado de Televisión) del Puerto de Puntarenas, con el fin de brindar protección al sistema integral seguridad de dicha instalación portuaria y oficinas.	100.00%	39,754,016.20	39,681,289.65	99.82%

.1-04-99	Muelle Puntarenas	Contar con servicios de paramédicos para la atención de cada crucero atendido en el Muelle de Puntarenas. Temporada 2018-2019. (Según lo establecido en el código PBIP).	Brindan servicios de primeros auxilios y traslado inmediato al centro hospitalario más cercano en cualquier emergencia que suceda durante la estadía de cruceros.	100.00%	4,650,000.00	2,550,000.00	54.84%	
.1-04-99	Muelle Puntarenas	Contar con servicios de Guardacabos en cada crucero atendido en el Muelle de Puntarenas. Temporada 2018-2019.	Esta contratación es requerida como parte de los servicios de Amarre y Desamarre a las embarcaciones turísticas que arriben al Muelle de Puntarenas.	100.00%	26,446,871.01	14,529,332.49	54.94%	
.1-04-99	Muelle Puntarenas	Contratación de empresa para mantenimiento y trabajos de operación.	Para esta contratación se contemplarán todos los trabajos de índole preventiva a fin de prevenir la necesidad de realizar inversiones costosas de reparación en el futuro.	100.00%	40,020,000.00	40,019,416.60	100.00%	
.1-04-99	Muelle Golfito	Servicios de amarre y desamarre de embarcaciones en Muelle Golfito	Es necesario atracar las embarcaciones para el servicio que presta el INCOP en el muelle Golfito.	100.00%	48,500,000.00	47,837,128.95	98.63%	
.1-04-99	Muelle Golfito	Trabajo segunda etapa sala de turistas	Concluir los detalles que quedan pendientes como la construcción de la pasarela que rodea la sala de turistas y otros detalles que no se concluyen en 2018.	0.00%	500,000.00	0.00	0.00%	
.1-04-99	Muelle Golfito	Limpieza tanques sépticos 1-04-99	Mantener las instalaciones portuarias en óptimas condiciones de trabajo.	100.00%	4,450,000.00	3,516,335.82	79.02%	
<b>TOTAL 1-04-99</b>						<b>191,708,287.32</b>	<b>173,178,232.64</b>	<b>90.33%</b>
<b>TOTAL</b>						<b>1,248,932,296.87</b>	<b>1,052,538,229.25</b>	<b>84.28%</b>